

ISSN: 1870-5480



Revista del
**Centro de Estudios
Superiores Navales**

ENERO-MARZO 2013. VOLUMEN 34. NÚMERO 1.





CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES
CALZADA DE LA VIRGEN #1800 COL.
EX-EJIDO DE SAN PABLO TEPETLAPA,
MÉXICO D.F. C.P 04840
TELÉFONO (55)5608-0847
www.cesnav.edu.mx

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES

Directorio

EDITORIA

Tte. Corb. SAIN. L. CCIAS. Com.
Lilian Estrada Santana.
Centro de Estudios Superiores Navales.

CORRECTOR DE ESTILO

Tte. Corb. SAIN. L. Per.
Víctor Monjaraz Ortega.
Centro de Estudios Superiores Navales.

DISEÑO EDITORIAL

Tte. Corb. SAIN. L. Com. Graf.
Christiam García López.
Centro de Estudios Superiores Navales.
Tte. Corb. SAIN. L. Com. Graf.
Alejandro Córdova Muñoz.
Centro de Estudios Superiores Navales.

FOTOGRAFÍA Y PORTADA

Tte. Corb. SAIN. L. Com. Graf.
Alejandro Córdova Muñoz.
Centro de Estudios Superiores Navales.

TRADUCTOR

Tte. Nav. SDN. Prof.
Melesio Cabrera Vaca.
Centro de Estudios Superiores Navales.

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES.

Volumen 34, No. 1, 2013, es una publicación trimestral editada por el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV). Calzada de la Virgen #1800, Colonia Ex-Ejido de San Pablo Tepetlapa, Código Postal 04840, México, Distrito Federal. Teléfono: 5608 0847. Página web: www.cesnav.edu.mx. Correo electrónico: revista.cesnav@hotmail.com. Editor responsable: Lilian Estrada Santana. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo Número 04-2009-040611003500-102, ISSN: 1870-5480. Certificado de Licitud y Contenido Número 14766, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa en los talleres gráficos de la Dirección General de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología, de la Secretaría de Marina-Armada de México, Eje 2 Oriente tramo Heroica Escuela Naval Militar, Número 861, Colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, Código Postal 04830, México Distrito Federal. Este número se terminó de imprimir el 31 de marzo de 2013, con un tiraje de 500 ejemplares.

En caso de hacer referencia a algún trabajo de los aquí publicados, favor de citar la fuente y el autor.

La Revista del Centro de Estudios Superiores Navales, comenzó su publicación en 1979, en idioma español. El contenido de la presente publicación refleja los puntos de vista del autor, que no necesariamente apoyan el Alto Mando de la Armada de México o la Dirección de este plantel.

Portada: Fotografía del Alm. Secretario de Marina durante su visita al CESNAV, en la cual dictó la Conferencia "La Secretaría de Marina-Armada de México, sus políticas y estrategias para la defensa exterior y la seguridad nacional".

Consejo Editorial Externo

Contralm. C.G. DEM.
Carlos A. Abascal Andrade.
Dir. Gral. Adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.
Secretaría de Marina-Armada de México.

Contralm. C.G. DEM.
Jesús Alfonso Martínez Medellín.
Inspector de Mando Naval (ZN-14).
Secretaría de Marina-Armada de México.

Contralm. ANPA. DEM.
José Carlos Vera Vidal.
Dir. Gral. Adjunto de Educación Naval.
Secretaría de Marina-Armada de México.

Contralm. C.G. DEM.
Salvador Gómez Rangel.
Dir. Gral. Adjunto de Comunicaciones e Informática.
Secretaría de Marina-Armada de México.

Contralm. SIA. I. NAV.
Germán Álvarez Lobato.
Dir. Gral. Adjunto de Construcciones Navales.
Secretaría de Marina-Armada de México.

Cap. Nav. C.G. DEM.
Marciano Valdez Martínez.
Dir. Gral. Adjunto de Historia y Cultura Naval.
Secretaría de Marina-Armada de México.

Dra. Ana Teresa Gutiérrez del Cid.
Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.

Dr. Javier Oliva Posada.
Universidad Nacional Autónoma de México.

Dr. Juan Velázquez.
Abogado Penalista.

Consejo Editorial Interno

PRESIDENTE

Vicealm. C.G. DEM.
Ángel Enrique Sarmiento Beltrán.
Director.
Centro de Estudios Superiores Navales.

VICEPRESIDENTE

Contralm. C.G. DEM.
Horacio Espino Ángeles.
Subdir. y Jefe de Estudios. Dir. de la Escuela de Guerra Naval.
Centro de Estudios Superiores Navales.

PRIMER VOCAL

Contral. C.G. DEM.
Rubén Alfonso Vargas Suárez.
Dir. de Soporte Académico y Logístico.
Centro de Estudios Superiores Navales.

SEGUNDO VOCAL

Cap. Nav. C.G. DEM.
Roberto Cárdenas Nava.
Coordinador de Apoyo Académico.
Centro de Estudios Superiores Navales.

TERCER VOCAL Y SECRETARIO TÉCNICO

Cap. Frag. CG. DEM.
Sergio Reyes Rodríguez.
Jefe de Relaciones Públicas.
Centro de Estudios Superiores Navales.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

Índice	Index	Pp.
Editorial.	<i>Editorial.</i>	5
Nuevas amenazas transnacionales a la seguridad nacional de México: ¿veteranos de guerra?	<i>New transnational threats to the national security of Mexico: war veterans?</i> <i>Dr. José Medina González Dávila.</i>	6-18
La geopolítica prehispánica y su incidencia en el diseño de una estrategia actual de reposicionamiento internacional de México.	<i>Pre-hispanic Geopolitics and its influence on the design of an actual strategy for internationally repositioning Mexico.</i> <i>Dra. Maria del Pilar Ostos Cetina.</i>	19-27
Notas para un diagnóstico lógico epistemológico del concepto de seguridad nacional en México.	<i>Notes for a logical epistemological diagnosis of the concept of national security in Mexico.</i> <i>Dr. Roberto León Santander.</i>	28-38
La lógica en el concepto de estrategia.	<i>The Logic within the Strategy's concept.</i> <i>Cap. Frag. CG. ECE. MSI. Francisco Salmerón Domínguez.</i>	39-51
La seguridad en la era de la (des)información. Reflexiones sobre el impacto del comportamiento mediático en las políticas de seguridad en México.	<i>Security in the information age: Reflections about the media-behavior impact on Mexico's security policies.</i> <i>Mtra. Alejandra López de Alba Gómez.</i>	52-67
La antropología como coadyuvante en la defensa y la seguridad nacional de México: una síntesis introductoria a la ciencia antropológica aplicada.	<i>Anthropology as a support to the defense and the national security of Mexico: An introductory synthesis of applied anthropologic science.</i> <i>Dr. José Medina González Dávila.</i>	68-74
Instrucciones a los autores y dictamen de los artículos.	<i>Instructions to authors and article verdict.</i>	75-87



Editorial

P: 5

Durante la conferencia magistral: “La Secretaría de Marina-Armada de México, sus políticas y estrategias para la defensa exterior y la seguridad nacional”, que ofreció el C. Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, Secretario de Marina, en el Centro de Estudios Superiores Navales, hizo patente ante el personal directivo y de alumnos colegiados de la Maestría en Seguridad Nacional, la participación de esta institución en el cumplimiento de los ejes rectores que instruyó el C. Presidente de la República y Mando Supremo de las Fuerzas Armadas Mexicanas, Licenciado Enrique Peña Nieto, durante su toma de posesión, para lograr un México en Paz, prospero e incluyente.

En esta nueva etapa, para responder a lo anterior, se estableció como política institucional: “Contar con una Armada acorde al desarrollo del país, que cumpla en términos eficientes y eficaces las demandas de la nación”, situación que compromete a apostar por una mayor cooperación entre las fuerzas armadas, para contribuir al logro de los objetivos nacionales permanentes.

El gabinete de seguridad debe trabajar en estrecha colaboración con la sociedad, para revertir la tendencia negativa en materia de seguridad y de esta manera consolidar el Estado de derecho al que aspiran los mexicanos.

En este contexto, debemos visualizar el enorme potencial de nuestros litorales y las oportunidades que el mar nos brinda, con el fin de encontrar múltiples soluciones a los problemas que aquejan a nuestro país, uno de ellos es el hambre.

Además, México tiene la necesidad de encontrar caminos para su crecimiento, uno de ellos es el desarrollo marítimo, entre los cuales se encuentran la consolidación del turismo, el comercio y la adecuada explotación de la riqueza energética del subsuelo marino.

Para finalizar, la visión de esta administración, bajo el mando del Almirante Soberón, es “Contar con una Secretaría de Marina que coadyuve a lograr las condiciones de paz y desarrollo de la nación, indispensables para la construcción de un país próspero y con responsabilidad global, a través del fortalecimiento de sus capacidades de respuesta operativa y de la modernización de sus procesos, sistemas e infraestructura para ser más eficiente en el cumplimiento de su misión y atribuciones”.



Nuevas amenazas transnacionales a la seguridad nacional de México: ¿veteranos de guerra?

New transnational threats to the national security of Mexico: war veterans?

Pp: 6 - 18

Resumen

El presente artículo aborda sintéticamente desde una perspectiva antropológica social el fenómeno de los inmigrantes mexicanos a Estados Unidos que en búsqueda de su ciudadanía se integraron a las Fuerzas Armadas de dicho país, y que tras causar baja del Servicio regresaron a territorio nacional mexicano. Éstos veteranos de combate tras su retorno a México se enfrentan a una situación psico-social vulnerable ante las presiones de la Delincuencia Organizada Transnacional, la cual podría reclutarlos como sicarios u operadores en virtud de su experiencia militar, su doble ciudadanía y libertad de tránsito trasfronterizo, así como por falta de un empleo que les permita re-integrarse a la sociedad civil mexicana. Este artículo plantea cómo este fenómeno puede convertirse en un problema para la Seguridad Nacional de México, a partir de la carencia de información existente para la atención fenomenológica, y de potenciales cursos de acción del Estado Mexicano para disminuir el riesgo que este grupo social representa al Gobierno Federal y sus Instituciones.

Abstract

This article briefly discusses from the social-anthropological perspective the phenomena derived from Mexican illegal immigrants to the United States that in their search for American citizenship they have enlisted in the US Armed Forces, and that after their discharge from the service have returned to Mexico. After returning, these combat veterans face a vulnerable psycho-social situation to the pressures of Transnational Organized Criminal groups, which could recruit them as enforcers and operators for illegal activities based on their military experience and education, their capacity to cross the international border freely, and because they lack proper work occupations that allows them to integrate with Mexican civilian society. This article presents how this phenomenon could become a National Security issue for Mexico, the absence of adequate information to face this group, and potential courses of action that the Mexican State can engage in to diminish the risks that this social group represents to the Federal Government and its Institutions.

Palabras clave: veteranos de guerra, inmigración ilegal, proceso de naturalización en Estados Unidos, amenazas asimétricas, efectos colaterales, Delincuencia Organizada Transnacional, aculturación.

Keywords: veterans, illegal immigration, naturalization process in the United States, asymmetric threats, side effects, transnational organized crime, acculturation.

Artículo recibido: 30 de enero de 2013
Artículo aceptado: 07 de febrero de 2013

DR. JOSÉ MEDINA GONZÁLEZ DÁVILA. Correo electrónico: yaocoatl@gmail.com
Doctor en Antropología Social, por la Universidad Iberoamericana. Maestro en Estudios Internacionales por la EGAP-ITESM, y Licenciado en Relaciones Internacionales por el ITESM. Especialista en antropología militar y en etnología de Norteamérica. Catedrático del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV).



Nuevas amenazas transnacionales a la seguridad nacional de México: ¿veteranos de guerra?

DR. JOSÉ MEDINA GONZÁLEZ DÁVILA

EL SIGLO XXI Y LAS NUEVAS AMENAZAS GLOBALES

El presente milenio se ha caracterizado por la emergencia de nuevos retos y amenazas a la seguridad internacional, así como por el desarrollo de fenómenos asimétricos transnacionales que poseen el potencial de vulnerar la estabilidad e integridad de numerosas regiones del mundo. Mientras que el 11 de septiembre de 2001 marca para gran parte de la sociedad internacional el inicio de la dinámica observable del siglo XXI, en la cual el terrorismo se convirtió en el nuevo catalizador para la seguridad y la cooperación internacional, este proceso comenzó para Estados Unidos once meses antes. El 12 de octubre del año 2000, el destructor estadounidense USS Cole (DDG-67) fue víctima de un ataque terrorista en el puerto yemení de Adén. Este suceso tuvo gran impacto en la percepción de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos respecto a la dinámica internacional en el nuevo milenio: un destructor clase Arleigh Burke equipado con la más alta tecnología naval del momento fue víctima de una pequeña embarcación en un ataque suicida con explosivos improvisados de alto poder. El saldo de este ataque terrorista fue de 56 bajas en la tripulación del Cole (17 muertos y 39 heridos), así como daños al navío que casi provocaron su hundimiento (Webb, 2012: 207-226).

El grupo terrorista de Al-Qaeda se responsabilizó por el ataque, y amenazó con volver a atacar a los Estados Unidos. Ese suceso representa el comienzo de una nueva dinámica internacional donde el terrorismo islámico generado por facciones extremistas y fundamentalistas de Afganistán, Iraq, Irán y Arabia Saudí son el foco de atención de la seguridad nacional estadounidense, y un tema prioritario de la agenda global. Es a partir del ataque al USS Cole en 2000, así como lo acontecido en suelo norteamericano en septiembre del siguiente año, cuando Estados Unidos decide ingresar nuevamente al Medio Oriente con fines punitivos y bélicos, argumentando la defensa de su integridad y seguridad como Estado y de su población. La “Guerra Global Contra el Terrorismo” (Global War On Terrorism, o GWOT) tuvo su inicio formal el 7 de octubre del 2001 cuando Fuerzas de Operaciones Especiales de Estados Unidos, apoyados por una coalición internacional con Reino Unido, Francia, y Australia, además del Frente Afgano Unido, comenzaron sus operaciones en contra del régimen Talibán.

En el 2003, las operaciones bélicas de los Estados Unidos se extendieron en Medio Oriente con la invasión de Iraq y su cometido de deponer al dictador Saddam Husein. De acuerdo con datos propios del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, 2’333,972 elementos han participado en las guerras de Afganistán e Iraq (Hosek, 2011), y de este total más de 100,000 han sido mexicanos.

El presente artículo presentará y discutirá una potencial amenaza para la seguridad nacional de México, misma que se deriva del complejo contexto internacional contemporáneo: aquellos mexicanos que ingresaron a las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos a partir del 2001, y que tras su baja en dichos institutos han regresado a territorio nacional como veteranos de guerra, pero sin contar con un empleo estable. Hasta el momento, este fenómeno social derivado de la dinámica estadounidense no ha sido identificado como un riesgo a la seguridad nacional de México, sin embargo, a través del presente artículo, se abordará cómo



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

este fenómeno, en donde migrantes mexicanos a los Estados Unidos se enlistaron en las Fuerzas Armadas de dicho país para asegurar su ciudadanía y que tras su baja del servicio activo decidieron regresar a territorio nacional sin contar con un trabajo estable o medios adecuados de subsistencia, pueden llegar a convertirse en un riesgo a la seguridad nacional del país, dado el caso de que éstos fueran reclutados por la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT) en México.

METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL FENÓMENO

El estudio del fenómeno social anteriormente descrito, requiere de una aproximación metodológica de carácter integral que dé cuenta de la multiplicidad de las variables intervinientes, así como de sus potenciales desarrollos en nuestro país sobre la seguridad nacional. Debido a que este fenómeno no se encuentra identificado hasta el momento¹, la primera parte de este artículo presentará los orígenes y datos estadísticos con los que se cuentan. Los fundamentos para esta breve síntesis corresponden a la investigación propia del autor como producto del trabajo de campo desarrollado en noviembre de 2012 en el suroeste de Estados Unidos (Texas) y en el noreste mexicano (Coahuila y Nuevo León).

Tras el análisis de estos datos, se siguió una metodología etnográfica-etnológica, misma que se complementará en este texto con una breve síntesis prospectiva del potencial desarrollo del fenómeno descrito. Finalmente, se concluirá con un conjunto de recomendaciones y observaciones iniciales para el estudio y atención posterior a este fenómeno y a partir de éstas, se abordarán de carácter inicial sus potenciales implicaciones para la seguridad nacional de México de manera introductoria, señalando que son requeridos mayores esfuerzos de investigación y análisis para dimensionar adecuadamente este potencial proceso social al interior de nuestras fronteras.

Como todo proceso de investigación científica, el presente estudio requiere de una constante valoración, reflexión y complementación, lo cual profundizará nuestros conocimientos sobre la amplia gama de fenómenos sociales intervinientes en los procesos asimétricos transnacionales que pueden vulnerar en su momento la seguridad interior y nacional del Estado mexicano, por lo que se considera conveniente que las instituciones federales tomen en cuenta este fenómeno en el futuro.

LA GUERRA GLOBAL CONTRA EL TERRORISMO (GWOT): UN CONFLICTO ASIMÉTRICO GLOBAL CONTEMPORÁNEO

Tras los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001, Estados Unidos ingresó a una nueva dinámica internacional. De carácter público, el gobierno norteamericano por medio de su entonces Presidente George W. Bush declaró sus intenciones de ingresar a Medio Oriente en persecución punitiva de Al-Qaeda y otros grupos extremistas/terroristas islámicos². De manera consecuente, el 7 de octubre del 2001 comenzaron formalmente las operaciones militares de Estados Unidos y su coalición internacional en contra del régimen talibán.

Tras el estudio de los conflictos anteriores en Afganistán por la Unión Soviética e Inglaterra, las Fuerzas Armadas de Estados Unidos reconocieron que muy posiblemente se verían obligados a mantener una presencia en territorio afgano por un tiempo considerable, con la consecuente necesidad de mantener suficientes recursos humanos y materiales para llevar

¹ Al mejor conocimiento del autor en diciembre de 2012.

² Así como dejó la puerta abierta a otras potenciales amenazas a la seguridad nacional de Estados Unidos, de carácter global.



a cabo sus operaciones (Congreso de los Estados Unidos, 2006). Tras la invasión de Iraq en el 2003, la necesidad de incrementar el número de personal militar en Medio Oriente se convirtió en una prioridad del Departamento de Defensa, debido a sus propias políticas de rotación del personal³. De acuerdo con datos de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, más de dos millones de militares bajo la bandera estadounidense han servido en operaciones bélicas en Afganistán e Iraq desde el 2001⁴, sin embargo, esto no significó que todos estos elementos hayan sido norteamericanos por nacimiento.

Desde el mes de septiembre de 2001, las Fuerzas Armadas de Estados Unidos (principalmente el US Army y el US Marine Corps) intensificaron sus esfuerzos de reclutamiento de jóvenes en todo su territorio, principalmente para servir en la Infantería. De acuerdo con los datos de campo recopilados por el autor en el suroeste de Estados Unidos (Texas, Nuevo México y Arizona), a lo largo de las comunidades fronterizas con México numerosos vehículos y oficinas móviles de reclutamiento invitaban a todos los presentes (ciudadanos e inmigrantes) a incorporarse a las Fuerzas Armadas.

El siguiente testimonio registrado por el autor nos da una imagen clara de lo que aconteció en este tipo de “invitaciones”. Carlos es inmigrante indocumentado de origen mexicano que reside en las inmediaciones de Laredo, Texas, desde 1997⁵. Hasta el año 2009 no había regularizado su situación migratoria, y por lo tanto se veía obligado a encontrar ocupaciones laborales temporales, mayoritariamente rurales. A finales del 2001, se encontraba trabajando en un rancho cerca de Laredo.

...pues por ahí encontraba trabajo, en un ranchito, en una maquila, en algo que no me pidieran papeles. Por ahí entonces no te escarbaban mucho [sic], nómás te pagaban por trabajar. Éramos bastantes mexicanos haciendo eso, muchos se te iban [sic] a trabajar a la labor, otros se te iban a California o a North Carolina [sic]. Pero entonces pasó lo del 9-11, y ahí si se nos metió el miedo. Pensamos que a todos nos iban a agarrar y nos iban a mandar pa'tras a México [...] Por ahí de octubre de ese año [2001] estábamos en la labor y llegaron unas trocas. Pensamos que era la migra, y pues en el monte pues ya no sabíamos ni donde meternos. En eso se paran las trocas, y se bajan unos soldados, nos juntaron a todos y nos dijeron que eran del Army. Nos dijeron que todos los que se quisieran ir con ellos para pelear y hacerse soldados se subieran con ellos. Dijeron que pagaban bien, que no nos teníamos que esconder, y que si nos íbamos con ellos nos iban a dar la ciudadanía gringa [sic]. Pos' claro que muchos se fueron con ellos, sobre todo los chavos. Pero había unos chavos que no querían irse, nómás no querían. Les dijeron que o se subían o les mandaban a la migra [...]

Ahí a la semana llegaron otra vez los soldados, pero 'hora dijeron que eran marines. Nos volvieron a decir lo mismo, que si nos íbamos con ellos nos daban la ciudadanía. Otros chavos se les subieron [sic], y pues nomas nos quedamos los viejos. Se fueron casi todos los chavos, sobre todo los que acababan de llegar [a Estados Unidos]. Yo me quise ir con ellos, pero tenía casi cuarenta [años] entonces, y me dijeron que estaba muy viejo. A los que nos quedamos nunca nos llegó la migra.

3 Dichas políticas hacen mención de las condiciones y periodos de tiempo en los cuales el personal militar se encuentra desplegado en el teatro de operaciones bélicas (llamado "tour-of-duty"), el tiempo de receso entre rotaciones, y qué elementos no pueden volver a ser desplegados. Para mayor información de las políticas del Departamento de Defensa de Estados Unidos ver <http://www.military.com/deployment>

4 Para un mayor desglose de tropas estadounidenses desplegadas en Iraq y Afganistán desde el 2001, ver Belasco (2009) *Troop Levels in the Afghan and Iraq Wars FY2001-FY2012*. Congressional Research Service, EUA.

5 Por motivos de confidencialidad de información, se omiten datos personales del informante. Notas de la entrevista en posesión del autor.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

Este testimonio no es único. Durante la estancia de campo del autor en 2009-2010, y subsecuentes visitas a la región durante el 2011 y 2012, se encontraron numerosos recuentos de este tipo de reclutamientos por parte de las Fuerzas Armadas estadounidenses en todo lo largo del suroeste norteamericano. Como método de persuasión, aparentemente los reclutadores militares ofrecían a quienes quisieran enlistarse, obtener su ciudadanía “fast track”. Esta oferta resultó atractiva para un elevado número de inmigrantes indocumentados de origen mexicano, particularmente para los jóvenes (de veinticinco años o menos) que buscaban una forma de quedarse legalmente en Estados Unidos.

Esta situación se incrementó considerablemente a partir de julio de 2002, momento en el cual el entonces presidente George W. Bush firmó una orden ejecutiva en la que se establece que cualquier no-ciudadano estadounidense puede ser elegible para la ciudadanía tras sólo un día de servicio activo en las Fuerzas Armadas durante tiempos de guerra (Philpott: 2012). Esto implicaba que cualquier inmigrante (indocumentado o no), que se enlistara en las Fuerzas Armadas podía ser ciudadano estadounidense tras su primer día de adiestramiento militar, en virtud de que en el momento que ingresan a los planteles militares como reclutas son considerados ya como militares en el activo (O’Connell, 2012: 34-42).

Antes de 2002, aquellos inmigrantes no-ciudadanos podían ingresar a las Fuerzas Armadas si poseían un nivel educativo mínimo de preparatoria (high school), tener la residencia permanente en Estados Unidos y un conocimiento aceptable del inglés (Philpott: 2012). Tras tres años de servicio podrían ser considerados como elegibles para ser ciudadanos, lo cual les permitiría acceder a nuevos ascensos y puestos dentro de sus ramas de servicio (ídem). Sin embargo, la evidencia etnográfica señala que dichos requerimientos no fueron ejercidos con rigidez por parte del Ejército y el Cuerpo de Infantería de Marina de Estados Unidos durante el último tercio de 2001 y el primer semestre de 2002.

A partir de julio de 2002, todos aquellos inmigrantes ilegales que se enlistaran en las Fuerzas Armadas recibirían *de facto* el inicio de su trámite de ciudadanía, sin importar si cumplían con los requerimientos educativos o de manejo del idioma inglés, o inclusive la edad mínima de 17 años de edad para ingresar como reclutas⁶. En palabras de un reclutador del Cuerpo de Infantería de Marina entrevistado en 2010 por el autor: “No nos interesa mucho cómo lleguen, lo que nos interesa es que puedan pelear. Eso es lo que hacemos en los Marines, hacemos luchadores [fighters]”⁷. Debido a que la normatividad interna del Departamento de Defensa establece que sólo los ciudadanos estadounidenses pueden obtener las certificaciones y permisos de seguridad para operar ciertos elementos tecnológicos, la mayor parte de las ocupaciones a las que los inmigrantes legales (o ilegales) podían acceder se encuentran relacionadas con labores técnicas, o bien, relegadas a funciones esenciales. En el caso del Ejército y los Marines esto significa un destino claro: la Infantería de primera línea.

A manera de contextualización, se presenta de forma breve, cómo es la formación del personal de nuevo ingreso al Ejército y la Infantería de Marina de Estados Unidos⁸. Tras su ingreso a la milicia, el personal es enviado a planteles especializados donde son capacitados en funciones esenciales. Estos “campos de reclutas” (conocidos como “boot

6 Conclusiones del autor en virtud de las entrevistas a veteranos de guerra en Texas y Nuevo México, durante la estancia en campo 2009-2010. Notas en posesión del autor.

7 Traducción del autor.

8 Síntesis del autor en relación a los textos de Couch, 2010; Jacobs, 2012; y Ricks, 2007 citados en la bibliografía.



camps”) orientan a todos los nuevos elementos en temáticas como la disciplina militar, reglamentos y normatividades básicas, y sobre todo, fundamentos esenciales para el combate (el cual incluye tácticas básicas, comunicaciones y transmisiones, empleo de armas de fuego, instrucción básica de manejo de explosivos, primeros auxilios de combate, e instrucciones básicas de combate en condiciones químico-biológico-nucleares), para posteriormente enviar a los egresados a escuelas y centros de capacitación más especializados antes de ser desplegados.

Tras esta instrucción y adiestramiento formal, los soldados o infantes de marina son asignados a sus divisiones y batallones, donde reciben instrucción adicional antes de ser enviados a un Teatro de Operaciones. En un periodo no mayor a seis meses, estos reclutas pueden encontrarse realizando actividades de combate (Junger, 2011). Una vez desplegados, los soldados e infantes se encuentran expuestos a una multiplicidad de elementos contextuales, de los cuales puede derivar un aprendizaje por experiencia (ídem). Desde el año 2001 a la fecha, los planes de estudio y contenidos de los programas básicos de adiestramiento han sido sujeto de incontables modificaciones y adecuaciones que se han derivado de las experiencias en combate en Iraq y Afganistán (Couch, 2010, y 2012). Es en este contexto que los soldados e infantes recién desplegados adquieren un mayor grado de adiestramiento sobre el manejo de minas terrestres, combate urbano, manejo de artefactos explosivos improvisados (Improvised Explosive Devices, o IEDs), manejo de armas biológicas o químicas y la dura realidad del combate (ídem, 2012).

Para el caso de los elementos que fueron reclutados como inmigrantes, estas condiciones de instrucción y experiencia no son diferentes, sin embargo existen algunas particularidades que deben considerarse. Una de estas particularidades, es que estos militares poseen una desventaja al no tener un dominio pleno del idioma inglés, o bien porque no poseen un nivel educativo básico que sea compatible con el de sus compañeros de origen estadounidense. Los datos de campo analizados por el autor señalan que muchos de ellos no necesariamente tenían los 17 años cumplidos que exige el DOD⁹, ni las condiciones psicológicas necesarias para enfrentarse a los rigores del combate en Medio Oriente que experimentaron las tropas de Estados Unidos.

Se estima que más de 100,000 mexicanos¹⁰ han ingresado a las Fuerzas Armadas de Estados Unidos a partir de 2001 y la gran mayoría de ellos regresó del área de conflicto como ciudadanos estadounidenses; mientras que algunos se han re-enlistado en el servicio militar, otros no lo ha hecho, sin existir estadísticas que señalen o sugieran cuántos de estos “veteranos de guerra” permanecen en Estados Unidos y cuántos han regresado a nuestro país. Éste es tan sólo el punto de inicio de lo que podría representar un riesgo a la seguridad nacional de México.

VETERANOS DE GUERRA EN MÉXICO: ¿AMENAZA A LA SEGURIDAD NACIONAL?

Durante el trabajo de campo del autor en noviembre del 2012 en el noreste mexicano y el estado de Texas en Estados Unidos, fue hecho de su conocimiento que un número considerable de veteranos de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos han regresado a suelo mexicano. Separados ya del servicio militar, todos con registros e identificaciones

9 Esto no es debido a una negligencia por parte del Departamento de Defensa de Estados Unidos (DOD por sus siglas en inglés), sino porque numerosos migrantes ilegales, al no tener documentos de identidad pueden mentir sobre su edad para asegurar ser reclutados.

10 Estimación del autor en virtud de los documentos oficiales del Departamento de Defensa y del Congreso de Estados Unidos citados. El día 22 de noviembre de 2012 el autor solicitó esta información de carácter específico al Departamento de Defensa de Estados Unidos, por medio de su sitio oficial de información electrónica. Hasta el momento no se han recibido los datos referidos en dicha solicitud.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

miltares emitidas por el Departamento de Defensa, y en la gran mayoría de las ocasiones con la doble ciudadanía (la mexicana y la estadounidense), muchos de estos jóvenes mexicanos que se enlistaron desde el 2001, decidieron regresar a su país natal. Enfrentados con la realidad de ser civiles en una sociedad norteamericana que no les comprende, y en ocasiones no les acepta por ser de origen mexicano o ser veteranos de guerra, muchos de estos ex combatientes consideraron que su mejor alternativa era regresar con sus familiares en México. Sin embargo, estos “veteranos” no enfrentan un escenario sencillo a su regreso al país, ya que la mayoría de ellos, al igual que incontables veteranos de combate, padecen de estrés post-traumático; además de que no cuentan con un alto nivel de estudios, tienen dificultades para encontrar un trabajo estable y finalmente su experiencia militar no puede ser aprovechada adecuadamente porque su estatus como “veteranos” y ciudadanos estadounidenses les impide ingresar a las Fuerzas Armadas de México, a las policías y a otros organismos estatales y federales.

Este escenario, a final de cuentas, visualiza las dificultades a las que se enfrentan los veteranos a su regreso a México, para encontrar un trabajo estable y adecuadamente remunerado para desarrollarse en la sociedad mexicana. Es importante destacar que muchos de ellos, tras experimentar los rigores del combate, potencialmente pueden ser poseedores del síndrome de estrés post-traumático, o bien, su estilo y concepción de vida se han visto seriamente alterados, ya que tal estado no es exclusivo de los veteranos de las campañas de Iraq y Afganistán; se trata de una característica de quienes de una u otra manera se han visto implicados o han sido partícipes en operaciones de combate (Grossman, 2008: 278-301).

Lo anterior se acentúa por las condiciones laborales adversas en nuestro país, por lo que sus sentimientos de aislamiento, frustración y de dependencia a la violencia se pueden acrecentar. Estas características, así como su adiestramiento y experiencia militar en combate, hace de estos individuos un segmento social vulnerable a la delincuencia organizada transnacional, principalmente a los cárteles del narcotráfico en México.

Organizaciones delincuenciales como los cárteles de los Zetas, del Golfo, de Sinaloa y algunos grupos que tienen como epicentro Michoacán, han exhibido en la última década una tendencia a “reclutar” ex militares, ya sean mexicanos o de otras nacionalidades. En el caso particular de los Zetas, es importante recordar que su núcleo fundador consistió en ex elementos del Ejército Mexicano (principalmente operadores de Fuerzas Especiales), mismos que en su momento reclutaron a ex Kaibilies del Ejército Guatemalteco. Desde principios del 2007 los esfuerzos para reclutar y cooptar a elementos militares de México y Guatemala por parte de estos grupos delincuenciales se ha intensificado, en virtud de que éstos poseen el valor agregado de apego a la disciplina, experiencia en el manejo de armas, tácticas y técnicas que pueden ser de gran utilidad para los cárteles.

Estos veteranos de guerra, poseen dos elementos adicionales que pueden ser del interés para las bandas delincuenciales transnacionales: su experiencia real en combate, lo cual suprime la aversión natural al conflicto humano; y el conocimiento técnico adquirido en los campos de batalla donde sirvieron, en especial sobre el manejo de comunicaciones, explosivos improvisados y manufacturados, así como en combate urbano.

De esta forma, podemos ver cómo la delincuencia organizada en nuestro país mantiene una elevada demanda por esta clase de individuos, con experiencia y capacidades para “combatir” en el nombre de sus cárteles. Estos veteranos de guerra son la oferta: un grupo vulnerable a las presiones y ofertas del narcotráfico, el cual se encuentra dispuesto a ofrecer grandes cantidades de dinero por sus servicios. Es así como este grupo social compuesto



por veteranos militares que fueron adiestrados en Estados Unidos, además de ser forjados en combate, pueden llegar a convertirse en importantes herramientas operativas de los grupos delincuenciales en México, lo que representa un riesgo a la seguridad nacional.

EL PERFIL SOCIO-CULTURAL DE LOS “VETERANOS MEXICANOS”: ¿RIESGOS A LA SEGURIDAD NACIONAL?

Los esfuerzos en contra de la Delincuencia Organizada Transnacional por parte del gobierno federal mexicano, desde el 2007 han fortalecido al Estado por medio de la atención a potenciales vulnerabilidades de las que ha sido objeto por parte del narcotráfico. Estas asociaciones delictivas han desafiado a la autoridad federal al violentar el Estado de derecho, así como al hacer uso de la fuerza, un monopolio reservado para el Estado, lo anterior, recurriendo a cualquier herramienta o mecanismo del que han podido hacerse, incluyendo armamento sofisticado producto del mercado negro internacional.

Numerosas organizaciones delincuenciales han hecho uso irrestricto de armas de alto poder en contra de las instituciones federales, estatales y municipales, incluso contra la población civil, empleando para ello a los “sicarios”, quienes poseen funciones operativas para el control de las numerosas plazas a lo largo del territorio nacional. A partir de este escenario, es que surge el interés de las organizaciones delictivas para reclutar a ex militares y policías, debido principalmente al nivel de adiestramiento y conocimientos técnicos, con lo que obtienen ventajas operativas respecto a aquellos miembros que no están calificados profesionalmente en el manejo de armas de fuego.

Adicionalmente, la formación de estos veteranos de combate les otorga valores agregados, tales como la experiencia en enfrentamientos reales, manejo de explosivos y comunicaciones, un alto nivel de disciplina, sin que se vean afectados por el temor natural al conflicto armado. Son estas características las que hacen tan valiosos a estos individuos para la DOT, y al mismo tiempo tan peligrosos para la seguridad interna y en consecuencia la seguridad nacional de México. Finalmente, tenemos que muchos de ellos no son adversos al acto de matar, siendo capaces de llevar a cabo sus actividades sin apego o respeto a la vida humana¹¹.

Por si estos elementos no fueran lo suficientemente atractivos para las organizaciones delincuenciales y peligrosos para las autoridades mexicanas, todos estos individuos son parlantes (en mayor o menor medida) del idioma inglés, se encuentran versados en los comportamientos y costumbres estadounidenses, pueden contar con contactos en Estados Unidos, y pueden ingresar libremente a dicho país en virtud de su doble ciudadanía, por sus identificaciones militares o por su estatus de veteranos. Esta capacidad de movilidad les permite interactuar libremente en Estados Unidos y en México, así como comprar armamento, tecnología y otros materiales en territorio estadounidense de manera legal.

Finalmente, las condiciones psicosociales de estos individuos les otorgan un carácter y perfil muy atractivo para las organizaciones delincuenciales, y representan un reto para las autoridades mexicanas en virtud de que poseen los elementos para interactuar en diferentes niveles y estratos sociales con fluidez. Debido a su adiestramiento tienen la capacidad de identificar las debilidades y fortalezas de las fuerzas federales mexicanas, y sus conocimientos técnicos-tácticos les podrían proporcionar una ventaja frente a las autoridades municipales y estatales en nuestro país en caso de que fueran reclutados por la DOT.

De esta forma, mientras que inicialmente la presencia de estos “veteranos” en territo-

¹¹ Conclusiones y consideraciones analíticas del autor.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

rio nacional no ha sido identificada como un peligro evidente, sí representan un potencial riesgo a la seguridad pública e interior del Estado mexicano -y por consecuencia a la seguridad nacional- en el caso de que estas personas fueran reclutadas por los grupos del narcotráfico, partiendo del hecho de que previamente ya han reclutado a militares experimentados, como elementos centrales de resistencia a la autoridad federal.

EL PRIMER OBSTÁCULO DE LA ATENCIÓN FENOMENOLÓGICA: LA CARENCIA DE DATOS

Es la carencia de información respecto a la presencia de “veteranos” en territorio nacional, lo que eleva su nivel de peligrosidad. Si bien es cierto que el Departamento de Defensa y el Servicio de Migración y Naturalización de Estados Unidos (US Citizenship and Immigration Service o USCIS, adscrito al Departamento de Seguridad Interior o DHS) mantienen un estricto registro respecto al número de no-ciudadanos que ingresan a las Fuerzas Armadas y que obtienen su ciudadanía por medio del servicio militar, tras causar baja (por lo general como baja honrosa y al término de su contrato), y que a partir de esto son considerados ciudadanos estadounidenses con plenos derechos y estado jurídico (Philpott, 2012), estos nuevos ciudadanos tienen tres opciones para su desarrollo en ese país: reengancharse bajo un nuevo contrato en sus servicios armados de adscripción, que por lo general representa una oportunidad de desarrollo profesional, posibilidades de ascenso y tener una carrera militar en Estados Unidos; firmar un nuevo contrato de servicio en otra rama de las Fuerzas Armadas; otra opción es la que les permite a muchos obtener un puesto más importante, con atributos técnicos más especializados; y finalmente, incorporarse a la sociedad como civiles veteranos.

Sobre la última opción con la que cuentan estos nuevos ciudadanos, se tiene que numerosos estudios, como el de David Grossman (2008), dan cuenta de que el proceso de re-adaptación de los veteranos de combate a la sociedad estadounidense no es sencillo, no sólo porque deben integrarse a una sociedad que no los entiende o acepta del todo, sino que en el caso de los veteranos inmigrantes, son víctimas de una intensa discriminación social. Finalmente, reconociendo que muchos de estos veteranos padecen en mayor o menor medida del Síndrome de Estrés Post-Traumático (PTSD), su percepción e interacción con la sociedad puede resultar mucho más complicada (Grossman, 2008: 278-321).

Al enfrentarse a la sociedad civil nuevamente, estos veteranos deben interactuar en un nuevo contexto cultural, el cual les resulta adverso debido a su propia formación identitaria y psicosocial, misma que comienza con el contexto de su país y región de origen, posteriormente el vivir con el asedio constante del entorno por su calidad de inmigrantes ilegales, por la instrucción en la disciplina militar, y finalmente los rigores y tensiones psicoculturales del combate, lo que ha generado en ellos un complejo cuadro de “aculturación múltiple”.

El fenómeno de la aculturación es producto del contacto que los individuos pertenecientes a una cultura y tradición experimentan al verse inmersos o en constante interacción con otros grupos culturales (Redfield, Linton, y Herskovits, 1936: 149-152). En este proceso, ciertas características conductuales, en ocasiones contradictorias y opuestas, pertenecientes a otros grupos culturales, son asumidas como propias, generando un nuevo patrón de comportamientos, los cuales pueden llegar a resultar conflictivos para la estructura psicológica de los individuos, alterando su capacidad relacional con la sociedad que les rodea (Medina, 2011: 237-248). En el caso de los veteranos inmigrantes de origen mexicano, este efecto debe multiplicarse por cada etapa vivencial a la que han sido sujetos, creando en los individuos un



posible conflicto psico-cultural que dificulta su reinserción en el mundo civil¹².

Debido a que muchos de estos veteranos de origen mexicano ya poseen la doble nacionalidad, pueden regresar a México sin que necesariamente existan registros de este tránsito internacional, en el Instituto Nacional de Migración, particularmente si cruzan la frontera por vía terrestre. Debido a que este fenómeno no está debidamente identificado, se carece de registros y datos estadísticos específicos que ofrezcan una cifra estimada de cuántos veteranos han regresado al territorio nacional de manera permanente. Es así como en el caso hipotético (pero altamente probable), de que estos individuos sean reclutados por la delincuencia organizada en nuestro país, se desconoce cuántos y en qué regiones se encuentran, así como a qué organizaciones delincuenciales es probable su integración¹³.

Es esta carencia de información, lo que representa el mayor riesgo para la seguridad nacional de México, ya que al no tener identificado el fenómeno ni sus proporciones resulta imposible dimensionar las posibles repercusiones que podrían tener en la dinámica de la DOT en nuestro país. Además de lo anterior, tampoco se tiene información específica sobre el tipo de adiestramiento, o especialización de estos connacionales, así como los conocimientos adicionales que desarrollaron en el teatro de operaciones bélicas de Medio Oriente¹⁴. Para responder a estas interrogantes, así como para identificar potenciales cursos de acción del Estado mexicano encaminados a minimizar los riesgos potenciales que representan estos individuos, es preciso desarrollar estudios integrales desde una perspectiva antropológica-social.

PROPUESTAS DE ATENCIÓN FENOMENOLÓGICA: ¿CÓMO DESARMAR UNA BOMBA ANTES DE QUE EXPLOTE?

Reconociendo que el fenómeno descrito puede representar un potencial riesgo a la seguridad interior y nacional de nuestro país, uno de los objetivos del presente artículo es proponer cursos de acción de atención fenomenológica de carácter preventivo. Debido a la carencia de información específica, esto no representa un reto menor, ni implica que las consideraciones aquí plasmadas sean inflexibles, únicas o absolutas.

El punto de partida es, sin lugar a dudas, tener conocimiento de este fenómeno. Mientras que este texto ha presentado de manera breve una descripción contextual, resulta imperativo identificar y analizar de carácter integral la dinámica de estos veteranos en nuestro país, su potencial desarrollo pisco-social y finalmente las dimensiones conductuales y relacionales que pueden presentar en México.

Tras la identificación y reconocimiento del fenómeno, consecuentemente será vital establecer mecanismos para la recopilación de información estadística confiable y actualizada del número de veteranos que ha regresado a nuestro país y sus lugares de residencia, así como su ocupación presente. Con esta información se podrán elaborar estudios etnográficos precisos con los que sea posible identificar los alcances del fenómeno, las redes sociales, las interacciones e interconexiones de estos individuos, además de sus posibles vinculaciones con organizaciones delincuenciales en México o en Estados Unidos. Finalmente, se estará en posibilidad de formular un perfil antropológico (etnológi-

12 Consideración analítica del autor, fundamentada en estudios antropológicos referentes al proceso de aculturación.

13 Sin descartar la posibilidad de que muchos de ellos se encuentren desarrollando actividades laborales legales a su regreso a México.

14 El día 22 de noviembre del 2012, el autor solicitó esta información en el sitio electrónico del Departamento de Defensa de Estados Unidos. Hasta el momento no ha recibido respuesta a dicha solicitud.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

co y social), con el que sea factible interpretar las manifestaciones del fenómeno de carácter integral y contextualizado, facilitando el desarrollo de los mecanismos necesarios para prevenir que este grupo social pueda incorporarse a la dinámica de la DOT.

Mientras que es fundamental la obtención de información confiable y detallada de este fenómeno, también resulta esencial desarrollar estrategias que le permitan al Estado mexicano, a través de sus instituciones, abordar este problema, evitando que llegue a convertirse en un factor interviniente en el complejo fenómeno de la DOT. Reconociendo que estos individuos, por su formación y vivencias, pueden ser reclutados por las organizaciones delincuenciales a partir de su vulnerabilidad social, las instituciones nacionales pueden disminuir dichos procesos al presentar a estos veteranos una oferta laboral que les permita un medio de ocupación honesto en nuestro país.

Por otra parte, a partir del reconocimiento sobre su estatus como veteranos de guerra en Estados Unidos, además de su doble ciudadanía (les impiden ser contratados por las Fuerzas Armadas de México, así como de la gran mayoría de las fuerzas policíacas), estos veteranos poseen pocas expectativas de un trabajo bien remunerado que ocupe su tiempo y experiencia, incrementándose con esto sus vulnerabilidades ante las presiones de la DOT. Sin embargo, si el Estado mexicano desarrollara los mecanismos y adecuaciones necesarias para emplear a estos veteranos de combate, el riesgo de que sean cooptados por las organizaciones delincuenciales disminuirá considerablemente. De igual forma, al poseer una ocupación laboral que satisfaga sus necesidades profesionales y sociales, estos veteranos serían menos susceptibles de cometer actos ilícitos, y su estado psicológico/relacional con la sociedad sería identificado y atendido de manera apropiada.

Mientras que es innegable que este fenómeno requiere de muchos mayores estudios e investigación, la atención adecuada del mismo por parte del Estado se encuentra a la mano de las instituciones federales, las cuales en sus esfuerzos por fortalecer y consolidar la seguridad nacional no pueden tan sólo enfocarse en las amenazas y vulnerabilidades nacionales evidentes, sino en las potenciales futuras.

LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES A LA SEGURIDAD NACIONAL DE MÉXICO: PARTE DE UN PROCESO GLOBAL

El siglo XXI se ha caracterizado por la complejidad de los fenómenos globales que se derivan de una dinámica mutuamente vinculante en la sociedad internacional a partir de la búsqueda de una seguridad compartida ante las amenazas transnacionales. Éstas son producto de expresiones locales con una trascendencia mundial, en donde Estados Unidos, la Unión Europea y América Latina juegan un papel esencial. México, al ser parte de esta comunidad globalizada contemporánea, no se encuentra exento de los procesos y fenómenos gestados por otros actores internacionales, y aunque afortunadamente no hemos experimentado algunos fenómenos como el terrorismo internacional, esto no significa que los efectos colaterales derivados de éstos no afecten nuestra seguridad, estabilidad e integridad nacional.

Por el contrario, reconociendo a la sociedad internacional como un sistema complejo e interrelacionado en donde nuestro país es parte integral, e identificando nuestra posición geográfica, geopolítica y geoestratégica, resulta evidente que México es una de las principales regiones donde pueden gestarse tensiones y distensiones derivadas de la dinámica internacional de Estados Unidos. En este sentido, procesos derivados de



la actuación global de nuestro vecino del norte pueden representar riesgos colaterales para nuestro país, convirtiéndose en amenazas y riesgos transnacionales *de facto*. Estos procesos no intencionales se encuentran insertados en la multiplicidad de consecuencias de una sociedad internacional globalizada y en constante cambio.

El fenómeno social de la migración México-Estados Unidos es uno de los procesos más complejos y estudiados desde la antropología, la sociología, la psicología, la economía, las ciencias políticas, y los estudios internacionales, sin embargo, la gran mayoría de dichas investigaciones se han concentrado en la dinámica sur-norte, dejando de lado los procesos circulares que otorga la migración norte-sur. El regreso a nuestro país de una elevada cantidad de inmigrantes a Estados Unidos se ha concentrado en el grueso de paisanos indocumentados que son deportados a México, sin reconocer que existe un porcentaje de ellos que regresa voluntariamente a nuestra patria.

Como este artículo ha discutido, algunos de estos migrantes mexicanos que regresan a nuestro país voluntariamente son veteranos de guerra, los cuales poseen una dinámica fenomenológica muy diferente a la de aquellos paisanos que fueron deportados por las autoridades norteamericanas en virtud de su estatus ilegal. El caso presentado en este artículo abre la puerta a una visión más compleja de la migración internacional, que al conjuntarse con los procesos internacionales derivados del GWOT pueden representar nuevas amenazas transnacionales a la seguridad nacional de México.

Resulta innegable que son requeridos mayores esfuerzos de investigación, análisis y reflexión respecto a este tema, sin embargo, la carencia de información o la identificación del fenómeno no implica que éste no exista, con la consecuente amenaza o vulnerabilidad inminente a la seguridad interior y nacional de nuestro país, es por esto que los estudios contemporáneos en materia de seguridad nacional e internacional no sólo deben concentrarse en los riesgos y las amenazas presentes, sino en aquéllas que pueden desarrollarse en el futuro.

Son este tipo de estudios prospectivos los que forjan el eje de la seguridad nacional e internacional, a los que por su gran dinamismo y multiplicidad de variables directas, indirectas e intervinientes, presentes y futuras, afectan a nuestro mundo de carácter trans-regional, siendo de esta manera como resulta posible que un efecto colateral de la política exterior estadounidense llegue a afectar a nuestro país cuando se entrelazan los fenómenos transnacionales de la delincuencia organizada y un grupo de veteranos altamente capacitado pero sin una ocupación presente o futura estable. México debe ser consciente de estos procesos y de manera consecuente desarrollar las estrategias apropiadas de atención fenomenológica, mismas que se verán traducidas en un fortalecimiento integral en la seguridad nacional de México.

FUENTES CONSULTADAS

Belasco, Amy. 2009. *Troop Levels in the Afghan and Iraq Wars FY2001-FY2012: Costs and other potential issues*. Congressional Research Office, United States of America Congress, Washington, D.C. (7-5700, R40682).

Congress of the United States. 2006. *Recruiting, retention and future levels of military personnel*. Congressional Budget Office, United States of America Congress, Washington, D.C.

Couch, Richard (USN, Ret.). 2010. *A Tactical Elite: Moral Conduct in the Insurgent Battlespace*. Naval Institute Press, Annapolis, MD.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

- Couch, Richard (USN, Ret.). 2012. *Sua Sponte: The Forging of a Modern American Ranger*. Berkley Caliber, NY.
- Grossman, David (USA, Ret.) y Christensen, Loren. 2008. *On Combat*. Warrior Science Publication, CA.
- Hosek, James (Ed.). 2011. *How is deployment to Iraq and Afghanistan affecting U.S. Service Members and their families?* Documento preparado para la Oficina del Secretario de Defensa. National Defense Research Institute, RAND Corp., Arlington, VA.
- Jacobs, John (USA, Ret.). 2012. *Basic: Surviving Boot Camp and Basic Training*. St. Martin's Press, NY.
- Junger, Sebastian. 2010. *War*. Twelve Books, Hachette Book Group, NY.
- Medina González Dávila, José. 2011. *¿Qué significa ser apache en el siglo XXI? Continuidad y Cambio de los Lipanes en Texas*. Tesis Doctoral en Antropología Social, UIA, México.
- O'Connell, Aaron. 2012. *Underdogs: The Making of the Modern Marine Corps*. Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts.
- Phillpot, Tom. 2012. *Military update: Non-citizen troops stay in, work hard*. Colorado Springs Gazette, Enero 17 de 2012, [en línea] <http://www.gazette.com/articles/percent-131850-non-citizens.html#ixzz1jkYzPvYg>
- Redfield, R., Linton, R., & Herskovits, M.J. 1936. Memorandum for the Study of Acculturation. *American Anthropologist*, American Anthropological Association No. 38.
- Ricks, Thomas. 2007. *Making the Corps*. Scribner, NY.
- Webb, Brandon. 2012. *The Red Circle*. St. Martin's Press, NY.



La geopolítica prehispánica y su incidencia en el diseño de una estrategia actual de reposicionamiento internacional de México

*Pre-hispanic Geopolitics and its influence
on the design of an actual strategy for
internationally repositioning Mexico*

Pp: 19 - 27

Resumen

En términos sencillos, hablar de geopolítica significa, comprender la capacidad humana para encontrar aquellos recursos que le son necesarios para garantizar su propia existencia. El asunto es que esta condición de supervivencia humana no ha sido una tarea exclusiva de un solo individuo, sino que en ese proceso evolutivo de la raza humana, desde el Neolítico hasta nuestros días, los individuos han tenido que aprender a agruparse, como una forma de preservar sus vidas y de paso, establecer mecanismos para defender y asegurar aquellos elementos que le son inherentes a su sobrevivencia, tales como el alimento, la vivienda, las herramientas, las armas, las medicinas, etcétera.

Abstract

When we talk about geopolitics, in simple terms, it means to understand human capacity to find those resources that are necessary to guarantee its own existence. The matter is that the human survival condition has not been an exclusive task for one individual, all individuals have had to learn to gather during this evolutionary process of the human race, since the Neolithic period up until now, as a way to preserve their ideas; also, to establish mechanisms to defend and ensure those elements that are attached to its survival, just like food, housing, tools, weapons, drugs, etc.

Palabras clave: Geopolítica, estrategia, Estado.

Keywords: Geopolitics, strategy, State.

Artículo recibido: 21 de enero de 2013

Artículo aceptado: 07 de febrero de 2013

DRA. MARIA DEL PILAR OSTOS CETINA. Correo electrónico: mpostos@yahoo.com

Es docente e investigadora en el CESNAV, en la Especialidad en Geopolítica, en las maestrías en Seguridad Nacional y en Administración Naval. Además, funge como académico en la Facultad de Estudios Superiores-Aragón de la UNAM. Autora de los artículos que han sido publicados de forma reciente bajo los títulos: "Aplicación de modelos geopolíticos en América Latina: Los casos de Brasil y Colombia", en Fundamentos de Geopolítica. Visión y análisis, México, CESNAV, 2012. "La proyección geopolítica de Brasil en el siglo XXI", en Revista del CESNAV, México, CESNAV- Secretaría de Marina, 2012. "La geopolítica andina: el caso de Colombia y Venezuela en el ámbito de las independencias", en Geopolítica(s) Revista de Estudios sobre Espacio y Poder, Madrid, Universidad Complutense, 2010.



La geopolítica prehispánica y su incidencia en el diseño de una estrategia actual de reposicionamiento internacional de México

DRA. MARIA DEL PILAR OSTOS CETINA

UN ACERCAMIENTO CONCEPTUAL A LA GEOPOLÍTICA

En términos sencillos, hablar de geopolítica significa, comprender la capacidad humana para encontrar aquellos recursos que le son necesarios para garantizar su propia existencia. El asunto es que esta condición de supervivencia humana no ha sido una tarea exclusiva de un solo individuo, sino que en ese proceso evolutivo de la raza humana, desde el Neolítico hasta nuestros días, los individuos han tenido que aprender a agruparse, como una forma de preservar sus vidas y de paso, establecer mecanismos para defender y asegurar aquellos elementos que le son inherentes a su sobrevivencia, tales como el alimento, la vivienda, las herramientas, las armas, las medicinas, etcétera.

En ese sentido, la posibilidad de demandar o incluso de carecer de esos mismos recursos que garantizan la sobrevivencia del grupo, conlleva a que se adopten ciertas medidas por parte de quien se asuma como líder o dirigente de esta comunidad, considerando, según sean sus posibilidades, el desplazamiento hacia aquellos lugares cercanos o distantes, ya sea para negociar la adquisición de tales recursos, o en su defecto, obtenerlos al imponer su fuerza en el territorio recién conquistado.

De ahí que los problemas iniciales que se plantea la sobrevivencia humana, esos mismos que analiza de forma prioritaria la geopolítica, se relacionan directamente con el óptimo aprovechamiento del territorio, definido éste como la tierra, el suelo, el espacio geográfico, pero también el espacio político donde se posa una determinada *población*, con la pretensión de sobrevivir y coexistir, convirtiéndolo en el componente primario y esencial donde se ubican las interacciones de poder que establece el hombre con su medio natural.

Retomando lo anterior, el territorio en sí mismo le va a permitir al Estado distinguirse de otros a partir de sus propios atributos, ya sea por su extensión, su forma o su posición geográfica. Tales características influyen en el valor estratégico que adquiere el territorio de un determinado Estado con respecto a su ubicación en el planeta, aspecto que a su vez incide en su capacidad para producir o no recursos naturales, abundantes o escasos en función de su productividad y del valor comercial de su producción en los mercados, tanto internos como externos, con lo cual se demuestra una efectiva relación entre el territorio y el Estado, que desde una visión evolucionista y organicista como lo planteó en su momento Charles Darwin, lo convierte en un ente territorial que nace, crece y muere, por similitud a los vivientes¹.

Siguiendo con ese mismo enfoque, el político de origen sueco, Rudolph Kjellen, quien propuso en el ámbito académico acuñar por primera vez el término de geopolítica, a finales del siglo XIX, con la intención de referirse a una nueva *disciplina* encargada de estudiar al Estado como un organismo que habita y se desarrolla en función de su espacio territorial. De ahí que Kjellén opinara que, precisamente el suelo es el mismo que se encarga de proveer la materia prima y el sitio de trabajo, mientras que el espíritu nacional, el

¹ Carlos de Meira Mattos, *Brasil. Geopolítica e destino*, Rio de Janeiro, Livraria José Olympio Editora, 1979, p. 4.



sentimiento de valoración, en otras palabras, la capacidad de organización del Estado se encuentra fundamentalmente en su *población*².

Desde este punto de vista, dentro del Estado coexiste una población a la que se le puede considerar como el conjunto de identidades, sean éstas diversas o similares, sobre un mismo territorio que se convierte en esa acumulación de símbolos, de los cuales se dispone de forma permanente y materializada. El territorio es por sí mismo un símbolo o un ícono, el lugar escogido para el establecimiento de lo que se denomina el “mito fundacional”, lo mismo que el recuerdo en la memoria que conserva la marca de los lugares creados con una cierta representatividad colectiva (santuarios, monumentos, etcétera) a partir de los cuales surge el sentimiento de pertenencia a un espacio físico, convertido en el soporte que sustenta la identidad de un pueblo y por ende, la razón que explica la aparición en muchos de los casos de la *nación*.

Así, al materializarse por fin la creación de una entidad política, siendo el Estado su forma más destacada hasta nuestros días, el siguiente paso consistirá en definir esos mecanismos que van a permitir resguardar al territorio, a su población y al conjunto de los recursos que posee frente a algún tipo de agresión externa, bajo lo que se denomina con el nombre de soberanía. De este modo, la soberanía no sólo se convierte en un instrumento jurídico mediante el cual se establecen los límites de la extensión del espacio terrestre o marítimo donde se posa el Estado, sino que además sugiere la *institucionalización* de las formas de defensa y seguridad del territorio, en el marco de las acciones que se le encomiendan a las Fuerzas Armadas del cualquier país.

De esta manera, queda claro que una condición primordial al momento de hacer geopolítica, consiste en definir y explicar con suma claridad el carácter tanto interno como externo que caracterizan a un ente con poder, sea éste un reino, señorío, imperio o Estado, no sólo desde la perspectiva que le ofrecen inicialmente la *geografía*, la *historia*, la *sociología*, las *relaciones internacionales*, sino otras áreas del conocimiento como son, sin duda alguna, el enfoque filosófico-político, de donde se obtienen las ideas, las creencias y las máximas aspiraciones a partir de las cuales un grupo social, al amparo de su élite política, decide construir un proyecto en común para preservarse en el tiempo como parte de la historia.

LA GEOPOLÍTICA PREHISPÁNICA EN EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE REPOSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE MÉXICO

Una vez comprendidos los elementos teóricos que reúne el análisis geopolítico, resulta pertinente extraer de las raíces geopolíticas prehispánicas, varios elementos claves para la proyección actual y futura del Estado mexicano, ello con el objetivo de valorar el significado de los acontecimientos del pasado que le permitieron al imperio mexicano alcanzar un reposicionamiento internacional sin igual.

En ese sentido, la singularidad de estos hechos lejanos no son más que el reflejo de lo que en esencia caracteriza a México hasta los tiempos presentes, sin embargo, el problema radica en la escasa noción y la poca valoración que le damos al quehacer geopolítico de esos primeros pobladores y de sus líderes, quienes fueron capaces de elaborar una auténtica geoestrategia para garantizar la sobrevivencia de los suyos, y al mismo tiempo hacer prevalecer su dominio sobre otros pueblos, algunos cercanos, pero también lejanos, tal como se describe en las crónicas acerca de la supremacía alcanzada en poblados de Centroamérica, hasta estrechar sus vínculos con los nativos de las inmediaciones de los actuales países de Ecuador y Perú.

2 Pierre Celerier, *Geopolítica y Geoestrategia*, editorial Pleamar, Buenos Aires, 1983, p. 10.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

De este modo, la contribución de esta primera etapa de la geohistoria de México, bajo el esplendor de los mexicas y de los mayas, se convierte en un punto de arranque fundamental para quienes aspiran a contribuir en el desarrollo de una auténtica escuela geopolítica mexicana, ya que justamente se trata de una etapa de inicio, altamente representativa, la cual señala elementos claves para la comprensión de la geopolítica de nuestro país, dentro del cual destaca un factor esencial como lo es el territorio, lugar donde se posa el Estado, el cual se caracteriza por su excepcional y estratégica ubicación en un punto de la geografía planetaria.

Bajo esta premisa, el territorio se convirtió desde un inicio en un componente fundamental para sus pobladores, ya que encarna de forma material la benevolencia de un ser divino hacia sus seguidores, quienes guiados por su mandato, acatan y emprenden una incesante búsqueda hacia esa que consideran “la tierra prometida”. Se trata de un aspecto que a la luz de la experiencia mítica de los mexicas, nos conduce de inmediato a un lugar como lo fue Aztlán, y más tarde a la emblemática ciudad de Tenochtitlán. Considerado desde entonces el lugar elegido, esa tierra promisoría, la misma que incluso con el correr de los siglos continúa siendo el principal centro de poder de los mexicanos, capaz de albergar los poderes y las instituciones más representativas y decisorias en el destino político de esta federación.

En medio de esto sobresalen dos importantes influjos geopolíticos; el primero hace alusión a la existencia de un mito fundacional, siendo éste un aspecto sumamente importante del cual no muchos pueblos se pueden privilegiar, sin embargo, en nuestro caso, los pueblos prehispánicos legaron uno que se sigue manifestando en los símbolos patrios, el escudo, lo que le recuerda a las generaciones presentes y venideras su pasado mítico, el momento de la designación divina del lugar escogido, a través de la presencia de un águila posada sobre un nopal, devorando una serpiente (Quetzalcoatl) en medio de un islote rodeado de agua.

Se puede afirmar que se trata de un mito fundacional único, mismo que se convierte en un elemento simbólico para la concreción de la unidad nacional mexicana, al igual que lo es para los israelitas la reivindicación de la tierra de Sion como designación y promesa de su dios. Un hecho que no escapa de la cosmovisión de otros pueblos, quienes siguen reivindicando su propio mito fundacional como una expresión de poder e incluso de su superioridad sobre otros, como sucede con los estadounidenses, quienes se auto consideran la tribu perdida de Israel. No se quedan atrás los brasileños, quienes se adjudican ser el Jardín del Edén, una especie de “paraíso” escogido por Dios, debido a las excepcionales condiciones naturales de su geografía. Mientras que para los países andinos, su mito fundacional deviene en algunos de los casos de autoproclamarse la tierra de El Dorado³.

En lo que respecta al segundo influjo geopolítico, se trata de las condiciones geoestratégicas que ofrece la gran ciudad de Tenochtitlán, convertida en un auténtico centro de poder, localizado en medio de impresionantes lagos, lo que la convertía una verdadera capital imperial, aspecto que nos lleva a identificar el momento en que sus máximos líderes, esos visionarios que lograron contrarrestar los efectos de una serie de obstáculos geopolíticos. Algunos de estos problemas, similares a los que actualmente enfrenta la Ciudad de México,

3 Se recomienda para conocer a detalle el asunto del mito fundacional, en el caso del Brasil, a Marilena Chaui, *Brasil. Mito fundador e sociedade autoritária*, Sao Paulo, Editora Fundacao Perseu Abramo, 2004, pp. 57-61. Mientras que para el caso estadounidense, se sugiere la obra de Paul Johnson, *Estados Unidos. La historia*, Barcelona, Liberduplex, 2001, pp. 23-32. Además de Karen Farrington, *Atlas histórico de las religiones*, Madrid, Edimat libros, 2004. Y finalmente, sobre el mito del Dorado, se sugiere a Miguel Angel Urrego Ardila, *La crisis del Estado nacional en Colombia. Una perspectiva histórica*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004, p. 104.



construida y reconstruida desde tiempos ancestrales sobre las aguas lacustres, dan la idea de los retos que se avizoran a futuro, siendo los más significativos aquéllos que se vinculan con la posibilidad de inundaciones y la tendencia a hundimientos devastadores.

En el pasado, la forma de hacer frente a esos primeros desafíos para la sobrevivencia en común de los pobladores de la gran metrópoli, implicó la ejecución de toda una estrategia acompañada de verdaderos planes de ingeniería, con lo cual la élite mexicana tuvo que apoyarse en el conocimiento de sus ingenieros hidráulicos, diestros en el diseño de obras colosales que interconectaban la isla central mediante calzadas, convertidas en impresionantes avenidas que se extendían en dirección a las riveras continentales, haciendo que dicha infraestructura fuera el medio facilitador para la movilidad, el intercambio comercial y la vigilancia permanente de la isla, convertida en el centro de poder respecto a su entorno exterior, esa especie de *rimland*, donde se sitúan todo tipo de amenazas y vulnerabilidades.

Lo anterior hace pensar en la necesidad de que en efecto, la dirigencia política de cualquier Estado, pero más aún la de aquél que pretenda sobresalir sobre otros, no sólo por su grandeza territorial, poblacional, cultural, militar, etcétera, deberá apoyarse sobre un pilar fundamental en todos los tiempos: la innovación tecnológica, la cual compete en gran medida a la conformación idónea de cuadros académicos, versados en todas las áreas del conocimiento, lo que se traduce en el potencial que albergan las universidades dedicadas a instrumentar los medios precisos para la solución de los problemas con los cuales evitar vulnerar la convivencia de cualquier entidad social.

Retomando esta misma idea, queda claro que la dirigencia política de un Estado requiere apoyarse en sus propios cuadros académicos, lo que a su vez favorece y genera una condición de prestigio del propio Estado frente a otros, tras convertirse en una expresión de poder mediante sus propias instituciones académicas, las cuales en algunos casos pueden convertirse en una representación de los intereses de la nación. Este mismo hecho se explica, hoy por hoy, en la desafiante competencia que manifiestan países con cierto grado de supremacía regional, como se da en el caso de México y Brasil, a través de sus respectivas universidades; al igual que compiten entre sí las universidades anglosajonas, europeas, pero también las asiáticas, las rusas y latinoamericanas, entre otras⁴.

Siguiendo con la reflexión del legado geopolítico prehispánico y de su incidencia en los tiempos actuales, sin duda alguna, otro factor vital para el Estado, además del territorio al cual hemos hecho mención, tiene que ver con el asunto de su población. Siendo éste un influjo determinante, más aún cuando hablamos de un elevado crecimiento demográfico, una constante que no ha desaparecido y que nos ubica a nivel mundial entre los países con un importante número que alcanza los 115.000.000 de habitantes (2012) y dentro del cual, su propia capital sigue siendo considerada como en el pasado prehispánico, una auténtica metrópoli, capaz de aglomerar a por lo menos 20.000.000 ciudadanos.

Se trata de un indicador que a su vez nos permite competir numéricamente frente a otras ciudades a nivel mundial, a partir de su elevada tasa demográfica, colocando en los primeros lugares a ciudades como Tokio, con 37.2 millones de habitantes; seguida por Delhi, con 22.7 millones; la Ciudad de México y Nueva York, las cuales comparten la tercer posición con 20.4 millones; seguida por Shangai, con 20.2 millones y Sao Paulo, con 19.9 millones de habitantes⁵.

4 Con relación a las principales Universidades de América Latina, según el QS University Rankings, la escala para el 2012 es la siguiente: 1- Universidad de São Paulo (Brasil), 2- Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile), 3- Universidad Estatal de Campinas (Brasil), 4- Universidad de Chile (Chile), 5- Universidad Nacional Autónoma de México (México).

5



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

Ciertamente, en la etapa prehispánica se hablaba de ciudades densamente pobladas, algunas como Teotihuacan, que eran capaces de albergar, incluso, auténticos “barrios cosmopolitas”, lo que daba la idea de ese fluido intercambio entre distintos pueblos que se sentían atraídos por el “desarrollismo” de importantes ciudades ubicadas en la parte central, en el área que comprende el Valle de México. Una situación que no dista mucho de lo que acontece en la actualidad, debido a su elevada concentración poblacional, más aún cuando el 78% de los habitantes sigue viviendo en zonas urbanas, principalmente en las áreas céntricas del Valle de México, seguido por Guadalajara, Monterrey, Puebla, Tlaxcala y Toluca.

Esto es importante, más todavía en la elaboración de un diseño geopolítico de Estado, pues da cuenta de la necesidad de observar por parte de su dirigencia o de sus líderes políticos, la manera en que se encuentra, configura y distribuye su población sobre el territorio. Un hecho que nos lleva también a precisar la existencia o no de “lugares vacíos” en la geografía nacional, los cuales necesariamente habría que considerar, sobre todo con la finalidad de evitar que la jurisdicción de estos llamados territorios vacíos, pueda quedar en manos de actores al margen de las instituciones legítimas, designadas para el ejercicio soberano que compete al Estado⁶.

Una forma de evitar eso que podría ser un “abandono o descuido” de las autoridades centrales de esos territorios poco habitados y además distantes, sería establecer un planeamiento adecuado de sus comunicaciones y transportes, a través de medios de interconexión, ya fuera por vía telefónica, digital, satelital, portuaria, aduanal, recreativa, habitacional y hasta ecológica, etcétera, mediante los cuales se puedan enlazar aquellos centros de poder o en su defecto, las principales ciudades alejadas a cada una de esas zonas apartadas, incluyendo a las islas que se ubican tanto del lado de los océanos del Pacífico como del Mar Caribe y del Atlántico.

HACIA UN REPOSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE MÉXICO EN EL SIGLO XXI

Tal reflexión nos lleva a pensar que, la geopolítica seguirá contribuyendo a través de sus respectivos métodos a encontrar formas idóneas para garantizar los criterios de integración territorial e internacionalización que requiere el Estado, ya que aún en el siglo XXI, ningún país se encuentra exento de perder su territorio o de disputarlo frente a otros, un asunto toral a tratar por parte de los estudios de la geopolítica mexicana, que deviene precisamente de dos aspectos fundamentales: su condición territorial y marítima, esa que confluye en la singularidad bioceánica que presenta el territorio y que a su vez incide en el direccionamiento de sus relaciones, particularmente en las que van de norte a sur, pasando por el Mar Caribe, el corredor Centroamericano, el Océano Pacífico y las que de ahí se establecen en dirección a la América del Sur. Un hecho que llevó a México desde entonces a procurar una mayor presencia e interrelación con lo que vendría a ser su “cercano extranjero”, un concepto *ad hoc* a los planteamientos de la geopolítica rusa⁷.

Al respecto, la idea del cercano extranjero antes mencionada, nos lleva a precisar las características de esa vecindad colindante a México, desde los tiempos prehispánicos hasta la actualidad, lo que deviene precisamente de la capacidad de interrelación que alcanzaron por ejemplo, los mayas, a quienes se les conoce como los “Fenicios del Nuevo Mundo”, justamente por descubrir y proyectar al imperio allende de sus fronteras,

6 Sobre la idea de lugares vacíos, se sugiere leer a Meira Mattos, *Geopolítica y teoría...op. cit.*, p. 114.

7 Edgar Ezequiel González Ibarra, “La larga tradición geopolítica rusa. La evolución de sus escuelas, desde el imperio zarista hasta la conformación de la Federación Rusa”, en CESNAV, *Fundamentos de Geopolítica. Visión y análisis*, México, CESNAV-UNAM, 2012, p. 136.



bajo lo que se puede interpretar como una visión más apegada a lo “internacional”, pero además a una visión eminentemente “talasopolítica”.

Fueron entonces los mayas, los precursores de la navegación, los mismos que sentaron las bases para realizar un despliegue de cabotaje por la región del Anáhuac Xicalanco, refiriéndose a la costa sobre el Mar de las Antillas y cuyas repercusiones tendrán también cierta incidencia del lado del Anáhuac Ayotlan, que alude a las costas sobre el Océano Pacífico. De manera que aparece de forma mucho más clara en este mismo período, una concepción genuina de lo que en adelante vendrá a ser la estratégica condición bioceánica que caracteriza a la geografía de México, lo que además sienta las bases para la proyección de su política exterior, no sólo en función de su vecino del norte, sino que también merece especial atención e interés hacia el resto de los países que integran la región de Centroamérica y del Mar Caribe.

Un aspecto que deviene precisamente de la condición favorable que caracteriza la posición geoestratégica de México tanto en el hemisferio como a nivel mundial, lo que conlleva a una efectiva definición de sus relaciones hacia los cuatro puntos cardinales, formando una especie de cruz que corre de forma horizontal entre Asia y Europa, mientras que de forma vertical transcurre de norte-sur sobre el continente americano, favoreciendo su influencia política y las condiciones óptimas para el despliegue comercial en estas diferentes regiones que se presentan como áreas de oportunidad para el intercambio comercial, cultural, tecnológico, etc. Un ejemplo del pasado que ilustra la serie de ventajas que se lograron en este posicionamiento de México en su área de influencia, se dio en momentos en que personajes como el hijo de Cristóbal Colón, lograron presenciar el arribo de una embarcación con por lo menos 50 nativos provenientes de la región de Tabasco (México), dotados de suficientes mercaderías para ser entregadas en los puntos de desembarco situados en las inmediaciones del golfo de Honduras, siendo ésta una ruta dedicada de forma exclusiva al intercambio comercial en toda esta zona.

Éste fue en esencia, el mismo diseño geopolítico que le dio a los mexicas su proyección hegemónica regional en su tiempo y que deviene, según lo que plantea Leopoldo González Aguayo, de la aparición de una estrategia en forma de “círculos concéntricos” a través de los cuales se va ampliando y extendiendo la capacidad de influencia del principal centro de poder hacia el exterior. Se trata de un efecto envolvente, nada sencillo de ejecutar, debido en parte a los obstáculos que se pueden presentar en el desarrollo mismo de ésta que bien podría considerarse una estrategia de política exterior.

En consonancia con estos hechos, sin duda alguna, el concepto de alianza dentro del quehacer geopolítico de cualquier Estado que pretenda alcanzar un cierto grado de supremacía frente a otros, o en su defecto superar algún tipo de obstáculo como parte de los fines que persigue como Estado-nación, se materializa hasta los tiempos actuales a partir de la necesidad de concretar algún tipo de mecanismo de integración.

Lo anterior entonces cobra relevancia para México, precisamente cuando se observa que en estos últimos años, varios países de la región latinoamericana y del Caribe que se han propuesto formular sus propias alianzas bajo el estereotipo de mecanismos de integración subregional, comenzando por Brasil, cuyo liderazgo se denota en la promoción de sus intereses vitales a través de propuestas de integración eminentemente económica, como por ejemplo el MERCOSUR, a la cual en los últimos tiempos se vienen adhiriendo un mayor número de integrantes: Argentina, Uruguay, Venezuela, excluyendo en lo inmediato a Paraguay (2012) y en fechas re-



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

cientes, sometiendo al consenso de todos, la posibilidad de ingreso pleno de países como Bolivia y Ecuador.

Aunado a esta plataforma de proyección geopolítica de los brasileños, aparece en el ámbito de lo político la UNASUR y dentro del mismo, pero en el campo de la seguridad, el Consejo de Defensa Sudamericano (CDS), tres mecanismos que coordina la dirigencia del Brasil con la finalidad de visualizar, atender y coordinar las acciones de todos aquellos países que lo circundan y que a su vez se convierten en lo que vendría a ser su cercano extranjero.

Existen además otra serie de alianzas en el continente, como la que ha promovido Venezuela, comenzando por la llamada Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), un mecanismo a través del cual pudiera restituir uno de sus más graves obstáculos geopolíticos: la falta de una salida directa a las aguas del Océano Pacífico, a partir de la cual pudiera despachar de forma expedita, el suministro de petróleo, convertido por más de un siglo en su principal recurso estratégico con dirección a los mercados asiáticos, destacándose cada vez más sus vínculos comerciales con países como China⁸.

Asimismo, Venezuela diseñó otro mecanismo de cooperación estratégica para superar los escollos de su compleja condición geopolítica, de nueva cuenta fincado en su potencial petrolero, pero en esta ocasión circunscrito a la región de las Antillas, a través de lo que se conoce como Petrocaribe, un mecanismo de integración subregional al que pertenece Cuba, el cual se ha convertido en un socio privilegiado del país sudamericano, lo que a su vez le permite obtener el suministro puntual y a precios preferenciales de los hidrocarburos venezolanos. Ésta es una labor que en el pasado le fuera conferida a México a partir de su connotado liderazgo, el cual le valió el apelativo de potencia media, no sólo atribuido también a su potencial petrolero, sino además a su capacidad política para establecer relaciones diplomáticas y comerciales, suficientemente consolidadas en un amplio conjunto de países del lado sur de su frontera con Centroamérica y por supuesto en la región del Caribe.

Lo cierto es que con el transcurrir de los últimos decenios, el rumbo de la política exterior de México se tornó cada vez más atenta a lo que acontece de forma directa con su vecino del norte, convertido en todo el siglo XX como el principal centro hegemónico mundial, mientras tanto, el perfil de supremacía y liderazgo alcanzado por México se fue desdibujando de la esfera regional, particularmente ante su obligado ingreso a mecanismos de tipo aperturista como el GATT, más tarde, la Organización Mundial del Comercio (OMC), más adelante al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América (ASPAN), y el Plan Mesoamérica; los cuales hacen parte de la ejecución de los planes de acción hegemónica que ejerce Estados Unidos sobre su área natural de influencia, esa que considera su gran isla: el continente americano.

Ante lo cual, no cabe duda que la presencia de México en el que bien podría ser considerado su cercano extranjero, la región que comprende a los países que integran a Centroamérica y el Caribe, definitivamente ha sido relegada a otros actores con cierto peso político, económico y hasta militar, destacándose ya no solamente el papel hegemónico de Estados Unidos, sino que cada vez se hace más palpable la presencia de actores en competencia frente al hegemón como son China, Rusia, Irán, algunos eu-

8 Respecto al tema venezolano, se sugiere el artículo de María del Pilar Ostos Cetina, "La geopolítica de Colombia en el siglo XXI. Perspectivas actuales sobre la seguridad en América Latina", en Edmundo Hernández-Vela Salgado (Editor), *Paz y seguridad y desarrollo*, México, FCPYS-UNAM, EDIMPRO, 2010, p. 279.



ropeos, sin soslayar a ciertos conglomerados empresariales interesados en aprovechar las favorables condiciones geoestratégicas, bioceánicas, hídricas, petroleras, mineras y agrícolas, propias de un amplio conjunto de países que por su propia condición geopolítica convergen precisamente en esa que hasta los tiempos presentes se puede seguir considerando el “cercano extranjero” de México.

FUENTES CONSULTADAS

Aramburu, Enrique. “La talasopolítica: fundamentos de una disciplina”, en *el Periódico del CEID*, Buenos Aires, octubre-diciembre, 2004.

Celerier, Pierre. *Geopolítica y geoestrategia*, Buenos Aires, Editorial Pleamar, 1983.

Chavero, Alfredo. *México a través de los siglos*, México, Editorial Cumbre, Tomo 1, 1967.

Chauí, Marilena. *Brasil. Mito fundador e sociedade autoritária*, Sao Paulo, Editora Fundacao Perseu Abramo, 2004.

Delamer Guillermo, Goldstein Lyle, Malena Jorge Eduardo y E. Porn Gabriela, “Chinese interest in Latina America”, en Paul Taylor (Editor), *Latin American Security Challenges. A Collaborative inquiry from North and South*, Newport, Naval War College, 2004.

Farrington Karen, *Atlas Histórico de las Religiones*, Madrid, Edimat libros, 2004.

González Aguayo, Leopoldo. “Reflexiones sobre las etapas geopolíticas y la política exterior: el modelo mexicano. Un ensayo de periodización de la geohistoria”, en María de Consuelo Dávila Pérez y Rubén Cuellar Laureano (coord.); *La política exterior de México y sus nuevos desafíos*, México, UNAM-Plaza y Valdés, 2008.

González Ibarra, Edgar Ezequiel. “La larga tradición geopolítica rusa. La evolución de sus escuelas, desde el imperio zarista hasta la conformación de la Federación Rusa”, en CESNAV, *Fundamentos de Geopolítica. Visión y análisis*, México, CESNAV-UNAM, 2012.

Gutiérrez Santos, Daniel. *Historia militar de México 1325-1810*, México, Ediciones Ateneo S.A., 1961.

Krickerberg, Walter. *Las antiguas culturas mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

Meira Mattos, Carlos. *Geopolítica y teoría de las fronteras*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1997.

_____, *Brasil. Geopolítica e destino*, Rio de Janeiro, Livraria JoséOlympio Editora, 1979.

Ostos Cetina, María del Pilar. “La geopolítica de Colombia en el siglo XXI. Perspectivas actuales sobre la seguridad en América Latina”, en Edmundo Hernández-Vela Salgado (Editor), *Paz y seguridad y desarrollo*, México, FCPYS-UNAM, EDIMPRO, 2010.

Romero, María Eugenia. “La navegación en el mundo prehispánico”, en *Gran Historia de México Ilustrada*, México, Coproducción de Planeta de Agostini-INAH-CONACULTA, Tomo 1, 2002.

Secretaría de Marina, *Cuarenta años de historia del Centro de Estudios Superiores Navales 1970-2010*, México, Secretaría de Marina, CESNAV, 2010.

Shele Linda y Freidel David. *Una selva de reyes. La asombrosa historia de los antiguos mayas*, México, Fondo de Cultura Económico, México, 2011.

Urrego Ardila, Miguel Ángel. *La crisis del Estado Nacional en Colombia. Una perspectiva histórica*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

Notas para un diagnóstico lógico epistemológico del concepto de seguridad nacional en México

*Notes for a logical epistemological diagnosis
of the concept of national security in Mexico*

Pp: 28 - 38

Resumen

El Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), a través de su Maestría en Seguridad Nacional, produce tesis que abordan diferentes problemáticas relacionadas con este asunto. Los trabajos incluyen temas relacionados con la ubicación geopolítica, la situación económica en el marco de la llamada globalización, la sustentabilidad de las políticas públicas, el tema de los desastres naturales probables dentro del territorio nacional, el resguardo de la soberanía en torno al patrimonio marítimo y sus recursos, así como de las amenazas delincuenciales como el narcotráfico.

Abstract

The Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), through its Masters program of National Security, produce thesis that deal with different matters related to this topic. All assignments include topics related to geopolitical situation, economic status in a framework called globalization, sustainability of public policy, topics related to probable natural disasters inside the national territory, keeping of sovereignty in territorial waters and its resources, as well as fighting crime threats like drug trafficking.

Palabras clave: Seguridad nacional, filosofía, epistemología, globalización, sustentabilidad.

Keywords: National Security filosofía, epistemology, globalization, sustainability.

Artículo recibido: 21 de enero de 2013
Artículo aceptado: 07 de febrero de 2013

DR. ROBERTO LEÓN SANTANDER. Correo electrónico: robnardl@prodigy.net.mx
Ha impartido cátedra en la UNAM, UAM, Universidad Veracruzana, Universidad del Valle de México, Heroica Escuela Naval Militar y en el CESNAV. Es autor de los libros: *Ética y valores 1* (2005); *Filosofía* (2007); *Introducción a las Ciencias Sociales* (varias versiones); *Pensamiento crítico y perverso*; es cofundador y Presidente de la Revista *La Nigua*. Entre 2000 y 2002, coordinó el área de investigación del Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas de la SEDESOL, delegación Veracruz.



Notas para un diagnóstico lógico epistemológico del concepto de seguridad nacional en México¹

DR. ROBERTO LEÓN SANTANDER

El Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), a través de su Maestría en Seguridad Nacional, produce tesis que abordan diferentes problemáticas relacionadas con la seguridad nacional. Los trabajos incluyen temas relacionados con la ubicación geopolítica, la situación económica en el marco de la llamada globalización, la sustentabilidad de las políticas públicas, el tema de los desastres naturales probables dentro del territorio nacional, el resguardo de la soberanía en torno al patrimonio marítimo y sus recursos, así como con las amenazas delincuenciales (narcotráfico), etcétera.

Sin duda todos estos tópicos son muy relevantes en el contexto del interés académico del CESNAV. No obstante, el concepto de seguridad nacional sobre el que descansan los análisis de los tesis, es acotado por la lectura de documentos oficiales fundamentales tales como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o el respectivo a la Ley de Seguridad Nacional, que data del año 2006, con el auxilio de otros documentos elaborados por especialistas universitarios², civiles o militares.

Desde una perspectiva diferente, de matriz filosófica o ético-política, se avanza aquí la hipótesis inicial según la cual en México no existe una filosofía o doctrina de la seguridad nacional por razón de dos hechos históricamente específicos: uno, la aparición concreta de un concepto muy particular en la palestra geopolítica mundial inmediatamente después de la llamada Segunda Gran Guerra; dos, la gestación, avance y consolidación política del Estado nacional mexicano en condiciones geoeconómicas y geopolíticas determinadas por poderes fácticos superiores y ajenos al poder nacional de México.

El primer hecho toma forma en el contexto de la llamada Guerra Fría; el segundo, deriva de la inserción del Estado nacional mexicano en el terreno de una realidad histórica mundial fijada por el modo de producción capitalista.

Ello no significa renunciar a la construcción de un concepto de seguridad nacional apropiado a la realidad específica de nuestro país, pero tal constructo sólo es posible a condición de tomar como punto de partida la comprensión de la lógica del movimiento en que aparecen relaciones de poder objetivamente desfavorables al desarrollo humano de los miembros del Estado nacional mexicano. Así la elaboración de un concepto adecuado a los intereses nacionales, implica el análisis geopolítico, es decir, el examen de las relaciones de fuerza en que un Estado nacional se ubica territorialmente respecto de otros, y de entidades supranacionales.

Toda sociedad organizada políticamente erige instituciones a través de las cuales persigue resolver los problemas comunes a todos y cada uno de sus miembros. El conjunto de estas instituciones constituye el Estado jurídico-político cuya misión fundamental es crear las condiciones de posibilidad de la vida humana exigida por sus integrantes.

¿De qué seguridad nacional hablamos? El término seguridad nacional no puede ser definido históricamente, a menos de excluir del análisis las notas particulares que determinan el papel de cada Estado en cuanto sujeto de la acción objetiva de velar por la seguridad nacional de sus ciudadanos.

1 Esta es una versión reducida del reporte de investigación titulado "El concepto de seguridad nacional en el centro de estudios navales", elaborado para el CESNAV entre marzo y agosto de 2012.

2 Ver la bibliografía considerada al final del presente texto.



Una correcta definición del término seguridad nacional implica acentuar que éste refiere una relación social específica, que se localiza en el proceso de producción de bienes y servicios bajo la égida de la lógica capitalista. Esa relación está regulada, protegida y vigilada por el Estado, el cual se constituye por instituciones orientadas a garantizar el correcto desarrollo del sistema mercantil capitalista, para lo cual se crean códigos éticos, políticos y jurídicos que sus miembros deben observar en las acciones cotidianas y de mediano plazo, so pena de la sanción correspondiente. Así, la sociedad se presenta como el conjunto de relaciones morales, religiosas, estéticas, jurídicas, etcétera, entre los individuos y mediadas por el mercado.

El Estado despliega una serie de medidas diversas para sostener el ritmo de la vida humana bajo la lógica de la acumulación capitalista. Los valores ideológicamente concretados en la rutina de la vida diaria fortalecen el imperio de esa lógica. Con los valores se abre o se cierra la posibilidad de una vida efectivamente humana.

La idea de seguridad nacional, en cuanto figura histórica y conceptual, se realiza como una exigencia del contexto social emergente a mediados del siglo pasado. Antes de este momento histórico bien definido, no hay elementos de juicio que permitan suponer su presencia efectiva en ningún discurso, ni jurídico ni político.

En todo caso la génesis del concepto va de la mano con el desarrollo de los Estados nacionales a partir del siglo XVI en Europa. Los antecedentes del concepto deben buscarse en el proceso de la apropiación privada de los medios de producción fundamentales en el proceso por el cual se generaliza una forma de propiedad que propicia una nueva realidad histórica.

Esta forma de propiedad, por un lado, iguala a los individuos frente a la ley y socava los privilegios; por otro, permite la activación del mercado capitalista, pues con la igualdad formal entre los agentes en el mercado de trabajo, la relación de propiedad se realiza fluida y ajena a la idea de posesión.

Frente a esta situación el Estado cumple con varias funciones de primer orden. La más importante, no importa la forma estatal, es la de asegurar las condiciones más propicias para el funcionamiento expedito de la lógica del mercado, misión que ideológicamente se hace pasar como el aseguramiento de una vida humana cabal para cada uno de los miembros que lo identifican como nación.

El concepto de Estado es clave para comprender el sentido lógico y real del término de “seguridad nacional”. Ésta es la función primordial de aquél. La realidad en que se produce la necesidad de una política de Estado respecto a la seguridad nacional, es muy compleja, tanto que la tarea de definición se dificulta y, en consecuencia, la forma de contemplar la problemática particular debe evitar la simplificación. Los límites del análisis lógico están determinados por el desarrollo de las relaciones de propiedad y de producción específicas en las que se inscribe el actor social a definir; esto impone atender la comprensión tanto del marco histórico social universal como del particular que hacen posible a este actor como *realidad* y como *concepto*.

La construcción de un concepto implica la operación lógica de la definición, derivada de otras dos: el análisis y la clasificación. El análisis se desdobra en un nivel de abstracción y generalización tal que no interesa en este caso, la singularidad de ningún plan o estrategia de seguridad nacional especial.

En esta tesitura se puede ofrecer una definición nominal, equivalente a una definición etimológica, es decir, establecer el significado del nombre según sus raíces lingüísticas. En un nivel superior de análisis se puede establecer una definición funcional, la cual



remite a la utilidad del objeto a definir, o sea, responde a la pregunta: para qué sirve este objeto; pero también y para el caso, indica el papel que juega un objeto dentro de una estructura pensada como un todo. Esto último permite deducir el carácter necesario o aleatorio del objeto en función de la totalidad a la que pertenece.

Otro tipo de definición es la que implica una determinada fenomenología de cuño dialéctico. Esta definición da cuenta del objeto como un proceso, es decir, que tiene una gestación, un desarrollo y un ocaso, dentro de un contexto o totalidad de relaciones que se implican una a otra y le dan sentido o significado al objeto por definir.

La definición nominal del término de *seguridad nacional* se refiere a la certidumbre de la vida material de cada habitante nacido dentro del territorio resguardado por el Estado. Hay diferentes tipos de “seguridad”. La seguridad “pública” se refiere a la esfera de la vida pública (vágase la tautología) por oposición a la esfera de la vida privada. La seguridad del Estado es la que vigila la permanencia de las estructuras políticas y jurídicas vigentes dentro del territorio nacional. “Nacional” es un término derivado del vocablo *nacer*, del latín *nascere*, que indica inicio de vida, de su gestación y desarrollo. Su uso aludía en principio al origen geográfico de los individuos (por ejemplo: Aristóteles de Estagira, o Jesús de Nazaret), y se utilizaba para designar el lugar de origen de los individuos llegados de otro lugar. En una interpretación ética del término, se puede decir que la nación da lugar a la vida del individuo en tanto ser político. Seguridad nacional indica, entonces, la certeza de vida humana dentro de una comunidad social o política (aquí ambos términos hacen sinonimia), en beneficio de los individuos nacidos en un mismo territorio.

La definición funcional de la seguridad nacional remite a un deber del Estado, el cual consiste en crear las condiciones más adecuadas para el logro de una vida humana plena de todos y cada uno de los habitantes miembros del Estado, el cual tiene la función de vigilar y castigar: vigilar que el orden legalmente constituido impere dentro del territorio; castigar la violación de dicho orden. Este orden incluye la estrategia que posibilita la seguridad de la nación frente a las amenazas o agresiones venidas del exterior o generadas en el interior mismo del país. Para vigilar y castigar, el Estado crea instituciones que, como conjunto de normas, orientan su acción aun con el uso de la fuerza que se deriva de su capacidad para producir las condiciones sociales de la vida humana. El Estado hace uso de la violencia de manera legítima, cuando su acción coincide con el bien de la sociedad en su conjunto.

La definición histórico-dialéctica de la seguridad nacional considera que este término denota un conjunto de medidas para enfrentar una situación de amenaza en un contexto histórico preciso. Este tipo de definición del término *seguridad nacional* busca su significado real en el *proceso histórico* mismo en el que aparece con una necesidad operativa. Así, la definición se instala en el momento preciso de la puesta en escena de la llamada doctrina de la seguridad nacional.

La llamada doctrina de la seguridad nacional aparece históricamente como una herramienta ideológica cuyo significado político sólo se comprende en el contexto de la denominada Guerra Fría, la cual inicia al finalizar la Segunda Guerra Mundial hacia los últimos meses del año 1945, y transcurre hasta el año de 1989, teniendo como colofón la caída del Muro de Berlín.

Previo al inicio de aquella singular guerra, en el año 1941 tanto los Estados Unidos (EUA) como la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) establecen una alianza político-militar con Francia e Inglaterra con el fin de enfrentar la expansión territorial de la Alemania



nazi, apoyada ésta por la Italia fascista. Esta expansión no es simplemente ideológica ni meramente política. La posición antisemita de los nazis responde al poder económico de los judíos que controlan el mercado capitalista y los flujos mercantiles que pasan por el medio oriente, lugar donde se localizan los yacimientos más abundantes de petróleo del mundo. Todos los países mencionados ambicionaban apoderarse materialmente, y en la forma que fuera, de esos veneros. Hoy el Estado de Israel es el bastión de los EUA en esa región.

Cuando termina esta segunda gran guerra, expira también la alianza entre la URSS y las potencias occidentales. Se conforman entonces dos bloques enfrentados entre sí, iniciando así la Guerra Fría que no era más que un modo de referirse al nuevo orden internacional derivado del enfrentamiento político entre los EUA y la Unión Soviética. Este duelo se desdobra diplomáticamente, pero apoyado en el espionaje. El mundo se divide ideológica y militarmente: de un lado los países capitalistas liderados por los Estados Unidos y que se presentan conformando lo que bautizan como el mundo *libre*; por el otro lado, los países liderados por la URSS, cuyos dirigentes buscan instaurar el comunismo como un modo alternativo de producción y reproducción de la vida humana.

Al mismo tiempo, en algunos países de Asia y África se experimenta un proceso de descolonización con clave cercana al socialismo de inspiración marxista-leninista. En América Latina empiezan a manifestarse movimientos antiimperialistas contra la influencia de los EUA en los gobiernos de la región. Aparece así una serie de movimientos revolucionarios que son calificados por los Estados Unidos y los gobiernos sometidos a su poder, como un intento de la URSS de invadir ideológica, política y económicamente a las naciones integrantes del continente americano.

Después de las experiencias de la Revolución cubana y la derrota sufrida en Vietnam, en los sesenta, los Estados Unidos deciden someter a las naciones ubicadas al sur de su frontera, no mediante invasiones con marines, sino promoviendo el modo americano de vida, a través de aparatos ideológicos como el cine, la radio y la televisión, así como apoyos financieros a nivel estatal. En el caso de aquellos gobiernos que promovieran su independencia económica y política a través del reforzamiento de su soberanía, los EUA inducen golpes de estado y en caso extremo la invasión del territorio, como sucede paradigmáticamente en el cono sur del continente, específicamente, en Chile y Argentina.

En la dimensión ideológica de su estrategia, a través de escuelas militares financiadas por los Estados Unidos, se estimuló un nacionalismo obtuso en los ejércitos de cada país latinoamericano, con la intención de convencer a sus líderes del cumplimiento de una misión patriótica: custodiar ideológica y policialmente la integridad moral de sus propios pueblos; el objetivo: evitar la difusión de las ideas socialistas, comunistas o antiimperialistas por el continente.

Los Estados Unidos estratégicamente diseñaron y concretaron conferencias y cursos de índole militar; y con préstamos económicos y asesorías de diverso tipo, apoyaron militarmente a los ejércitos de los países pronorteamericanos.

Para vencer la insurgencia subversiva, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos impulsa la creación de una contrainsurgencia, término que denota no sólo medidas de carácter militar o paramilitar, sino también de naturaleza política, económica, psicológica y cívica. Se implantó el terrorismo de Estado, o sea, la utilización sistemática de la violencia a través del aparato policiaco-militar, con el fin de reprimir, o en su defecto intimidar, a los ciudadanos disidentes respecto de los valores éticos de la democracia occidental, desatándose así la llamada “guerra sucia”.



La doctrina de la seguridad nacional se comprende como una idea creada por los Estados Unidos en su lucha anticomunista, para blindar al continente Americano del fantasma del comunismo y, con ello, blindar sobre todo sus fronteras. Esta doctrina tiene por base el principio de las fronteras ideológicas.

Desde la mirada estadounidense el enemigo no sólo lo constituyó alguna guerrilla con tendencias hacia el comunismo, sino también cualquier tipo de gobierno con vocación genuinamente nacionalista. En el terreno de la vida cotidiana, el concepto de comunismo alcanzaba a los jóvenes que usaban el pelo largo o a las mujeres que vestían minifaldas. El imperativo de la seguridad nacional se entendía en combatir a ese enemigo interno presente en todos los órdenes de la vida: el fantasma del comunismo había llegado a América.

La doctrina de la seguridad nacional se apoya además en el concepto militar de guerra permanente, según el cual América Latina está en la mira constante de una superpotencia extracontinental e imperialista. La amenaza de una agresión contra los países “libres” y “democráticos” se presentaba como inminente. Pero sobre todo ponía a la seguridad nacional de los Estados Unidos en jaque.

El esquema de razonamiento anterior ubica el campo de batalla en el “patio trasero” de los Estados Unidos, desde el río Bravo hasta la Patagonia, como el escenario operacional del enfrentamiento global entre capitalismo y comunismo, entre libertad y totalitarismo, entre democracia y tiranía. El discurso ideológico de la seguridad nacional, *made in USA*, justifica así, de un lado, la subordinación del poder civil al poder militar y, del otro, el desarrollo de un sistema notablemente represivo.

La justificación del papel represivo de las fuerzas armadas incluye el fortalecimiento de las condiciones de defensa de una soberanía nacional de países “amigos”, irónicamente soslayada en los hechos por los mismos Estados Unidos. Se “busca” salvaguardar la integridad moral y territorial de cada país, pero a costa de la supresión de sus garantías constitucionales. La dictadura militar y la imposición del terror, son los medios que esta doctrina incluye en su estrategia de vigilancia.

Ciertamente, esta doctrina es una ideología a la medida de los intereses de quienes disfrutaban los privilegios que se derivan de un modelo económico-político cuyas características elitistas y verticales suprime la participación amplia del conjunto de la sociedad en las decisiones políticas. Por lo demás, esta doctrina construida con la finalidad de combatir al comunismo y sus “desviaciones” éticas y políticas, paradójicamente abrió la puerta a regímenes que, en un uso irracional del poder, asesinaron y desaparecieron a miles de personas, a través de detenciones arbitrarias, o secuestros e hicieron uso del terror, torturando, violando y despojando a la gente de a pie, demostrando con ello un total desprecio por la integridad de la “persona humana”, concepto fundamental con el cual se decía proteger a la gente del mal comunista.

En síntesis, el término seguridad nacional se comprende sólo en el ámbito del desarrollo histórico del modo de producción capitalista, del cual el Estado moderno y el derecho abstracto son su condición necesaria fundamental. El mismo término hace referencia a ciertas condiciones que hacen posible la aparición de las naciones modernas. La nación es un término también abstracto que deriva de la constitución de las naciones europeas hacia el siglo XVI. Sólo en este contexto es comprensible la preocupación de Maquiavelo o de Hobbes o los románticos alemanes hasta Hegel, respecto de las características que debe observar un gobernante o Estado eficiente³.

3 Ver las obras citadas de estos pensadores en la biografía usada por el autor de estas notas.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

En consecuencia, el término seguridad nacional es netamente moderno. En el caso específico de su origen pragmático, se puede aseverar que la doctrina de la seguridad nacional no es un concepto, es decir, una definición que como tal establezca una relación lógica, de necesidad o suficiencia, entre el término mismo y la realidad que dice comprender. Se muestra más como un mandato que implica un acto de fe que se le impone a una nación, o conjunto de naciones, al modo de una doctrina religiosa, o moral, o de sentido común.

Entendemos por doctrina el conjunto de prácticas basadas en un sistema de creencias, o sea, de un agregado de principios que le dan un sentido axiológico al ser y al quehacer de una determinada comunidad. Tales principios implican valores con una pretensión de validez universal. Es este el caso de la doctrina Truman (el presidente norteamericano) en la lucha contra el comunismo.

También es el caso de la doctrina liberal, vieja o nueva, que hace pasar como dogma y acto de fe, la proposición que afirma: “la propiedad privada es una condición necesaria de la libertad: sin propiedad el ser humano no puede ser libre”. Esto lo postula el inglés John Locke⁴, padre del liberalismo político, con las consecuencias lógicas que de ella se derivan. Por ejemplo, la condición política de que sólo los propietarios podían participar en las decisiones de carácter público, no así las mujeres, niños y ancianos, menos los esclavos. Con esta consigna nace el liberalismo en esencia. Otro inglés, Adam Smith⁵, es considerado el padre del liberalismo económico; este pensador postula que la distribución justa de la riqueza de una nación la garantiza una “mano invisible”: la del mercado. Este dogma da sentido todavía a las políticas neoliberales impulsadas ideológicamente⁶ por los países a la vanguardia del capitalismo, e impuestas “universalmente” a través del poder militar de los Estados Unidos. En este contexto semántico se construye la llamada “doctrina de la seguridad nacional”, con la intención pragmática y programática de justificar a través de principios y valores una política de “defensa” frente a la “agresión” moral y económica del comunismo. Los principios de esta doctrina los encontramos precisamente tanto en el liberalismo político de Locke, como en el económico de Smith. Sus valores son los acuñados en el pensamiento ilustrado que pone a la razón como criterio de verdad, tanto lógica como moral, que apuntala la idea positivista de ciencia y de la democracia formal como simple mecanismo electoral, pues a través de este mecanismo el individuo moderno delega su facultad de decidir en otro, un representante, que lo hará como si lo hiciéramos nosotros mismos (Emmanuel Kant)⁷. Vale señalar que el liberalismo no promueve la democracia como forma moderna de gobierno, sino que ésta tiene su base filosófica en el pensamiento político de Jean Jacques Rousseau⁸, quien afirma que la propiedad privada está en el origen de la desigualdad entre los hombres.

Entonces, ¿qué falta para la construcción de una doctrina de la seguridad en México? En primer lugar, asumir objetiva, racionalmente, el verdadero ser del Estado mexicano, enfrentado a la historia de un mundo inmerso en la lógica del proceso de reproducción del capital, eufemísticamente denominado “globalización”.

4 Locke, John. *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Alianza. Madrid, 1990.

5 Smith Adam: *Tratado sobre el origen de la riqueza de las naciones*. Fondo de Cultura Económica, México 1978.

6 El caso de los esposos Milton y Rose Friedman de la Universidad de Chicago o de James Buchanan y Friedrich Von Hayek, es paradigmático; véase la biografía usada por el autor.

7 Emmanuel Kant es el “padre” del moderno Derecho formal o abstracto. Ver su obra citada.

8 Rousseau, J. J. *El origen de la desigualdad entre los hombres*, Nuestros clásicos, UNAM. México, 1993.



En segundo lugar, se precisa la construcción de un proyecto nacional real e incluyente en la perspectiva de una justicia distributiva democráticamente sancionada, pero no únicamente de manera formal, sino también a través de mecanismos directos de participación ciudadana en la toma de decisiones de carácter público y nacional, mecanismos tales como el referéndum y el plebiscito. Uno para controlar el poder de los gobernantes; el otro, para votar la aprobación o desaprobación de una determinada política gubernamental que afecte directamente los intereses nacionales.

Finalmente, se requiere implementar una política educativa no sólo acorde con los requerimientos de la industria nacional, sino avocada a la creación de un sentimiento nacional basado en valores éticos tales como la solidaridad y el respeto por las diferencias de cualquier orden, siempre y cuando éstas no constituyan un riesgo o una amenaza al desarrollo libre y pleno de todos y cada uno de los connacionales. Las utopías valen como guías para la acción, y pueden volverse realidad si, y sólo si, sus supuestos básicos hunden sus raíces en el terreno escabroso de la historia real.

FUENTES CONSULTADAS

Aguayo Quezada, Sergio y Bruce Michael, Bagley (Compiladores), *En busca de la seguridad perdida: Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*. Siglo XXI. México, 1990.

Aguilar Zínser, Adolfo. *El concepto de seguridad nacional en México. Fortalezas y debilidades a inicios de siglo XXI*. Seminario ITAM. México, 2001.

Benítez, Raúl y Bermúdez, Lilia. *Seguridad nacional y crisis en las relaciones México-Estados Unidos-Centroamérica (1979-1987)*. UNAM-Porrúa. México, 1998.

Curzio, Leonardo. "La seguridad nacional en México: Balance y Perspectivas", *Revista de Administración Pública*, núm. 98, INAP. México, 1998.

Herrera-Lasso M. Luis y Guadalupe González G. "Balance y perspectivas en el uso del concepto de la seguridad nacional en el caso de México", *En Busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*. Siglo XXI. México, 1990.

Maira, Luis. "El Estado de seguridad nacional en América Latina". Pablo González Casanova (Coordinador), *El Estado en América Latina. Teoría y Práctica*. Siglo XXI-Universidad de las Naciones Unidas. México, 1990.

Martínez Serrano, Alejandro. "La democracia en México y su relación con la Seguridad Nacional". Ponencia. ALACIP. México, 2004.

Salazar, Ana María. *Seguridad nacional hoy*. Nuevo Siglo-Aguilar. México, 2002.

Santos Caamal, Mario. *La globalización de la seguridad nacional*. CESNAV. México, 2002.

Villa Aguilera, Manuel. *Los cambios internos y externos en el período posterior a la guerra fría y las políticas e instituciones mexicanas de seguridad nacional*. Siglo XXI. México, 1996.

Adorno, Theodor W. y Max Horkheimer: *Dialéctica del iluminismo*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1969.

Arriola, Joaquín y Diego Guerrero (editores): *La nueva economía política de la globalización*. Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 2000.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

Bazúa, Fernando, L. Cervantes y F. Danel: "Movimiento comunista mexicano y transición capitalista: ¿qué hacer?"; rev. *Teoría y política* no. 1, México 1980.

Bensaid, Daniel: *Marx, l'intempestif*. Fayard, Paris, 1995.

Bonefeld, W. y J. Holloway (Compiladores): *¿Un nuevo Estado? Debate sobre la reestructuración del Estado y el capital*. Editorial Cambio XXI, México, 1994.

Buchanan, James M.: *Los límites de la libertad*. Premia Editora, México, 1981.

Buchanan, J. M.: *Ensayos sobre economía política*. Alianza Edit., México, 1990.

Cacciari, Massimo: *Dialettica e critica del Politico*. Opusculi marxisti no. 25, Feltrinelli, Milano, 1978.

Connell-Smith, G.: *Los Estados Unidos y América Latina*. FCE, México, 1977.

Chomsky, Noam: *Lo que realmente quiere el Tío Sam*. Siglo XXI, México, 1999.

De la Peña, Sergio: "América Latina frente a la globalización". Revista *Dialéctica* no. 27, UAP, México, 1995.

Fukuyama, F.: *El fin de la historia y el último hombre*. Planeta, México, 1992.

Córdova, A.: *La Formación del poder político en México*. Era. México, 1994.

Friedman, Milton y Rose Friedman: *Libertad de elegir: hacia un nuevo liberalismo*. Ediciones Orbis, Barcelona, 1983.

Gramsci, Antonio: *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado*. Juan Pablos editor; México, 1975.

Giddens, Anthony y Will Hutton (eds.): *En el límite. La vida en el capitalismo global*. Tusquets editores, Barcelona, 2001.

González Casanova, Pablo: "El triunfo del capitalismo como tópico de la teoría de la explotación". Revista *Dialéctica* de la UA de Puebla, México, 1995.

Gray, John: "Falso amanecer. Un ensayo sobre el futuro incierto del capitalismo global". En la revista *Nexus* no. 260, agosto de 1999, México.

Harvey, David: "La geografía del poder de clase" En la revista *Viento del Sur* no. 14, marzo 1999, México.

Hayek, Friedrich Von: *Camino de servidumbre*. Alianza Editorial, Madrid, 1995.

Hegel, G. W. F.: *Filosofía del Derecho*. Ed. UNAM; México, 1955.

Hobbes, Thomas: *Leviatán*. FCE, México, 1982.

Jiménez C., Edgar: "El modelo neoliberal en América Latina" en *Sociológica* no.19, revista de la DCSH, UAM, Unidad Azcapotzalco, mayo-agosto 1992.

Kant, Emmanuel: *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Porrúa, México, 1978.

Keynes, John Maynard: *Teoría general de la ocupación, del interés y del dinero*. Fondo de Cultura Económica, México.

León, Roberto: *El Tratado de Libre Comercio en el marco del proyecto hegemónico norteamericano para América Latina*. Tesis de Maestría, UAM Xochimilco, México, 1992.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

León, Roberto: *Hegel, Marx y el Estado como relación social: para una crítica de las concepciones instrumentalista y neoliberal del Estado*. Tesis Doctoral, Facultad Filosofía y Letras, UNAM, México, 2001.

Locke, John: *Ensayo sobre el gobierno civil*. Ed. Aguilar; Madrid, 1980.

Luhmann, Niklas: *Teoría política en el Estado de Bienestar*. Alianza Universidad, Madrid, 1993.

Maquiavelo, Nicola: *El Príncipe*, Sarpe, Madrid, 1983.

Martínez H., Ifigenia: *Algunos efectos de la crisis en la distribución del ingreso en México*. UNAM-Diana, México, 1992.

Manet, Pierre: *Historia del pensamiento liberal*. Emecé editores, B. Aires, 1990.

Marx, K.: *Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie. Erster Band, Buch I: Der Produktionsprozess des Kapital*. Globus Verlag Wien, Dietz Verlag Berlin, 1962.

Marx, Karl: *La ideología alemana*. "Introducción". Cid ediciones, México, s/f.

Marx, K. y Friedrich Engels: *El Manifiesto del Partido Comunista*. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1965.

Melossi, Darío: *El Estado del control social*. Siglo XXI editores, México, 1992.

Morales, Cesáreo. *El futuro de la Seguridad Nacional en la relación económica con Estados Unidos*, UNAM- Porrúa. México, 1988.

Nelson, Catherine: "Estados Unidos: la sociobiología y el ocaso del Estado de bienestar", en: *Revista A* de la DCSH, UAM-A, enero-abril de 1987.

Offe, Claus y Philippe C. Schmitter: "Las paradojas y los dilemas de la democracia liberal" En *Revista Internacional de Filosofía Política* no. 6, diciembre de 1995, UNED-UAMI, Barcelona.

Oñate, Santiago y D. Pantoja: *El Estado y el derecho*. ANUIES, México, 1977.

Pejovich, Svetosar: *Fundamentos de economía: Un enfoque basado en los derechos de la propiedad*. Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

Petith, Howard C.: "Los perros de Baskerville: Los recursos naturales en la explicación de Marx del crecimiento de la tasa de beneficio", en Arriola, Joaquín y Diego Guerrero (editores): *op. cit.*

Piñeyro, José Luis: "El neoliberalismo y la soberanía nacional en América Latina" en *Sociológica* no.19, revista de la DCSH, UAM, Unidad Azcapotzalco, mayo-agosto 1992.

Piñeyro, José Luis (coordinador) *La Seguridad Nacional en México*. Debate actual. UAM-Azcapotzalco. México, 2004.

Ramos, Joseph: *Política económica neoliberal en los países del cono sur de América Latina 1974-1983*. FCE, México, 1989.

Revueltas, Andrea: "Las reformas del Estado en México: del Estado benefactor al Estado neoliberal" En la rev. *Política y Cultura* no. 3, UAM-X, México, 1994.

Rossi, Pietro: "Il problema dell'oggettività delle scienze storico-sociali: L'attività politica e l'oggettività della scienza"; en *Lo Storicismo Tedesco Contemporaneo*. Giulio Einaudi editore, Torino.

Rousseau, Jean Jacques: *El Contrato Social*. Edit. Porrúa, México, 1974. (Incluye el texto "El origen de la des-



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

igualdad entre los hombres”).

Rusconi, Gian Enrico y Schmidt, Alfred: *La Scuola di Francoforte: Origini e significato attuale*. De Donato editore, Bari, 19972.

Santana, Adalberto: “Pobreza, desempleo y narcotráfico en América Latina”, en *Dialéctica* no. 27, revista de la UA de Puebla, 1995.

Saxe-Fernández, John: “Los fundamentos de la ‘derechización’ en Estados Unidos”, en: *Revista A* de la DCSH, UAM-A, enero-abril de 1987.

Saxe-Fernández, J.: “Estados Unidos: nuevas perspectivas” En la revista *Política y Cultura* año 1, no. 2, UAM-X, México, 1993.

Selser, Gregorio: “Conflicto de baja intensidad, el nuevo nombre de la contrainsurgencia”, en: *Revista A* de la DCSH, UAM-A, enero-abril de 1987.

Selser, G.: “¿Hacia un nuevo concepto económico de Estados Unidos hacia América Latina? Entre la realidad y la fantasía”, *Revista Política y Cultura* año 1, no. 2, UAM-X, México, 1993.

Smith, Adam: *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

Tussie, Diana: *Neoliberalismo y transformaciones del Estado Contemporáneo*. UAM-X, México, 1995.

Wallerstein, Immanuel: *Después del Liberalismo*. UNAM-Siglo XXI editores, México, 1996.

Weber, Max: *Economía y Sociedad*. FCE, México, 1981.



La lógica en el concepto de estrategia *The Logic within the Strategy's concept*

Pp: 39 - 51

Resumen

La estrategia, es un concepto cuya aplicación nos permite definir objetivos de alto nivel, misma que se encuentra basada en una política nacional, y que establece una línea entre el estado actual y el futuro deseado de un Estado. Este proceso, debe mantener una lógica dentro de su desarrollo, para disminuir el riesgo inherente de un fracaso. Asimismo, es importante entender de manera clara, cuál es su significado y los elementos que deben conformarla. Esta noción, incorpora diversas áreas de conocimiento, que deben ser abordadas, para que a través de su razonamiento y análisis, se desarrollen los elementos básicos que la componen, logrando de este modo, articular las formas, que se traducirán en acciones, y que mantendrán un vínculo coherente que permitirá alcanzar los objetivos establecidos.

A lo largo de este artículo, se expresan cuáles son estos elementos y la manera en la cual contribuyen para apoyar este proceso, explorando de manera rápida, algunas de las definiciones que expresan el concepto de estrategia, su lazo con la historia, así como el modelo que ha sido aceptado de manera generalizada con respecto a esta noción; y cuyo entendimiento, ha permitido a grandes naciones ocupar un lugar privilegiado en el orden mundial actual.

Abstract

The strategy is a concept which implementation allows defining high value targets. It is based on a national policy, and it sets a limit between the status of the current State and the its desired future. This process must be logic within its development in order to diminish the inherent risk of failure. Additionally, it is important to have a clear idea about its meaning and all the elements of which is made of. This sense assimilates different areas of knowledge which have to be dealt with. Its purpose is to develop basic elements that compose it through its reasoning and analysis, for obtaining means to create ways that will be translated into actions, and which will maintain a coherent link that will allow reaching set goals.

Through the entire article, it is stated which elements they are and the way how they contribute in aid to this process. It briefly explores some of the definitions of what is called strategy; its link to history, as well as the accepted model, related to this sense, that has been accepted in general; and its understanding that allowed different countries to take a privileged role in the current world order.

Palabras clave: Estrategia, Liderazgo, Historia, Lógica, Riesgo, Inteligencia, Sistema.

Keywords: Strategy, leadership, history, logic, risk, intelligence, system.

Artículo recibido: 08 de noviembre de 2012
Artículo aceptado: 30 de marzo de 2013

CAP. FRAG. CG. ECE. MSI. FRANCISCO SALMERÓN DOMÍNGUEZ.

Correo electrónico: fsalme140209@live.com

Es egresado de la Heroica Escuela Naval Militar, realizó la Especialidad en Comunicaciones Navales y Electrónica en el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), el Curso de Estado Mayor para Oficiales Internacionales, en el Colegio de Guerra Naval de los Estados Unidos y la Maestría en Seguridad de la Información en el CESNAV, en donde también efectuó el Curso de Mando Naval. Asimismo, llevó a cabo el Curso del Colegio de Combate Conjunto y Combinado de la Universidad de Defensa Nacional de los Estados Unidos, el Curso de Planeamiento Conjunto, Interagencia y Multinacional de la Universidad de Defensa Nacional de los Estados Unidos. Actualmente desempeña el cargo de Subdirector de Desarrollo de Sistemas Tácticos, en la Unidad de Comunicaciones e Informática.



La lógica en el concepto de estrategia

CAP. FRAG. CG. ECE. MSI. FRANCISCO SALMERÓN DOMÍNGUEZ

“Si pudiéramos darnos cuenta primero en dónde estamos y hacia dónde vamos, seríamos más capaces de juzgar qué hacer y cómo hacerlo”

Abraham Lincoln

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia muchos países e instituciones han estado gobernados por la fijación de objetivos a alcanzar a corto y largo plazo, muchos de estos objetivos al paso del tiempo permiten a tales países convertirse en una gran nación, pero también lo pueden guiar hacia ningún lado, esto en la mejor de las situaciones, ya que al no entender su pasado y su situación actual dudosamente podrán establecer metas que guíen hacia un futuro promisorio. Como dice un proverbio alemán “De qué sirve correr si no estás en el camino correcto”.

La estrategia, es la parte conceptual que aborda el tema de fijación de objetivos a alto nivel, basada por supuesto en una política nacional, permitiendo establecer una línea entre el estado actual y el futuro deseado de un país. Lo anterior se logra, a través de un análisis histórico, dejando entrever los factores que incidieron en los acontecimientos más importantes y que determinaron el entorno actual, entendiendo de esta forma el presente y permitiendo evaluar diferentes cursos de acción para lograr los objetivos que logren el estado deseado en un futuro.

Para entender de manera adecuada este concepto, es necesario repasar sus distintas definiciones y entender la lógica de sus componentes y establecer de manera general, cuáles son los temas que necesitan ser abordados, para articular de manera coherente, un proceso que contenga los elementos necesarios para guiar a un país, a través de un camino establecido cuyo fin es alcanzar un destino del cual su colectividad formará parte.

ACEPCIONES DE ESTRATEGIA

Existen diferentes definiciones acerca de la estrategia, las cuales han sido expuestas por distintos autores a lo largo de la historia, mismos que poseen variados antecedentes y que permiten entrever posturas generales y otras de carácter puramente militar.

Definiciones de estrategia
La estrategia es el uso de los enfrentamientos para el propósito de la guerra. Carl Von Clausewitz
La Estrategia es el arte de distribuir y aplicar los medios militares para cumplir con los fines de la política. Liddell Hart
La estrategia es finalmente el ejercicio efectivo del poder. Gregory D. Foster
La estrategia es un proceso, una adaptación constante a las condiciones y circunstancias cambiantes en un mundo donde la oportunidad, incertidumbre y la ambigüedad dominan. W. Murray y M. Grimslay



Actualmente, la estrategia debe ser entendida nada menos que el plan supremo para utilizar la capacidad de coerción militar –en conjunto con instrumentos económicos, diplomáticos y psicológicos de poder– para apoyar la política exterior de manera efectiva, a través de medios abiertos, encubiertos y tácitos.

Robert Osgood

La estrategia es el arte de la dialéctica de las voluntades que emplea el poder para manejar el conflicto.

Pertucio

Tabla 1. Definiciones de estrategia.

Habiendo revisado las distintas acepciones de estrategia es posible exponer ciertas coincidencias en las cuales es posible discernir su alcance.

La estrategia, puede entenderse como las políticas y procedimientos generales que la nación debe seguir, proporcionando un enlace conceptual entre los objetivos nacionales y los medios existentes. Considera la transformación de recursos disponibles en medios tanto en tiempo de paz como de guerra y sirve a tres propósitos (Mackubin Thomas Owens, 2007).

Primero, relaciona los fines de la política (objetivos e intereses), con los medios disponibles para lograrlo, ésta aborda junto con la economía la aplicación de los recursos para el logro de las metas trazadas, además, implica el conocimiento de un antagonista que se opone activamente al logro de éstos.

Segundo, contribuye a poner en claro los fines políticos, estableciendo prioridades a la luz de recursos limitados, definiendo una escala de importancia en los intereses y amenazas detectadas, la ausencia provocaría una situación descrita por Pedro “El Grande”, en la siguiente frase: “Aquel que intente defender demasiado, defiende nada”.

Por último, conceptualiza los recursos como un medio para cumplir con los objetivos políticos. Los medios se consideran recursos, hasta que la estrategia proporciona un marco de referencia de cómo van a ser organizados y empleados.

Cabe mencionar, que muchas de las definiciones de estrategia, contienen un enfoque estrictamente militar, lo cual actualmente es necesario razonar, ya que al hablar de un Estado, no todos los caminos conducen a un conflicto, y existen otros instrumentos del poder nacional que deben ser tomados en cuenta para definir una estrategia coherente como se verá más adelante.

Finalmente, debe entenderse que lo expuesto, es un proceso constante de adaptación a las circunstancias que presentan un carácter volátil e incierto, y situaciones en un Sistema Internacional complejo, donde es necesario trabajar con suposiciones, dado que cada Estado se maneja, no por el interés del otro, sino de los propios, los cuales, finalmente le dan forma a una relación muy particular entre cada uno de ellos.

MODELO DE ESTRATEGIA

Al interpretar las distintas acepciones de estrategia, es posible visualizar los elementos que han constituido el modelo de estrategia a través del tiempo (fines, medios y formas), aunque recientemente, se argumentó que al tratar de armonizar los elementos que conforman la estrategia, éstos presentan un riesgo asociado, ya que si alguno está fuera de balance, la posibilidad de completar los objetivos se ve afectada (Guide to Strategy, 2001).

En este modelo, los fines son los “objetivos”, las formas son los “conceptos” para alcanzar los objetivos, y los medios son los “recursos”, que apoyan a los conceptos. Por lo que estos elementos deben responder a las preguntas: ¿Qué se debe hacer?, ¿cómo se debe hacer?, y ¿Qué recursos se requieren para realizarlo de esta manera?



Los fines expresan “qué” debe ser realizado. Estos objetivos al ser alcanzados crean o contribuyen al logro de un estado final, mismo que favorece al logro de los intereses nacionales.

Por su lado, las formas son los conceptos estratégicos o cursos de acción, que explican el “cómo” los objetivos deben ser realizados con los respectivos recursos. Este concepto o conceptos deben ser lo suficientemente explícitos para proporcionar una guía en el planeamiento para aquéllos que deben implementar y apoyar las acciones.

En su caso, los medios precisan qué recursos se utilizarán durante el desarrollo de los cursos de acción que cumplirán con los objetivos; es importante tener en cuenta que los recursos pueden ser tangibles o intangibles.

Por último, el riesgo explica el vacío entre lo que debe lograrse y los cursos de acción o recursos disponibles para cumplir con los objetivos. Esto es debido, a que nunca existen los suficientes recursos o el curso de acción perfecto para alcanzar el éxito completo en un sistema internacional competitivo y cambiante. Por lo que, al elaborar una estrategia se debe buscar el balance entre los objetivos, métodos y recursos, de tal forma que exista un equilibrio que evite el fracaso. Evaluar el riesgo, nos permitirá detectar si existe falta de coherencia entre los fines, formas y medios, asimismo, detectar variables clave que actúan con estos elementos. Dado lo anterior, se entiende por riesgo estratégico la probabilidad de fracaso, al tratar de alcanzar los objetivos estratégicos a un costo aceptable.

El modelo expuesto, realmente añade un elemento importante al concepto de estrategia, ya que permite entender la necesidad de trazar un enlace lógico entre el resto de los elementos, para alcanzar el éxito o cierto grado de éxito, sin embargo, existe un aspecto que no han sido considerado en este modelo y es necesario mencionar. Al implementar la estrategia se debe tener noción del tipo de escenario en el cual se hallará, antes de implementar la estrategia; hablando de manera abstracta, conocer el sistema, los nodos que lo conforman y sus efectos.

Clausewitz, expone claramente esta condición en su obra “De la Guerra”,

“El primer, supremo, y de mayor alcance acto de juicio, que un político y comandante deben realizar, es establecer por todos los medios el tipo de guerra en la cual van a embarcarse; sin confundirla o tratarla de convertirla en algo que es ajeno a su naturaleza. Ésta es la primera de todas las preguntas de estrategia y la más completa.”

Por último, es necesario que el modelo haga referencia a este punto tan importante, ya que podría articularse una buena estrategia, a través de un uso racional de los elementos que la integran. Sin embargo, si no se conoce el sistema en el cual se va a aplicar, muy probablemente esté destinada al fracaso.

FACTORES QUE INCIDEN EN LA ESTRATEGIA

En términos de una estrategia nacional, su naturaleza es compleja, ya que se encuentra definida por un número de elementos entre los que destacan la geografía, historia, religión, ideología, cultura, estructura política, instituciones militares, políticas, economía y tecnología (Murray and Grimsley, On Strategy).

Al entrar al ámbito de la estrategia nos daremos cuenta que existe una lista de factores que inciden sobre ella y que deja ver lo complicado que puede ser entender estos factores dentro de un sistema, mismo que puede ser dividido en categorías, como se puede apreciar en la siguiente tabla.



Categoría	Factores
Sociedad	Valores, cultura, estructura política, historia.
Seguridad	Organización militar, inteligencia, capacidad bélica, doctrina y tecnología, geolocalización, capacidad para responder a contingencias (humanas y naturales), fuerzas de seguridad pública (aplicación de la ley)
Economía	Posesión de recursos vitales, mercado internacional, inversión privada extranjera, industria, tecnología generada.
Bienestar social	Calidad educativa, calidad en servicios de salud, servicios (agua, luz, comunicaciones, etcétera)
Relaciones internacionales	Geopolítica, diplomacia.

Tabla 2. Factores que inciden en la estrategia.

Cuando hablamos de la sociedad en su conjunto, es necesario entender los valores que posee ésta y que han sido resultado de su historia, de la cultura cuya raíz permanece a lo largo del tiempo, el nivel educativo en el presente, lo cual queda proyectado en la estructura política existente y su forma de actuar.

Cuando tratamos de desarrollar una estrategia de Estado, es necesario tomar en cuenta estos factores, ya que éstos incidirán directamente en los intereses de la nación. En el caso de Estados Unidos su historia ha sido la de una visión de expansionismo, heredada por la Gran Bretaña al inicio de las colonias en América del Norte, misma que no ha dejado de ser parte de sus objetivos a lo largo de los años y que de alguna forma define a su sociedad, ya que todos comparten de una forma u otra esta visión.

El ámbito de seguridad incide directamente en la aplicación de las leyes (nacionales y compromisos internacionales) y la capacidad para responder a contingencias de magnitud nacional. La seguridad de un Estado depende de la eficacia de sus fuerzas armadas en conjunto (incluyendo fuerzas de seguridad pública), para hacer cumplir las leyes, con el fin de mantener un orden y una estructura social donde los ciudadanos puedan realizar diferentes actividades de manera armoniosa, sin el temor de ser amenazados por un ente externo y mantener su desarrollo personal de manera constante. En el ámbito internacional, cuya característica principal es la anarquía, es necesario tener una fuerza armada correctamente constituida e integrada y con capacidad bélica para disminuir o disipar la voluntad de un ente externo a realizar un daño al Estado.

La capacidad de responder a contingencias de manera eficiente y efectiva permite evitar daños y pérdidas en la infraestructura del Estado (instalaciones vitales y estratégicas) y posesiones de la sociedad que provocan un gasto a la nación en actividades de auxilio a la población y reconstrucción.

El desarrollo económico de un Estado debe ser una carrera permanente, mismo que es llevado a cabo a través de diversos medios, sin embargo, existen factores a los que se debe prestar atención y deben ser analizados de manera muy cuidadosa, ya que pueden afectar incluso los intereses nacionales en lugar de apoyarlos. La posesión de recursos vitales determina en gran medida la capacidad de un Estado para mantener una posición a nivel internacional (aprovechados adecuadamente); el proceso para su explotación definirá los beneficios para el Estado.



Si bien el desarrollo económico es beneficiado por la inversión de empresas extranjeras, es necesario tener cautela en cuanto a su actividad, ya que se ha visto a lo largo de la historia que siempre existe, en cierta medida, influencia por parte de éstas en el sistema político del Estado, lo cual se debe evitar, ya que en algún momento podrían influir de manera negativa.

El desarrollo de tecnología propia, también es un factor importante, ya que permite al país su autonomía en cuanto a la adquisición de ésta en el extranjero; importarla en muchas ocasiones es imposible, ya sea por no ser costeable o por políticas del mismo país, traduciendo esto en una limitante para el avance interno.

Cuando se habla de bienestar social, es necesario entenderlo como el sistema que rodea al individuo o ciudadano, que le permite cubrir sus necesidades básicas para desarrollarse y llevar una vida productiva. No se puede esperar que un ciudadano desarrolle cualidades y valores cuando sus necesidades básicas no han sido cubiertas, esto encuentra su fundamento en la teoría psicológica propuesta por Abraham Maslow a la cual se le llamó “Pirámide de Maslow”, o “Jerarquía de las necesidades humanas”.

Asimismo, es necesario mencionar la gran importancia de tener en cuenta la posición geográfica con respecto a otros países. La ubicación juega un papel muy importante en virtud que existen intereses que un país intenta proteger u objetivos que intenta alcanzar y que en la mayoría de las ocasiones incluyen la participación directa o indirecta de otros Estados.

La medida en que estos factores sean tomados en cuenta, dependerá de la situación existente, misma que deberá ser congruente con los objetivos trazados. La importancia de esto radica en que se encuentran directamente relacionados con la fortaleza de los cuatro campos de poder (económico, político/diplomático, social/información y militar), necesarios para ubicarse dentro del sistema internacional.

NIVELES DE LA ESTRATEGIA

En el contexto de la estrategia, existen diferentes niveles que de manera lógica se relacionan. Estos niveles establecen en qué forma se cumplirán los objetivos del nivel superior. Esta división obedece a que cada nivel corresponde a un ámbito dentro de la estructura del Estado y cada una debe establecer de forma general cómo cumplir los objetivos del nivel superior. Algunos autores establecen niveles como Gran Estrategia, Estrategia Militar y Estrategia del Teatro de Guerra.

El nivel superior de la estrategia se le denomina “Gran Estrategia”, llamada también Estrategia Nacional o Estrategia de Seguridad Nacional, la cual está determinada por la política del Estado y sus intereses nacionales. Ésta debe ser diseñada para asegurar y proteger los objetivos nacionales tomando en cuenta los elementos del poder nacional (militar, económico, social y político), así como su posición en el panorama internacional. Esto se puede ver de alguna forma en el llamado Plan Nacional de Desarrollo.

El siguiente nivel denominado “Estrategia Militar”, toma su importancia por ser un elemento de poder nacional, que a lo largo de la historia ha probado ser decisivo para un Estado. Involucra el empleo del poder militar en tiempo de paz y de guerra. En tiempos de paz es necesario establecer la fortaleza de las fuerzas armadas, derivado de su organización, cantidad de elementos y material bélico, tipo (terrestre, aéreo, naval, especial), tecnología y capacidad de movilización; durante este período se dispone un despliegue de las fuerzas armadas para desalentar las amenazas del Estado, así como el desarrollo de funciones en beneficio del país y permitan probar su capacidad de respuesta. En tiempos



de guerra, traza la línea para dominar y prevalecer ante cualquier agresión en contra de la nación, debiendo adaptarse de manera dinámica, probando de manera indiscutible ser un instrumento de poder, capaz de rechazar cualquier amenaza externa, y más aún, disuadir a fuerzas externas de ejercer cualquier tipo de presión que vulnere la soberanía de la nación. Podríamos decir que en el caso del Estado mexicano, esto se ve reflejado en el Programa Sectorial de la Secretaría de Marina.

El nivel llamado “Estrategia del Teatro de Guerra”, se relaciona con el nivel operacional; establece objetivos de acuerdo a un área geográfica específica de interés del Estado o donde se lleva a cabo un conflicto, en donde se quiere lograr un estado deseado. Sincroniza las actividades militares y operaciones con otros instrumentos del poder nacional, para lograr los objetivos a nivel nacional. Algunos autores como Roberto L. Pertusio, denominan este nivel como “Estrategia Operacional”, el cual se encuentra catalogado como uno de los niveles de conducción en el ámbito militar, según el contexto del autor, este lo define como “Un nivel intermedio que constituye una especie de acoplamiento flexible entre la idea y la acción”. Sin embargo, no es el caso, ya que el nivel operacional es aquel en el cual las campañas y operaciones mayores son planeadas, conducidas y apoyadas para alcanzar los objetivos estratégicos dentro de un teatro o áreas de operación.(JP-3) Por lo cual, debe tenerse cuidado en no mezclar ambos conceptos.

Por último, debe tenerse en cuenta que tanto la Estrategia Militar como la Estrategia del Teatro de Guerra, se desarrollan a partir de la Gran Estrategia o Estrategia Nacional, traduciendo los objetivos a nivel de Estado, con el fin de alcanzar las condiciones deseadas que favorezcan la posición de la nación en el entorno internacional, alcanzando finalmente los intereses nacionales, y permitiendo la permanencia del Estado mismo.

CULTURA ESTRATÉGICA

De manera histórica, se ha comprobado que la estrategia desarrollada por los estados ha sido influenciada por distintos factores, cuyo impacto conllevan a la situación que viven actualmente estos. Muchos teóricos de la estrategia consideran que la cultura del país en cuestión, juega un papel preponderante en la toma de decisiones al nivel más alto.

“La cultura estratégica comprende creencias y suposiciones que enmarcan... decisiones acerca del comportamiento militar a nivel internacional, particularmente aquellas decisiones de ir a la guerra, preferencias por una postura ofensiva, expansionista o defensiva...”

Stephen Peter Rosen 1995.

La definición nos habla, como la cultura de un país puede definir la línea a seguir ante determinadas circunstancias, esto se debe a que estos rasgos de determinado grupo social enmarcado en un Estado, determinan como son percibidos los eventos y situaciones en términos de sus propios intereses (intereses nacionales), el preservar su forma de vida con respecto a otros, percepción de los intereses extranjeros sobre las posesiones del grupo y el futuro deseado.

Existen varias fuentes que precisan la Cultura Estratégica, estas comprenden tanto factores físicos como ideológicos, tal como se puede observar en la siguiente figura.



Fig 1. Fuentes de Cultura Estratégica.

Todas estas fuentes o factores definen en pequeña o gran medida la Cultura Estratégica en un país, misma que tiene un carácter dinámico a través del tiempo, aunque siempre existirán rasgos distintivos, por lo cual es necesario un continuo estudio.

Cabe mencionar, que otro factor decisivo en la toma de decisiones de un Estado que es gobernado por su situación en el sistema internacional y los actores que influyen de manera directa o indirecta, que de alguna forma modifican en menor o gran medida el comportamiento en este ámbito, como lo son organizaciones internacionales de gran importancia.

Dado lo anterior, se puede decir que su relevancia radica en la capacidad de predecir, en cierta medida, el comportamiento de los Estados de acuerdo a una situación o punto de inflexión, que sea de interés para el Estado propio y que las decisiones resultantes de alguna manera afecten los intereses nacionales, esto con el propósito de estar en posición de anticiparse a escenarios no convenientes.

LIDERAZGO ESTRATÉGICO

La complejidad e incertidumbre en la cual se desenvuelve la estrategia, requiere de personas, que hayan desarrollado a largo de su carrera profesional ciertas habilidades, experiencia y preparación que les permita entender, desarrollar y aplicar el arte de la estrategia, coordinando y aplicando los elementos del poder nacional para proteger los intereses del Estado.

Algunos estudiosos, establecen que las personas desempeñan tres roles en cuanto a este tema: Líder Estratégico, Profesional de la Estrategia y Teórico de la Estrategia, mismos que al conjuntarse forman al llamado Maestro del Arte Estratégico (Major General Richard A. Chilcoat, Strategic Art, p. 8).



Líder Estratégico	Profesional de la Estrategia	Teórico de la Estrategia	Maestro del Arte Estratégico
Proporciona visión y dirección, posee habilidades de liderazgo, coordina fines, métodos y medios, inspira a otros a pensar y actuar.	Desarrolla un profundo entendimiento de los niveles de la guerra y de la estrategia y su interrelación, desarrolla y ejecuta planes estratégicos, unifica actividades militares y civiles a través de un liderazgo.	Estudia la historia desarrollando teorías y conceptos estratégicos, integrándolos con los elementos del poder nacional y el Plan Nacional de Desarrollo.	

Tabla 3. Roles en la aplicación y estudio de la Estrategia.

A través de la observación de la tabla anterior se puede llegar a dos conclusiones: la primera, permite ver que lo llevado a cabo por cada uno de los roles es indispensable para formular, desarrollar y aplicar la estrategia, utilizando de manera hábil los elementos del poder nacional, buscando impulsar y defender los intereses nacionales que lleven a prevalecer y destacar en el sistema propio e internacional; la segunda, nos permite advertir la similitud en los roles descritos, resaltando la figura de Líder Estratégico, no es posible llegar a este nivel, sin antes haber entendido los diferentes niveles en la organización de un Estado o la interrelación que existe entre la población, el gobierno y las fuerzas armadas, además es necesario que cuente con el estudio de la historia desde un punto de vista crítico, que le permita entender los sucesos más relevantes y el motivo de su desenlace, que finalmente alimentan las teorías y conceptos que conocemos actualmente.

Por lo cual, se considera que la existencia de una estrategia de Estado está relacionada de manera inequívoca con la existencia del semblante de un Líder Estratégico, que permita trazar una línea entre el pasado, presente y futuro, formulando una visión, desarrollando métodos acordes al estado final deseado y defendiendo los intereses del país ante un sistema complejo e imprevisible.

PUNTO CLAVE: INTELIGENCIA ESTRATÉGICA

No existe plan o idea alguna que no requiera de un conocimiento previo de la situación para llevarla a cabo. Tal vez, en algunos casos en particular, es necesario actuar de manera espontánea y reaccionar para solucionar el problema, sin embargo, no es el caso del desarrollo de una estrategia como tal.

Si recordamos que la estrategia es: *“Un conjunto de políticas que proporcionan un enlace conceptual entre los objetivos nacionales y los medios existentes”*, nos daremos cuenta de la necesidad de obtener información relevante de la situación general de un país y del escenario internacional en el cual interactúa. Esta información que nos interesa, es producto de la Inteligencia Estratégica.



La Publicación Conjunta JP-02, “Inteligencia Conjunta”, de la Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, define la Inteligencia Estratégica como: *“La inteligencia requerida para la elaboración de Políticas y Planes Militares a nivel nacional e internacional. La Inteligencia Estratégica difiere de la Táctica primordialmente en el nivel de aplicación, pero también varía en términos de alcance y detalle”.*

Detrás de esta definición, se puede extraer algunos puntos importantes; primero, nos indica que la información debidamente analizada, proporciona un entendimiento de las variables complejas que pueden incidir en un asunto en particular, y cuyo entendimiento nos permitirá establecer la lógica de las líneas de acción necesarias para cumplir con nuestros objetivos.

Podemos apreciar que los objetivos que se comentan no son y no deben ser producto de ideas pasajeras o de un período de tiempo corto, sino de un estudio profundo, continuo y a largo plazo, cuya base es el entendimiento de las raíces del país y de sus aspiraciones, lo cual, nos ayudará a establecer un enlace coherente entre un estado actual y el deseado.

Por otro lado, es necesario comentar, que es posible obtener de la Inteligencia Estratégica, es decir, el tipo de producto necesario para definir objetivos a nivel nacional, esto no quiere decir que se encuentre limitada a esto, muy al contrario, es posible definir otros productos que en su momento sirvan para precisar lo que se desea alcanzar. La Inteligencia Estratégica nos permite:

1. Un conocimiento de:

- Tendencias actuales y emergentes.
- Amenazas a la Seguridad Pública y Nacional.
- Sistema Internacional (económico, diplomático, militar, sociocultural).
- Ventanas de oportunidad.
- Fortalezas.
- Debilidades.
- Eventos considerados como puntos de inflexión estratégicos.
- Organización y capacidad militar.
- Capacidad de movilización logística (industria).
- Liderazgo y proceso de toma de decisiones (de otros países).

2. Apoyo en:

- Proceso de Toma de Decisiones.
- Identificar puntos de inflexión estratégicos.
- Identificar amenazas emergentes.
- Identificar grupos y personas de interés.
- Identificar actores externos que intenten manipular las políticas nacionales y esfuerzos diplomáticos, así como trastornar la estabilidad del Estado.

Actualmente, existe una preocupación respecto al ejercicio de la Inteligencia Estratégica como tal, ya que algunos expertos en el tema, argumentan que la inteligencia producida en estos días, está enfocada a temas de carácter efímero que exige análisis a corto plazo, cuyo nivel es puramente operacional. Respecto a esto, un estudio realizado por el Centro de Estudios de Inteligencia (CSI) menciona lo siguiente: (Rob Johnston, “Analytic Culture in the US Intelligence Community”, 2005).



“Nuestros productos se han vuelto tan específicos, tan tácticos, que nuestro razonamiento se ha convertido táctico. Estamos perdiendo nuestra ventaja estratégica, porque estamos demasiado concentrados en temas actuales”.

“La velocidad no es sustituto de la calidad. Nos hemos apartado de productos analíticos que acostumbrábamos realizar, y ahora solo reportamos eventos actuales”.

Por lo anterior, es necesario comprender que la información que se selecciona, para atender necesidades a nivel estratégico, debe ser correctamente analizada en su conjunto y de manera detenida para interpretar su significado, identificando tendencias y posibles escenarios.

Lo más interesante, respecto al tema, a diferencia de lo que muchos creen, es que la mayor parte de la información requerida se encuentra en fuentes abiertas, en contraste con la inteligencia operacional o táctica. Por ejemplo: analizar detenidamente la historia de un país podríamos construir escenarios de cómo reaccionaría ante una situación internacional. Además, en el mundo contemporáneo, donde las noticias pueden ser actualizadas en cuestión de minutos a lo largo de éste, es muy difícil perderse de algún tema importante y sin ningún tipo de restricción.

De lo anterior se define un modelo de inteligencia estratégica, el cual de manera general muestra una visión de lo anteriormente expuesto y que de manera inequívoca apoya a un estado en cumplimiento de sus intereses nacionales.



Fig 2. Modelo de Inteligencia Estratégica.

RELACIÓN ENTRE ESTRATEGIA E HISTORIA

Desde los inicios de la existencia del hombre y su recorrido por el mundo, este se ha preocupado por dejar de alguna forma, vestigios de su existencia, de sus acciones y creencias, los cuales reflejaron su deseo de perdurar en el tiempo y más aún, enseñar a sus predecesores lo aprendido.

La historia, ha demostrado en más de una ocasión ser de gran ayuda para aquéllos que buscaron una solución a sus problemas en el presente. Sobre este tema Richard



Khon refiere lo siguiente, “Toda historia útil, es una conversación en el presente acerca del pasado, para obtener un beneficio en el futuro”.

Para la estrategia la historia resulta de mucha utilidad, desde un punto de vista militar y a su vez de Estado, ya que muchos de los conceptos y teorías de la estrategia contemporánea son resultado del análisis de casos históricos, que en su momento resultaron ser parte de la solución de conflictos actuales.

El objetivo del estudio y razonamiento lógico de la historia, militar, nacional y extranjera, es extraer datos que son inmutables, de acontecimientos considerados como puntos de inflexión a nivel estratégico de un país, debido a que algunas causas siempre producen los mismos efectos, ya que el hombre sigue siendo el actor principal. Sin embargo, se debe de considerar que esta información, si bien analizada, no significa una receta y que las fuentes y puntos de vista de los protagonistas divergen y son de carácter subjetivo. (Thierry Noulens, Enseñanza de la Historia Militar en la Escuela Especial Militar de Saint-Cyr, 2007).

El estudio de la historia ofrece dos beneficios: el primero, es un conocimiento específico del caso que estamos considerando, es decir una comprensión conceptual desde un punto de vista social, económico, diplomático y militar; el segundo, una metodología general de análisis histórico que permite evaluar innumerables situaciones basadas en cuestiones derivadas de la historia. (María del Pilar Ryan, La Enseñanza de la Historia Militar en la Academia Militar de los EUA, 2007).

Lo anterior, proporciona un marco de entendimiento respecto a las dimensiones (internacional, social, económica, militar) que interactúan entre sí para desarrollar una estrategia que sea congruente con los intereses del Estado.

CONCLUSIÓN

El concepto de estrategia, incorpora diversas áreas de conocimiento, que deben ser abordadas para lograr de manera razonada, establecer los elementos básicos que la componen, el pasar de alto alguno, podría perjudicar al proceso y aumentar el riesgo de un fracaso.

Por lo que, la importancia de entender y aplicar esta noción, de manera lógica o coherente, radica en la dirección hacia la cual debe dirigirse un país, para lograr un desarrollo sostenido para el bienestar de su pueblo, la cual debe estar alineada con sus valores e intereses nacionales que se poseen, evitando una transición abrupta debido a cambios radicales en la política del Estado.

Desde el punto de vista militar, la estrategia es orientada hacia un período de crisis actual o futuro, en circunstancias donde el Estado, necesite determinar las capacidades de sus Fuerzas Armadas para enfrentar situaciones internas y externas de diversa naturaleza, en el cual los objetivos trazados buscan proyectar los intereses de la nación, el respeto de sus valores o la permanencia y estabilidad del Estado mismo.

Finalmente, el trabajar con el concepto de estrategia, requiere mantener un claro entendimiento del nivel en el cual se encuentra su dinámica, ya que se puede caer en el error de trabajar en un nivel operacional o incluso táctico, como fue descrito en el tema de Inteligencia Estratégica, distorsionando el proceso mismo y su resultado.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

FUENTES CONSULTADAS

Mackubin Thomas Owens, *Strategy and the Strategic Way of Thinking*. Recuperado el 7 de Mayo de 2011 desde <http://www.au.af.mil/au/awc/awcgate/awc-thry.htm#compare>

Roberto L. Pertusio(2005). *Estrategia Operacional*. Argentina. Instituto de Publicaciones Navales.

Jeffrey S. Lantis y DarrylHowlett (2010). *Strategy in the Contemporary World*. E.U. Oxford University Press.

Major General Richard A. Chilcoat, *Strategic Art: The New Discipline for the 21st Century Leaders*. Recuperado el 8 de Mayo de 2011 desde <http://www.au.af.mil/au/awc/awcgate/awc-thry.htm#compare>

Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (2007), *La Enseñanza de la Historia Militar en las Fuerzas Armadas*. España.

Don McDowell (2009). *Strategic Intelligence*. E.U. The Scarecrow Press.

Joint Chief of Staff (2007). *JP-02 Joint Intelligence*. E.U. Recuperado el 8 de junio de 2011 de: <http://www.dtic.mil/doctrine/>

Joint Chief of Staff (2011). *JP-03 Joint Operations*. E.U. Recuperado el 8 de junio de 2012 de: <http://www.dtic.mil/doctrine/>

National Intelligence Community. (2009). *National Intelligence Strategy*. E.U. Recuperado el 13 de junio de 2011 de: <http://www.dtic.mil/doctrine/>

Joint Forces Staff College. (2012). *The Joint Staff Officer's Guide*. E.U.

US Army War College. (2001). *Guide to Strategy*. E.U. Recuperado el 15 de junio de 2012 de: <http://www.strategicstudiesinstitute.army.mil/pubs/display.cfm?pubID=362>



La seguridad en la era de la (des) información. Reflexiones sobre el impacto del comportamiento mediático en las políticas de seguridad en México

*Security in the information age: Reflexions
about the media-behavior impact on
Mexico's security policies*

Pp: 52 - 67

Resumen

El presente artículo analiza desde una perspectiva teórica el impacto de la información en el diseño y ejecución de las políticas de seguridad, haciendo hincapié en la situación de México en los últimos años. A efectos de mostrar un panorama más amplio, se enuncian algunos ejemplos internacionales que muestran que la información presentada, a través de los medios de comunicación no puede ser considerada como un fenómeno aislado, sino que ha llegado a convertirse un componente de peso de la toma de decisiones en materia de seguridad.

Para este fin, se propone que las partes involucradas, Estado y medios de comunicación consideren en todo momento que la información en materia de seguridad puede ser parte de operaciones de información, y así aminorar los riesgos de revelar secretos que desvíen las políticas de seguridad, sin menoscabar el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la información.

Abstract

This article analyzes the impact public information has in the design and implementation of security related policies from a theoretical perspective, paying special attention to the Mexican case in recent years. International examples are used to show how the way information is presented in mass media cannot be understood as an isolated phenomenon, but that is has actually become a prominent factor when it comes to security issues decision-making.

To this end, it proposes that all parties involved, be it media conglomerates or States, should consider that security related information might be a part of an information operation, and hence trying to minimize the risks associated to the revelations of secrets that might derail a security policy, without hindering freedom of speech nor the right to be informed.

Palabras clave: Información, medios de comunicación, políticas de seguridad, operaciones de información.

Keywords: Information, media, security policies, information operations.

Artículo recibido: 05 de febrero de 2013
Artículo aceptado: 30 de marzo de 2013

MTRA. ALEJANDRA LÓPEZ DE ALBA GÓMEZ. Correo electrónico: alelopezdealba@gmail.com
Es Licenciada en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Maestra en Estudios de Seguridad por la Universidad de Georgetown.



La seguridad en la era de la (des) información. Reflexiones sobre el impacto del comportamiento mediático en las políticas de seguridad en México

MTRA. ALEJANDRA LÓPEZ DE ALBA GÓMEZ

*Lo que es de gran importancia en la guerra
es combatir la estrategia del enemigo
-Sun Tzu*

A principios de los años 90, la transmisión y publicación de imágenes de las atrocidades cometidas por rebeldes en Somalia mostraron al mundo que la forma de desarrollar las actividades de las seguridades pública y nacional en la era digital sería, a partir de entonces, diferente. Una simple cámara cambió el destino de un país, y logró modificar la política exterior de Estados Unidos en África.

Lo que había empezado como una misión para alimentar a los niños somalíes que habían conmovido a los estadounidenses con dramáticas escenas en televisión donde se les veía morir de hambre como consecuencia de la guerra civil en ese país, terminó en una derrota para Estados Unidos y en tragedia para millones de somalíes. En un acto que muchos podrían considerar de extrema habilidad en el uso de la información, después de un enfrentamiento armado con una de las facciones en guerra, turbas de somalíes leales al faccioso General Aideed arrastraron el cuerpo de un soldado estadounidense por las calles de Mogadiscio (América, S/D); lo que provocó un espectáculo que fue fotografiado y transmitido en vivo (Terry, 1993) por cadenas televisivas que cubrían la misión humanitaria en Somalia (siempre en busca de exclusivas e inmediatez). La acción causó horror y enojo entre los ciudadanos estadounidenses, que presionaron entonces al presidente William Clinton para que retirara sus tropas de Somalia.

En un enfrentamiento entre desiguales en la arena militar, el General Aideed, cabeza de la facción que se enfrentó con los militares estadounidenses, usó efectivamente a su conveniencia a los medios de comunicación para tomar el control de la situación. Después de este hecho en Somalia, quedó claro que el uso mediático de la información sobre conflictos tiene impactos definitivos en las decisiones de poder (Tornau, 2006), y demostró que, en adelante, existirían muchos conflictos asimétricos. A la fecha, Somalia sigue hundida en una guerra civil de décadas y cientos de miles de somalíes han muerto a manos de diferentes líderes rebeldes; sin embargo lo ocurrido se convirtió en una guerra mediática que Estados Unidos perdió.

¿Puede una imagen desviar la dirección de una guerra? ¿Los contenidos mediáticos pueden cambiar las políticas de seguridad? ¿El destino de un país, una etnia o la supervivencia misma puede depender del manejo de la información? (*ver foto 1*)

Vivimos en una sociedad dominada por contenidos mediáticos que llegan a orientar el posicionamiento de la audiencia. Algunos piensan que el impacto de lo presentado por los medios es positivo, en cuanto herramienta que permite ejercer el derecho a estar informado (William & Plavik, 1994) y formar opinión. Otros consideran, sin embargo, que el mensaje de los medios es tendencioso y está diseñado, categorizado, jerarquizado y transmitido pensando sólo en los intereses de la empresa que los difunde, afectando, consecuentemente, las políticas de seguridad. Más aún, a pesar que este es un tema muy estudiado, hasta ahora no se ha realizado una aproximación al posible impacto que el proceder mediático tiene en la lucha contra el narcotráfico, particularmente en México.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales



Fot 1. Paul Watson, reportero del periódico The Star de Toronto, 1993. Somalíes arrastrando por las calles de Mogadiscio el cuerpo de un soldado estadounidense caído. Imagen ganadora del Premio Pulitzer.

Este artículo presenta algunos argumentos para reflexionar sobre el comportamiento de los medios de comunicación en la forma que reportan eventos que afectan la seguridad. Si bien este tema puede ser analizado desde muchas perspectivas, aquí se hará desde el punto de vista teórico, para lo cual se utilizarán referencias históricas contemporáneas, pero en el marco de la participación activa de los medios de comunicación y su impacto en las políticas de seguridad, con vistas a reflexionar sobre el comportamiento de los medios de comunicación en una etapa de la historia de México en que el combate a la delincuencia parece ser su principal característica.

Adicionalmente, para el caso de México se hacen apuntes sobre lo que podría denominarse “desatinos” en el enfoque de la estrategia de comunicación de seguridad del gobierno federal mexicano en la administración anterior.

En este artículo se presentan casos en los que la operación de los medios de comunicación ha provocado riesgos operativos en la atención de conflictos y resolución de problemas de seguridad. En cada caso, se muestra la oportunidad para mejorar el proceder mediático por lo que toca a la manera de reportar hechos que pueden afectar o poner en riesgo directamente la vida de una o más personas. Como corolario, el caso de México parece unirse al de varios países del mundo, donde los medios han alimentado conflictos o desviado políticas de seguridad por la falta de cálculo en las consecuencias de la información que transmiten, cuando no se trata de manipulaciones abiertas¹.

¹ Como al parecer ha hecho el Rendon Group en los conflictos en Panamá e Irak (Bramford, 2005).



Adicionalmente, se muestra que en la actualidad las operaciones exitosas sobre conflictos son las que se basan o apoyan en operaciones de información que afectan la toma de decisiones estratégicas del adversario y que amasan apoyo popular. Por este motivo, la entidad que conduzca mejores operaciones de información tenderá a ser la parte ganadora en un conflicto.

LA ERA DE LA INFORMACIÓN

El final del siglo XX y el principio del XXI han visto a la seguridad cobrar importancia inusitada en la definición de las políticas públicas y de gobierno; y, de forma simultánea, también se ha experimentado una mayor disponibilidad y bajo costo de la información. De igual manera, se ha manifestado el inmenso “poder suave”² de los conglomerados mediáticos a través de sus mensajes informáticos, su contenido cultural, películas y proyectos televisivos. Todo esto en una época a la que se le suele llamar la “era de la información”.

La objetividad en el periodismo es un mito que hace tiempo fue abandonado. Aunque no se puede medir en términos asequibles la profundidad del impacto informativo en la opinión pública, este tema se mantiene como sujeto de estudio, pues los medios tienen la capacidad de influir en las políticas de seguridad, para implementarlas o para terminarlas.

Alrededor del mundo, las fuerzas de seguridad, sean policiales o militares, enfrentan el reto de realizar sus labores al tiempo que se comunican sus esfuerzos a través de medios masivos; principalmente en televisión. Las acciones de las instituciones del orden hoy se encuentran bajo el escrutinio constante de la prensa, quien no siempre tiene elementos suficientes para opinar de forma informada ni el criterio suficiente para discernir el daño que la revelación de cierta información puede ocasionar en una operación o política de seguridad. La tecnología satelital –que permite la transmisión de hechos en tiempo real y 24 horas al día, 365 días al año– ha creado e incrementado el llamado “efecto CNN”³, que orienta la toma de decisiones a nivel estratégico y la forma en que los mandos dirigen sus unidades (Gilboa, S/D).

Los productos mediáticos tienen la capacidad de influir en quienes interpretan hechos y llevan a cabo la acción de gobierno (toman decisiones). No en vano Colin Powell, ex Secretario de Estado de Estados Unidos y ex Jefe del Estado Mayor Conjunto del Departamento de Defensa de Estados Unidos durante la Guerra del Golfo, dijo que una vez en marcha las operaciones militares, cuando los comandantes tienen claro lo que se hará, deben poner atención a la televisión, porque se puede ganar la batalla o perder la guerra si no se maneja la historia de manera correcta (Belknap, 2001). En el mismo sentido, Joseph Nye ha expresado que en la era de la información, es tan importante el ejército ganador, como la historia de quién gana (Nye, S/D).

Los medios de comunicación tradicionales, como la radio, la televisión y la prensa escrita, e incluso los nuevos como el internet, le han permitido al ciudadano común informarse del acontecer diario, dejando atrás la idea de la información como un lujo. No obstante, el ciudadano recibe la información procesada por un reportero y el medio para el que trabaja, quienes deciden qué y cómo presentarla, y la importancia que se le concederá (Akin, S/D).

2 Poder suave.- Es la habilidad de obtener lo que se quiere a través de la atracción/cooptación en lugar de por medio de la coerción o pagos. Resulta de los atractivos de una cultura, ideales políticos y políticas.

3 Aunque no existe una definición académica *per se*, se entiende como la habilidad de los medios de comunicación de ejercer presión sobre la conducción de políticas, originalmente política exterior por parte del gobierno de Estados Unidos. En tiempo de crisis, las agencias de noticias se convierten en parte del ambiente operativo en el que gobiernos y fuerzas de seguridad deben actuar. Los medios se convierten en campo de batalla para la opinión pública. Este efecto implica algún grado de pérdida de control en el proceso de toma de decisiones políticas; promueve un manejo de crisis guiado por los medios de comunicación (Owen, 2003; Gilboa, S/D).



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

Dicho de otra manera, los medios de comunicación deciden qué es noticia y qué no y en ello estriba su poder. Pero también es un riesgo potencial, principalmente en sociedades vulnerables (Frodhart & Temin, S/D), pues el ciudadano puede fácilmente aceptar lo provisto por un medio y anteponerlo a los datos oficiales, generando molestia y desconfianza en la ciudadanía: una nota puede encender ánimos; incluso si sus intenciones no son maliciosas y no es producto de la manipulación de una entidad exterior.

El conflicto, por espectacular y escandaloso que sea, atrae espectadores a los medios de comunicación, resulta hoy un concepto generalmente aceptado y se le puede aplicar una regla de proporcionalidad directa: a mayor escándalo, mayor audiencia; y esta es la fórmula necesaria para el éxito financiero de los medios. Por tanto, es interés de los medios de comunicación no sólo presentar lo que genera más audiencia, sino amplificarlo; es decir, hacerlo ver más de lo que realmente es. Se sigue, entonces, lo que un columnista del New York Times afirmara: “la malas noticias son más noticiosas que las buenas noticias” (Safire, 2005).

Algunos sectores en las fuerzas de seguridad ven a la participación de los medios como un riesgo para el buen desarrollo y fin de sus operaciones; pero aquéllos requieren de estos últimos para dar a conocer sus resultados, conseguir el apoyo de sus ciudadanos y continuar con sus operaciones. Por lo tanto, el “efecto CNN” parece ser ambiguo, como facilitador estratégico y como un potencial riesgo operativo (Belknap, 2001).

Aunque debiera existir, un interés común en los medios y los gobiernos de proveer al público información precisa sobre las operaciones relacionadas con la seguridad, hay en realidad, un conflicto de intereses entre los líderes de las fuerzas de seguridad responsables de las operaciones (en las que, por cierto, sus elementos luchan y mueren) y los medios de comunicación, que buscan proveer la nota de forma rápida y atractiva (Belknap, 2001). En este sentido, aunque busquen tener la información correcta, en realidad están en el negocio de reportar lo que despierte interés y vendan.

Por este motivo, la información puede ser diseminada de manera que comprometa intereses de seguridad (nacional o internacional) y se intensifica cuando los medios de comunicación sólo prestan atención en vender o ganar la exclusiva y pierden de vista o carecen de la experiencia para prever las consecuencias de sus acciones (Owen, 2003).

En cualquier situación de conflicto, las fuerzas de seguridad quieren mantener el mayor control posible sobre todo lo que atañe a sus operaciones. Mientras tanto, los reporteros quieren acceso total a todos los aspectos de la operación. A los líderes de aquéllas les preocupan que haya fugas de información que comprometan el éxito de la operación o investigación y los resultados a largo plazo; mientras que evitar el resguardo de acciones de gobierno es el objetivo de cualquier reportero, quien, quizá, puede no medir las consecuencias de revelar cierta información (Belknap, 2001) presentarla fuera de contexto y reducirla a *sound bites* de unos cuantos segundos.

El poder de las imágenes en medios electrónicos o impresos, y los reportajes que las acompañan, tienen un impacto inigualable en el público. La situación que se vive en México en materia de seguridad pública, por ejemplo, requiere que los funcionarios responsables de ella respeten la ley; sin embargo, uno de los principales papeles de los medios es cuestionar la autoridad, poner en tela de juicio las acciones del gobierno. Si las historias en televisión son contrastantes con la información oficial, se genera un serio problema de credibilidad en detrimento de las autoridades y, por consiguiente, una reticencia social a la participación y a la denuncia de actividades ilícitas.



El surgimiento de medios de comunicación que reportan los acontecimientos en vivo y en tiempo real ha presionado la toma de decisiones estratégicas y ha generado un “contagio”, por la necesidad de ser los primeros en informar, situación que además normalmente afecta la precisión en la información. Por ello, los “líderes de opinión” deben evitar el apresurarse a dar información para proporcionarla correctamente. De esta forma, los funcionarios públicos responsables de la comunicación deben entender estas tensiones y encontrar la manera de utilizar a los medios para que se conviertan en un multiplicador de fuerzas.

LA NO REGULACIÓN DE CONTENIDOS MEDIÁTICOS, LOS INCENTIVOS DE LOS MEDIOS PARA REVELAR INFORMACIÓN Y LA SEGURIDAD

La práctica actual es que los medios se autosupervisen y autocensuren. Las regulaciones en el funcionamiento de los medios existen, pero en las sociedades de tipo democrático, la libertad de expresión y el derecho a la información son bases para la operación de los medios de comunicación en cuanto a los contenidos informativos.

En general, alrededor del mundo, y cada vez más en México, los medios de comunicación adoptan una función de auditor del gobierno. El gobierno busca, entonces, mantener en secreto mucha información, particularmente aquella relacionada con las tareas de seguridad, y frenar cualquier tipo de filtración; al mismo tiempo, los medios buscan a toda costa publicar información. Aunque el gobierno explique y apele al daño en tareas de seguridad que causa la publicación de cierto tipo de información, sigue estando en el proceso autoregulatorio de los medios la decisión de publicar algo o no.

Indudablemente, este dilema es común a las sociedades democráticas; cierto nivel de secrecía es esencial para la seguridad e incluso la protección de la democracia; un exceso de ella, mina la rendición de cuentas e incluso la seguridad misma (Thompson, S/D). De tal manera, en una sociedad democrática las decisiones de divulgación deben tomar en cuenta la importancia del derecho público a conocer cierta información, como el riesgo de exponer y socavar políticas como las de seguridad. Es decir, en una sociedad democrática, esta responsabilidad recae tanto en el gobierno como en los mismos medios de comunicación. Ciertamente, alcanzar este equilibrio es complejo, y los intereses no simétricos de ambas partes lo dificultan. Sin embargo, en este proceso, normalmente quienes tienen menos que perder son los comunicadores: una decisión errónea del gobierno siempre es criticada, mientras que una acción errónea de un medio de comunicación tiende a pasar desapercibida, incluso por el sistema legal.⁴

Sin embargo, si la prensa no tiene el criterio o las herramientas reflexivas necesarias para discernir si la información en sus manos puede convertirse en un riesgo o posible daño estratégico, es necesario construir algún mecanismo de regulación, que no de censura, sobre la posesión y revelación de documentos o datos que pongan en riesgo la seguridad de la nación, y más aun, si el gobierno los clasificó como reservados.

En Estados Unidos, considerado como uno de los países con mayor libertad de prensa, existen regulaciones a este respecto desde 1917 (Unidos G. d., 1917). Aunque éstas fueron creadas para evitar el espionaje, con el paso del tiempo se han modificado en razón de aquellas historias periodísticas que han revelado demasiada información sensible para el

⁴ Y esta aseveración no es meramente especulativa. Sin pretender hacer un recuento de ocasiones en las que la publicación de cierta información ha tenido impacto negativo en las tareas de seguridad alrededor del mundo, basta leer los reportes del Congreso de Estados Unidos sobre la guerra contra el terrorismo; en uno de ellos se determinó que la publicación en medios de comunicación de información clasificada debilita y dificulta las capacidades para perseguir al enemigo, aumentando costos por millones de dólares. (Edition, 2005).



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

gobierno. En 1950, por ejemplo, se hizo una adición para prohibir la publicación de información clasificada sobre actividades de inteligencia de las comunicaciones, por un reportaje del Chicago Tribune de 1942, en plena Segunda Guerra Mundial, que sugería que las fuerzas armadas de Estados Unidos habían descifrado los códigos japoneses (Schoenfeld, 2006). Luego, en 1982 se aprobó la Ley de Identidades de Inteligencia (B & M., 1985), por un reportaje donde se reveló el nombre de un agente de la CIA, que después fue ubicado y asesinado.

Aun así, el gobierno de Estados Unidos aplica la ley a funcionarios públicos que filtran información a los medios de comunicación, e incluso se utiliza en los procesos legales en contra de las compañías de cabildeo que utilizan la publicación de información clasificada para promover sus intereses; pero no se aplica sistemáticamente ni a los periodistas ni a los ejecutivos de los medios de comunicación, lo que lleva a algunos a interpretar esta situación como consentimiento tácito del gobierno para la publicación.

No obstante, vale la pena considerar que, desde el punto de vista de la autoridad, durante la persecución del delito en un proceso penal se corre el riesgo de revelar aún más información sensible o clasificada de la que originalmente se hizo pública. Con ello, se aumenta el riesgo general a la seguridad, y se alimenta de información al “enemigo”.

Es difícil también saber qué tanto daño ha hecho la publicación de información sensible a la seguridad de un país. Por un lado, es un concepto que presenta dificultades para su medición; y, por otra parte, depende de que los gobiernos evalúen y hagan público el daño resultante de la publicación de la información. Y cuando esas evaluaciones se hacen, ya sea por sí mismas o como parte de otras investigaciones, normalmente son clasificadas. De tal manera, además de la ausencia de regulación, de la falta de aplicación de ésta y de evaluaciones objetivas sobre el daño causado por la publicación de información gubernamental que ponga en riesgo la seguridad de una nación, este contexto hace que se perpetúe la habilidad de los medios de comunicación para resguardarse en el estándar de la autosupervisión y autocensura. Y más aún, ocurre en casos como el México, donde la regulación sobre los contenidos mediáticos es escasa, en general, e inexistente en cuanto a la posesión y revelación de información reservada por parte de un medio de comunicación. Sin embargo, sí existen ejemplos claros que nos permiten hacer una evaluación del daño que provoca la difusión de información gubernamental y casos que nos permiten conocer la evaluación, aunque no cuantificable, del daño que el gobierno considera se originó de la revelación de información sensible.

Empecemos con el primer ejemplo, el del “Proyecto Jennifer”. Hace varias décadas, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos invirtió en la construcción de una nave submarina de salvamento para grandes profundidades. En 1974 se utilizó esa nave para rescatar los restos de un submarino soviético que se había hundido cerca de la costa hawaiana en 1968. Se creía que el submarino soviético contenía misiles con ojiva de hidrógeno, así como información criptográfica y libros de códigos. La operación para rescatar los restos de este submarino era conocida como “Proyecto Jennifer”.

Estados Unidos pudo recuperar varios torpedos nucleares, pero no los misiles ni los libros de códigos. Entonces varios reporteros recibieron información sobre el “Proyecto Jennifer” por medio de filtraciones. El entonces director de la CIA, William Colby, contactó a los medios de comunicación que tenían la información y les aconsejó no hacerla pública por lo menos antes de que se terminara la operación; de lo contrario, se afectarían de forma importante la seguridad nacional. A pesar de la advertencia específica, el periódico *Los Angeles Times* publicó toda la información que tenía sobre el tema. Como



resultado, los submarinos soviéticos empezaron a patrullar la zona del hundimiento de inmediato, abandonándose la operación por parte de la CIA (B & M., 1985), para evitar una confrontación directa con la flota soviética. Esta acción resultó en una pérdida estratégica y sustancial en plena Guerra Fría.

En el mismo contexto, puede ubicarse el informe que hizo el Congreso de los Estados Unidos sobre los ataques terroristas de 11 de septiembre de 2001. Una comisión bipartidista realizó una exhaustiva investigación y sus resultados se dieron a conocer en el “Reporte de la Comisión del 9/11”. En este documento se muestra que información de prensa previa a los ataques resultaron en que Al Qaeda dejara de comunicarse por ciertos canales que la Agencia de Seguridad Nacional (NSA) de Estados Unidos podía interceptar. En este sentido, la CIA, en repetidas ocasiones, ha declarado que grupos terroristas monitorean los medios estadounidenses y cambian tácticas y prácticas en función de las filtraciones que se publican en la prensa escrita o electrónica (Memorandum de la Agencia Central de Investigación [CIA], S/D)

En el caso de México no se ha hecho o no está disponible para el público un estudio que permita conocer los efectos específicos que ocasiona la filtración de información sobre el combate a la delincuencia organizada. Sin embargo, ante la espectacularidad de las acciones de diferentes grupos de la delincuencia organizada, podría decirse que toman en cuenta la efectiva cobertura mediática a su favor para difundir sus mensajes, intenciones y capacidades.

Por otra parte, es importante recordar que los incentivos a publicar información por un periodista o medio de comunicación responden a factores diferentes a la protección de la seguridad. Esto no significa que la decisión de publicación se hace buscando dañar la seguridad, sino que esos otros incentivos son los que dominan el proceso de decisión, que sumados a la falta de conocimiento sobre algunos temas, llevan a la posibilidad de dañar la seguridad con la publicidad del hecho. Por ejemplo, un periodista o un medio se benefician cuando dan una exclusiva o presentan la información primero que otros, y ese beneficio es independiente de la posible afectación a la seguridad.

Los medios de comunicación son negocios; su principal preocupación es la generación de ganancias, los premios periodísticos y los anunciantes en los medios de comunicación se ganan por lo atractivo y espectacular que resulta la información que sí publican y cómo esta atrae al auditorio, dejando de lado el posible proceso a través del que se pueda decidir por la no publicación ante los posibles daños que su publicidad traería para la seguridad.

Otro incentivo deriva de la disponibilidad de la información. Si otro reportero o medio gana la exclusiva o la primicia, el proceso de difusión de la noticia se basa, de nuevo, en un beneficio personal o corporativo. Esto significa que la competencia es la base de la toma de decisión, con lo que se elimina, posiblemente del todo, la consideración de si publicar esa información resulta en beneficio público o si puede impactar negativamente en la seguridad⁵.

Si bien es cierto que una prensa libre es necesaria para informar al público, también lo es que los reporteros y medios son menos responsables (en el sentido en el que tienen menos mecanismos de rendición de cuentas), que el gobierno al que pretenden verificar. Tomando

5 Sin duda existen muchos otros incentivos ajenos a la seguridad y al mismo derecho a la información que guían la decisión de publicar determinada información. Aquí sólo se mencionan los más básicos y obvios; sin embargo, también se necesita estudiar el proceso de decisión de publicar información sensible, tanto como parte del proceso de comunicación, como para aproximar formas de regular los contenidos informativos de los medios de comunicación.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

en cuenta la misma libertad democrática en la que basan su derecho a conocer e informar, y que sus incentivos para publicar cierta información responden a intereses diferentes al bienestar de la seguridad, entonces ¿quién regula a los autoproclamados reguladores? Este tema no es menor, razón por la cual es importante reflexionarlo, y más en un momento en el que proteger la seguridad tiene tanta importancia para el país, así como por la energía que ocupa a los medios de comunicación esta materia. Más aún, resulta indispensable reflexionar sobre acciones concretas que deben guiar, estándares de autosupervisión o autocensura y el proceso de decisión para decir la publicación de un tema, por muy espectacular y noticioso que pueda llegar a ser.

LA BATALLA INFORMATIVA

Existe una relación compleja y cambiante entre la información y la seguridad. Con los avances tecnológicos, el mundo se ha convertido en un mar de información que fluye en todos los sentidos; es un espacio de batalla donde la tecnología se usa para enviar y recibir contenidos que permiten moldear percepciones, cambiar opiniones y controlar comportamientos. Hoy por hoy, la presencia mediática se traduce en poder; sin embargo, aquellos actores con un mejor control o estrategia sobre el flujo de información son los que pueden moldear y definir, de mucha mejor manera, imágenes informativas (Owen, 2003).

Así, por ejemplo, se ha mencionado que no es casualidad que el tiempo transcurrido entre los dos avionazos en las torres gemelas en septiembre de 2001 haya sido lo suficientemente amplio para permitir la llegada de reporteros y cámaras que pudieran cubrir el evento.

Las operaciones de información tienen un papel cada vez más importante en los asuntos de seguridad en el mundo; y existen señales claras de que los conflictos ya no se dirimirán exclusivamente con tanques, bombas y balas. El botín de este espacio de batalla son los cerebros, las mentes y corazones, las opiniones y decisiones; y la información, tal y cómo es presentada en los medios de comunicación, es la principal arma (Dallaire, 2007).⁶

Adicionalmente, este tipo de batallas se benefician de los “valores” que los medios de comunicación consideran como los más preciados, como la transparencia, la veracidad y la inmediatez con las que se reportan los eventos (aunque se llegue a violar uno de los principios del periodismo: corroborar la información). Por lo tanto, en la actualidad, cualquier batalla o combate exitoso debe incluir una operación de información, y los líderes, presentes y futuros, deben considerarla una prioridad para la seguridad.

Por ejemplo, las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico en México han buscado descontrolar al gobierno y manipular a la opinión pública a través de las llamadas “narcomantas”, ejecuciones y declaraciones de presuntos líderes del narcotráfico, para generar dudas sobre el tratamiento de la información, así como alterar la percepción de (in)seguridad de la ciudadanía, mediante la utilización de espectaculares ejecuciones, así como el asesinato de miembros de las fuerzas de seguridad del Estado, las cuales se publicitan a través de medios de comunicación, provocando entre los ciudadanos la percepción de que la violencia es ubicua y constante.

En este sentido, permitir que un conocido delincuente y miembro importante del cártel de La Familia Michoacana, Servando Gómez Martínez “La Tuta”, pueda expresar en un programa en vivo su descontento con las acciones de gobierno y presentarse como un hombre “decente y de valores sólidos”, refleja que ese tipo de organizaciones criminales

⁶ Como sucedió en Ruanda en los años 90.



están conscientes de que los medios de comunicación son presa fácil para transmitir sus mensajes a la sociedad, con miras a desacreditar al gobierno y granjearse apoyo popular.⁷

Desde la otra perspectiva, algunas estrategias gubernamentales de comunicación, además de parecer poco efectivas al no generar la percepción de que se está avanzando positivamente en el combate a la delincuencia, llegaron a generar contenidos cuyo resultado pareció contravenir los objetivos del propio Estado. Por ejemplo, se presentó a delinquentes detenidos ante medios de circulación masiva, a los que les facilitaron extractos de entrevistas realizadas a aquéllos e imágenes de los operativos de sus capturas, traslados o presentaciones, para ser retransmitidas ininidad de veces, permitiendo al público observar a los delinquentes en una situación vulnerable (esposados, derrotados), generando espacios de empatía con el delincuente, y no con el Estado y las fuerzas de seguridad⁸.

El mejor ejemplo de esto, son las presentaciones de Edgar Valdéz Villarreal “La Barbie” y José Jorge Baldera Garza “el JJ”. Tras la detención del primero, las autoridades, siguiendo su costumbre, lo presentaron a los medios de comunicación en una conferencia de prensa. Adicionalmente, entregaron a los mismos medios de comunicación extractos de la entrevista que le realizaron funcionarios públicos tras su detención, que se transmitió en diversos noticieros repitiéndose *ad infinitum*.

Así, tanto en la conferencia de prensa como en el extracto de entrevista, se puede apreciar a Valdéz Villarreal como un tipo carismático, de apariencia física agradable y vestido casualmente con una camiseta de moda y prestigio. Meses después, fue detenido José Jorge Balderas Garza, “el JJ”, que además de ser operador de Valdéz, había ganado notoriedad en México por ser señalado como la persona que le había disparado en la cabeza a un famoso jugador de fútbol. Al ser detenido y presentado ante los medios de comunicación, las mismas autoridades explotaron esa notoriedad, cediendo al morbo mediático por el hecho ocurrido con el futbolista y no por sus actividades ligadas al narcotráfico. Incluso, se permitió que los titulares de los principales noticieros televisivos del país lo entrevistaran.

De nuevo en la entrevista se observa a Balderas como un tipo seguro, articulado. Al igual que Valdéz Villarreal, estaba bien vestido, también con una camiseta casual y de una marca reconocida, elementos que un periodista señala durante una de las entrevistas.

Aunque no existen estudios formales respecto a la percepción ciudadana de estos dos delinquentes tras haber sido presentados ante los medios de comunicación, existen indicios que pueden señalar que lejos de causar horror en la sociedad, se logró, incluso, una percepción positiva. Ambos individuos vestían al momento de su captura camisetas tipo “polo” de la colección *Big Pony* de Ralph Lauren.

Después de la captura de “La Barbie” y “el JJ”, las ventas de esa línea de camiseta se incrementaron notablemente. Adicionalmente, su demanda se reflejó en el aumento de la disponibilidad de versiones apócrifas, que se encuentran, aún a la fecha, en mercados y tianguis de todo el país. Esto significa que no sólo la gente no repudió su imagen, sino que muchos buscaron imitarla⁹.

7 Como el ex Secretario de la Defensa de Estados Unidos, Donald Rumsfeld, declarara sobre la forma en que grupos terroristas manipulan a los medios de comunicación para influenciar al público estadounidense. (Burns, 2006).

8 Basta ver las presentaciones de varios líderes del narcotráfico, o incluso la del supuesto secuestrador de un avión que volaba de Cancún a México (que terminó siendo una falsa amenaza); o incluso las fotografías del operativo de captura en el que murió Arturo Beltrán Leyva, que escandalizaron a la sociedad por el ‘maltrato’ a su cadáver.

9 También es cierto que no todas las personas que utilizan ese tipo de camisetas lo hacen por imitar a estos delinquentes, en particular porque la marca es, de hecho, una que muestra status. Sin embargo, el incremento en ventas tras estos sucesos vinculan, inevitablemente, su popularidad con la imagen de los delinquentes.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

En un contexto muy diferente, también está el caso del recurso de comunicación utilizado para difundir las acciones en materia de combate al secuestro por una institución del gobierno federal, conocido ya popularmente como “montaje”. Con miras a publicitar resultados institucionales, se recreó para las cámaras de televisión, al parecer sin que las televisoras tuviesen conocimiento de estar presenciando una recreación, el momento de la incursión de elementos federales a un inmueble, así como la detención de presuntos secuestradores y liberación de víctimas de secuestro. Esta producción y la consecuente difusión en medios de comunicación de dicho “montaje” se convirtió en la base legal de la defensa de Florence Cassez, ciudadana francesa y sentenciada por secuestro, punto de desacuerdo diplomático entre dos naciones y, tras su liberación, el motivo de suspicacias en torno al sistema de procuración y administración de justicia en México.

Al final, es difícil decidir si la estrategia mediática de las autoridades en la administración anterior le produjo resultados favorables, o si fue contraria a sus intenciones y terminó por ser una campaña de relaciones públicas a favor de los delincuentes o, en su defecto, en contra de la misma autoridad.

Así, en afán de transmitir la acción, las autoridades generaron la misma apología del delito, que según la legislación vigente en México, los medios de comunicación no pueden hacer. Estos por su parte, con el afán de informar sin pasar por una reflexión profunda sobre las consecuencias de lo que transmiten, han caído en el mal uso que de ellos hacen algunas estrategias de comunicación gubernamental.

De tal suerte, las acciones de comunicación de las autoridades deben de estar más enfocadas a la consecución de un objetivo estratégico y no a la mera publicación y repetición de acciones operativas; pues con acciones como la relatada parecen facilitar la información, potenciando el suave poder mediático a favor de los delincuentes, y no a la inversa.

LAS OPERACIONES DE INFORMACIÓN (OI)¹⁰

En la actualidad, la información, al ser tan transferible como elemento de poder, es la más utilizable en términos políticos¹¹. El poder es la habilidad de influenciar a otros para obtener algo y existen tres principales formas de ejercer el poder: para utilizar o amenazar con el uso de la fuerza, a fin de inducir el cumplimiento con recompensas, o utilizando su “poder suave”, atrayendo seguidores y cooptándolos (Nye, S/D).

Ese poder suave está basado en cultura, ideales, políticas y principios. La información, en especial sus contenidos mediáticos, es una de las formas más efectivas de dicho poder. El mejor ejemplo es cómo los jóvenes de países del bloque comunista, incluso antes de la caída del Muro de Berlín, ya eran adeptos a la forma de vida del capitalismo y lo acogieron sin dudar como resultado de años de escuchar Radio Free Europe (Nye, S/D).

La información y los avances tecnológicos han cambiado radicalmente la estructura política, militar y económica de todo el mundo. En este mundo, donde los principales enemigos ya no son los Estados, la información es la principal herramienta para ganar las batallas de cualquier índole. Sin embargo, también significa que grupos, organizaciones, gobiernos e incluso individuos pueden influenciar cualquier sistema utilizando información, potenciado por la tecnología y los medios de comunicación.

10 Para un acercamiento a la definición de las operaciones de información, la Universidad del Aire de Estados Unidos maneja su propia definición (University, 2010).

11 Poder definido como la habilidad de A de hacer que B haga algo que B no haría.



Las OI son un facilitador y multiplicador de fuerza. Son una herramienta que incrementa la capacidad de moldear un ambiente de operación. En este sentido, en un mundo “rápido”, la información, y por lo tanto las operaciones de información, se han vuelto vitales para la seguridad. Aquella fuerza que sepa aprovechar mejor este principio, obtenerla para su beneficio y negársela al enemigo (Unidos F. A., 2003), tiene una ventaja sobrada. En esencia, y tomando prestada la premisa constructivista sobre la realidad sistémica, la información es lo que una entidad hace de ella¹².

La opinión pública tiende, cada vez en mayor medida, a rechazar el costo económico y la violencia generada por los conflictos. A fin de perpetuar su poder que, al fluir, moldea percepciones y apoyos públicos, la información genera un círculo. De tal forma, la información permite enfrentamientos sin violencia y sin muertos, y que favorece el uso continuo de la información como base de operación.

En este sentido, la forma en que se presenta la información puede cambiar el curso de eventos que suceden a miles de kilómetros de distancia y que parecieran no afectar a quien los ve o lee. Los medios, de esta manera, se han convertido en un arma muy poderosa: ataques cibernéticos, el *spamming* y el manejo distorsionado de diferentes temas en los medios masivos de comunicación, son típicos en las operaciones de información. Así, sucedió en Somalia: el objetivo de una operación de información es la toma de decisiones del adversario, por lo que el esfuerzo se concentra en coaccionar a esa persona o entidad para que haga o deje de hacer algo particular.

CAMBIANDO DESTINOS: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA SEGURIDAD

Hasta ahora, se ha explicado el impacto de los medios de comunicación en las políticas de seguridad y se ha planteado cómo estos mismos medios pueden ser usados como parte de una operación de información.

Durante años, los medios no han sido vistos como actores relevantes en los conflictos, porque normalmente no son una causa directa o próxima del conflicto. Los medios de comunicación llegan no sólo a los hogares, sino a las mentes, moldeando sus pensamientos y, a veces, comportamientos (Frohardt & Temin, 2003).

Esto nos lleva, inevitablemente, a reflexionar sobre el papel que los medios deciden desempeñar ante el conflicto y las operaciones de información. Dicho de otra manera, ¿acaso son los medios de comunicación utilizados en operaciones de información sin que ellos estén conscientes de ellos?, ¿O acaso están conscientes pero deciden ser utilizados por todas las partes involucradas de forma indiscriminada? ¿En qué momento los medios dejan de reportar información para volverse accesorios de la violencia y de actividades criminales?

Los medios de comunicación son un canal muy poderoso de promoción de la violencia y el descontento, tal como se vio en Ruanda y los Balcanes, por citar dos de los ejemplos más conocidos. Pero nunca ha quedado claro si fueron actores activos o pasivos en estos problemas.

En Ruanda, estaciones de radio privadas instigaron miedo en la población Hutu, y sobre un posible ataque inminente de las fuerzas Tutsi (Thompson A. , 2007), avivando el fuego del odio racial que derivó en la muerte de más de medio millón de personas en 1994 (Dallaire, 2003).

¹² Haciendo una analogía del título del ensayo sobre el constructivismo en las relaciones internacionales de Alexander Wendt, “Anarchy Is What states Make of it”.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

En otro caso, en Serbia, durante el proceso de disolución de Yugoslavia, marcada por conflictos étnicos, un canal de televisión del Estado intentó impulsar la percepción de que se aproximaba una limpieza étnica contra los serbios, como la ocurrida en la Segunda Guerra Mundial (Bozic-Roberson, 2004). Incluso, retomando el ejemplo de Somalia, las imágenes del soldado siendo arrastrado cruelmente provocaron un cambio de política que no se sabe si los ejecutivos de las televisoras o los fotógrafos tenían planeado provocar.

Para utilizar un ejemplo más cercano, la constante difusión de los mensajes y acciones violentas de las organizaciones criminales en México, han provocado una percepción de conflicto y violencia generalizada que beneficia directamente a la imagen y la estrategia de los criminales, en deterioro de las políticas y acciones del Estado. En ese sentido, sería interesante saber qué proporción de la “no denuncia”, que alcanza el 90%, se debe a la imagen negativa del gobierno, que los medios de comunicación han fomentado en materia de seguridad¹³.

Si los medios de comunicación, en pos de su beneficio financiero, no alcanzan a medir las consecuencias de publicar cierta información o no saben que lo hacen tal como alguien planeó o previó que lo hicieran, como parte de una operación de información, entonces sólo se les puede acusar de ignorantes.

Pero la publicación de datos, a sabiendas de que lo reportado puede tener consecuencias negativas o incluso reconociendo que son utilizados en una operación de información y se dejan manipular, el hecho en sí mismo se convierte entonces en un problema de ética.

No obstante, algunos indicios apuntan a que los medios de comunicación en México podrían haber caído en la primera categoría. A principios de 2011 firmaron el Acuerdo para la Cobertura Mediática de la Violencia, en el que uno de los principales criterios adoptado por los firmantes es no convertirse en voceros involuntarios de la delincuencia organizada. La inclusión de este criterio en el acuerdo parece ser una aceptación tácita de su participación en agravar el problema de percepción de inseguridad. Si bien este acuerdo no resuelve en automático el dilema entre publicar historias que vendan y, al mismo tiempo, proteger aspectos de la seguridad que enfrentan los medios de comunicación en su labor informativa, constituye, aunque tardío, un primer referente. No obstante, falta que aquéllos que lo suscriben, realmente lo consideren en su proceso de decisión editorial. Por el momento es muy pronto para evaluar el apego a este Acuerdo¹⁴.

Por otra parte, vale subrayar que el Acuerdo tiene un alcance limitado y de mera acción coyuntural. El nombre mismo del acuerdo, así como su contenido, muestran que se refiere sólo al uso de la violencia derivada de las acciones de la delincuencia organizada; en ningún momento se refiere al tratamiento que se da a la información de seguridad de cualquier otra instancia. Esto significa que los criterios del Acuerdo tendrán vida de forma paralela a este período de la vida nacional sin mayor alcance a largo plazo, y será así porque la redacción misma del antecedente, los objetivos y los criterios en su contenido, no permiten la conformación de un marco más amplio en cuanto a la decisión de publicar información en materia de seguridad.

Además, es inevitable observar que este Acuerdo se dio “tarde”. La llamada de Servando Gómez Martínez “La Tuta”, presunto líder de La Familia Michoacana, a un noticiero en

13 Sin duda, el fenómeno de la “no denuncia” requiere más estudio que su simple estimación, e incluso saber cuáles son sus causas directas como, en efecto, podría ser ineficiencia gubernamental, y sus causas indirectas, como el bombardeo mediático de supuesta ineficiencia gubernamental.

14 Con suerte, los medios de comunicación no ignorarán la firma de este Acuerdo, que ellos mismos redactaron y promovieron, como sucedió con el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, mismo que suscribieron y a cuyo monitoreo de cumplimiento por parte de la autoridad dedicaron bastantes esfuerzos en 2008 y 2009, pero que no significó un cambio en la actuación propia.



vivo para dar su versión sobre la lucha del gobierno contra el narcotráfico (Milenio, 2009), asignándole los calificativos de “indecente” (por las detenciones de familiares de miembros del cártel) y “fabricada” (acusando a las autoridades de sólo detener ‘inocentes’), así como plantear un posible pacto con el gobierno federal, es un ejemplo de una operación de información conducida desde un grupo criminal. La delincuencia aprovechó la entera disposición de un medio de comunicación por tener y transmitir la información antes que cualquier otro: una aceptación tácita del noticiero, dado que no hubo cuestionamientos públicos a la decisión de permitir que la llamada se hiciera al aire y en vivo.

Conscientes o no, se le dio voz a un delincuente para poner en duda la información oficial y el trabajo de las autoridades. Permitieron “promover” su trabajo como aceptable, al tiempo que se retaba la política del gobierno de no dialogar con criminales.

Valga otro ejemplo. En la entrevista de José Jorge Balderas Garza “el JJ”, permitida por el gobierno, incluso antes de entregarlo a las instancias de procuración de justicia, se le presentó más como un personaje de farándula, que como un delincuente. De este acto, se derivó una especie de *glamourización* del delincuente por la propia autoridad en contra de la sociedad que se vio agravada por sus actos.¹⁵

Tomando en cuenta que los medios de comunicación “deciden” qué es noticia y qué no; y que se benefician de un conflicto prologando, por ser una fuente incesante de notas, en un país donde sus contenidos han contribuido a elevar la percepción de inseguridad generalizada, los medios de comunicación han alimentado el problema, minando el trabajo del propio Estado. Son pocos medios, aunque de manera tardía, que han empezado a corregir esta conducta. No obstante, como se ha buscado mostrar en las páginas previas, tanto las autoridades como los medios de comunicación necesitan revisar sus procedimientos de manejo y revelación de información sobre las actividades y funciones de seguridad.

No se trata de censurar a los medios, ni de negar el derecho del público a estar informado. Regular los contenidos mediáticos o su manejo podría aminorar las percepciones de inseguridad, al tiempo que se garantiza el pleno ejercicio de la libertad de expresión, pero con respeto a los derechos de todos los involucrados en el proceso informativo.

Tampoco se trata de que el gobierno no provea información, pues ésta acción es práctica fundamental para la gobernabilidad democrática. Se trata, desde la perspectiva gubernamental, de proveer a la sociedad datos en apego a las leyes de acceso a la información vigentes y de implantar una verdadera estrategia de comunicación que sea más que una simple crónica de acciones relevantes, que se constituya en un multiplicador de la fuerza operativa y que provea contexto y forme opinión pública a partir de hechos objetivos.

Desde la perspectiva de los medios de comunicación se trata de llegar a un consenso sobre no interferir con o actuar en detrimento de las políticas de Estado, o por lo menos de no cruzar la línea en la que el derecho a estar informados (y los intereses económicos de una corporación) lleguen a entorpecer la necesidad básica de seguridad, de los ciudadanos y del Estado, así como de contribuir a la reflexión sobre las estrategias de seguridad con análisis puntuales.

Los medios no deben renunciar a ser portavoces de la multiplicidad de opiniones que hay sobre el proceder del gobierno, ni tampoco a su orientación en el espectro político. Pero sí deben hacerlo, quizá, a evitar la desinformación a partir de datos parciales, de

¹⁵ Y podría argumentarse resultados similares de la entrevista publicada por *Proceso* que Julio Scherer le hizo a Ismael “El Mayo” Zambada, uno de los narcotraficantes más buscados por las autoridades.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

historias contadas por una sola parte, y a la crítica sin aportación de propuestas. Sólo así se podrá transitar hacia una verdadera participación democrática en los medios de comunicación.

FUENTES CONSULTADAS

Akin, J. (S/D). *Beyond in Tractability*. Obtenido de:

<http://www.beyondintractability.org/bi-essay/mass-communication>

América, E. d. (S/D). *The United States Army in Somalia 1992-1994*. Recuperado de:

<http://www.history.army.mil/brochures/Somalia/Somalia.htm>

B, E. E., & M., K. E. (1985). *Plugging the Leak: The Case for a Legislative Resolution of the Conflict Between the Demand of Secrecy and the Need for an Open Government*. *Virginia Law Review*, 71(5).

Belknap, M. H. (2001). *The CNN Effect: Strategic Enabler or Operation Risk*. Pennsylvania: US Army War College.

Bozic-Roberson, A. (Diciembre de 2004). *Words before the war: Milosevic's use of mass media band rhetoric to provoke ethno-political conflict in former Yugoslavia*. *East Indian Quarterly*.

Bramford, J. (Noviembre de 2005). *The Man Who Sold The War*. Rolling Stone.

Burns, R. (Agosto de 2006). *Rumsfeld: Terrorist Manipulating Media*. Washington Post.

Dallaire, R. (2003). *Shake with the Devil*. Canadá: Random House.

Dallaire, R. (2007). *The Media Dichotomy*. En A. T. (ed), *The Media and The Rwanda Genocide*. Canadá: Pluto Press/Fountain Publishers.

Edition, O. G. (Marzo de 2005). *The Commission on the Intelligence Capabilities of the US Regarding Weapons of Mass Media Destruction*. Obtenido de <http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/GPO-WMD/pdf/GPO-WMD.pdf>

Frodhart, M., & Temin, J. (S/D). *USIP*. Obtenido de <http://www.usip.org/files/resources/sr110.pdf>

Frodhart, M., & Temin, J. (Octubre de 2003). *United States Institute of Peace*. Obtenido de:

http://www.idrc.ca/rwandagenocide/ev-108303-201-1-DO_TOPIC.html

Gilboa, E. (S/D). *The CCN Effect: The Search of a Communication Theory of International Relations*. *Political Communication*(22), 22-44.

Memorandum de la Agencia Central de Investigación [CIA]. (s.f.). Obtenido de:

<http://www.fas.org/sgpbush/dod071202.pdf>

Milenio. (15 de Julio de 2009). *Llama la Tuta a Calderón a pactar y a dialogar*. Obtenido de:

<http://www.milenio.com/node/250424>

Nye, J. S. (S/D). *Boston Review*. Obtenido de <http://bostonreview.net/BR31/nye.php>

Owen, D. (2003). "Transnational Mass Media Organizations Security". En M. Brown (Ed.), *Grave New World*. Washington D.C.: Georgetown University Press.

Safire, W. (17 de Enero de 2005). *The Depressed Press*. New York, Estados Unidos.

Schoenfeld, G. (Marzo de 2006). *Has 'The New York Times' Violated the Espionage Act*. Commentary.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

Terry, D. (1993 de Octubre de 1993). *The Somalia Mission: A Search for Words to Mourn Troops Who Died in Somalia*. New York Times.

Thompson, A. (Ed.). (2007). *The Media and the Rwanda Genocide*. Canadá: Pluto Press/Fountain Publishers.

Thompson, D. F. (S/D). *Democratic Society*. Political Science Quarterly 181 y 182, 114.

Tornau, U. (2006). *CNN Effect: Power or Means? Study of Media Influence on Foreign Policy Decision Making*. En S/A. University of Utrechth.

Unidos, C. N. (s.f.). *Reporte de la Comisión 9/11*. Obtenido de <http://www.gpoaccess.gov/911/index.html>

Unidos, F. A. (2003). *Doctrine for Joint Psychological Operations*.

Unidos, G. d. (1917). *Ley de Espionaje*.

University, A. (24 de Julio de 2010). *What are Information Operations?* Obtenido de: <http://www.au.af.mil/info-ops/what.htm>

William, F., & Plavik, J. V. (Edits.). (1994). *People's Right to Know Media, Democracy and the Information Highway*.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

La antropología como coadyuvante en la defensa y la seguridad nacional de México: una síntesis introdutoria a la ciencia antropológica aplicada

*Anthropology as a support to the
defense and the national security of México:
An introductory synthesis of applied
anthropologic science*

Pp: 68 - 74

Resumen

Los estudios contemporáneos en materia de defensa y seguridad nacional en México deben dar cuenta de la inherente complejidad de los fenómenos sociales que intervienen directa e indirectamente en los riesgos, amenazas e inclusive las fortalezas de la seguridad internacional. En la segunda década del siglo XXI más que nunca, reconocer la interrelación e interdependencia de los numerosos procesos sociales locales que se expresan en lo global, así como de una globalización que se manifiesta en lo local/regional, resulta fundamental para el desarrollo de propuestas estratégicas encaminadas a la defensa y la seguridad nacional e internacional.

Abstract

Contemporary studies on defense and national security in Mexico must account for the inherent complexity of social phenomena that takes part directly or indirectly in the risks, threats and even in the strengths of the international security. On the second decade of the XXI century, more than ever, it must recognize the correlation and interdependence of the vast local social processes that express themselves in a global way; as well as a globalization that manifests itself in a local/regional way. They are fundamental for the development of suggested strategies focused on defense and national/international security.

Palabras clave: Antropología social aplicada, defensa, seguridad nacional

Keywords: Applied Social Anthropology, defense, national security.

Artículo recibido: 31 de enero de 2013
Artículo aceptado: 30 de febrero de 2013

DR. JOSÉ MEDINA GONZÁLEZ DÁVILA. Correo electrónico: yaocoatl@gmail.com
Doctor en Antropología Social, por la Universidad Iberoamericana. Maestro en Estudios Internacionales por la EGAP-ITESM, y Licenciado en Relaciones Internacionales por el ITESM. Especialista en antropología miliar y en etnología de Norteamérica. Catedrático del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV).



La antropología como coadyuvante en la defensa y la seguridad nacional de México: una síntesis introductoria a la ciencia antropológica aplicada

DR. JOSÉ MEDINA GONZÁLEZ DÁVILA

INTRODUCCIÓN GENERAL AL TRABAJO ANTROPOLÓGICO-APLICADO

Una aproximación integral e incluyente de los diferentes aportes de las ciencias económicas, políticas, sociales y militares resulta esencial tanto para el análisis fenomenológico como para el desarrollo de políticas públicas de alto nivel encaminadas al fortalecimiento y consolidación de la defensa nacional, así como para robustecer las medidas nacionales enfocadas a la seguridad interior y exterior. Una de estas herramientas integrales es la antropología social aplicada.

Entendida como el complejo científico integral cuyo objeto de estudio es el ser humano como entidad dinámica social, la antropología más que una disciplina independiente retoma los aportes de otras ciencias como la politología, las relaciones internacionales, la economía, la polemología, la sociología, las ciencias medio-ambientales, la talasopolítica, la psicología, la demografía, entre otras, con la finalidad de describir e interpretar los fenómenos sociales humanos de manera que los tomadores de decisiones de alto nivel tengan los elementos necesarios para desarrollar estrategias adecuadas y contextualizadas (Medina, 2012a).

Contrario a otras disciplinas descriptivas o teóricas como la sociología, la antropología no acepta intermediarios entre el investigador y la realidad: los datos derivados de campo son componentes esenciales en el ciclo teórico-práctico-teórico, lo cual lleva a que los aportes derivados de la metodología antropológica sean apegados a la realidad observable y predecible, retomando las aproximaciones de otras ciencias para fortalecer sus interpretaciones integrales presentes y potenciales futuras. Los niveles de análisis en la antropología parten del *individuo* como entidad básica interactiva, las *comunidades* como conglomerados de éstos, las sociedades como conjuntos de comunidades particulares, y el *sistema social mundial* como la máxima expresión de la humanidad contemporánea (idem).

Al partir de una sólida metodología derivada de los datos registrados y observables en campo, la antropología representa una aproximación científica a los fenómenos complejos donde numerosas variables contextuales pueden incidir en la dinámica social. Estos atributos le confieren a la antropología un importante valor agregado como herramienta analítica y prospectiva para los tomadores de decisiones de alto nivel, así como para los estudios contemporáneos en materia de defensa y seguridad nacional.

Desde esta perspectiva general, la antropología representa una potencial herramienta para el Estado mexicano en términos de una coadyuvancia directa al proceso de toma de decisiones estratégicas. En términos específicos, la aplicación de la ciencia antropológica puede beneficiar a la toma de decisiones de alto nivel de la Secretaría de Marina-Armada de México, al proporcionar el contexto vinculante social de numerosos fenómenos que podrían atentar contra la integridad de nuestro país. Más que una herramienta analítica aislada y reservada para el estudio social, la antropología se propone como un mecanismo integrador y generador de propuestas específicas que fortalezcan las labores de la Armada de México como institución permanente que participa en la garantía de la defensa y la seguridad nacional.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

Sin embargo, las aplicaciones de estos recursos metodológicos/analíticos/prospectivos no se limitan a los expuestos en la presente reseña, ya que esta herramienta es por su propia naturaleza flexible, adaptable y dinámica. Dicha versatilidad en su empleo le confiere un valor agregado como coadyuvante en la toma de decisiones de alto nivel nacional e internacional, ya que puede adaptarse a las diferentes necesidades que el Estado mexicano y sus instituciones requieran con estricto apego a la normatividad ética y legislativa.

LA ANTROPOLOGÍA COMO LA CIENCIA DE LAS SOCIEDADES HUMANAS

Como ciencia encargada del estudio de las sociedades humanas, la antropología se divide en cuatro ramas principales: la arqueología (estudio de las sociedades humanas pasadas), la lingüística (la cual estudia las transformaciones y adaptaciones del lenguaje), la antropología física (la cual se dedica a las condiciones biológicas del ser humano) y la etnología. Ésta última se concentra en el estudio sistemático y comparativo de las sociedades humanas contemporáneas, sus costumbres, tradiciones y patrones relacionales. Un campo específico de la etnología, designada como “*antropología social*” busca estudiar de carácter integral a las sociedades y los fenómenos que de ésta emanan de manera comparativa con otros grupos sociales con la finalidad de identificar sus patrones de comportamiento, su estructura dinámica, y así poder discernir potenciales desarrollos futuros de los fenómenos observados.

La antropología social no es sólo un instrumento teórico abstracto: tanto sus fundamentos etnográficos¹ como las fuentes complementarias de información, remiten el objeto de estudio a la realidad, lo que le permite a esta rama de la ciencia antropológica aplicar sus interpretaciones, conclusiones y propuestas en acciones prácticas que posean una incidencia directa sobre los fenómenos estudiados. De esta forma, la *antropología social aplicada* representa una herramienta integral de conocimiento humano al estar en constante diálogo con los fenómenos sociales, con otras ciencias, y puntos de vista que permitan identificar las causas, los patrones conductuales y su potencial desarrollo fenomenológico.

Por otro lado, una de las ramas de la antropología social aplicada, la cual ha tenido amplio uso en Estados Unidos e Inglaterra por los últimos ochenta años es la *antropología militar*. Entendida ésta como la rama de la ciencia antropológica cuyo objetivo es el desarrollar estudios sociales-integrales coadyuvantes en la toma de decisiones estratégicas y operacionales de las fuerzas armadas en un contexto determinado, esta rama del conocimiento humano posee múltiples aplicaciones y potenciales oportunidades, tanto de carácter interno como externo, en tiempos de paz como de guerra.

La antropología militar, retomando el elemento humano como eje central de la acción humana contemporánea, incorpora los aportes de otras disciplinas como la polemología, la talasopolítica y la ciencia política, dotando así una visión integral y sintética de todos los procesos involucrados en el actuar militar y bélico. Por su parte, mientras que resulta tentador canalizar a la antropología militar como una fuente exclusiva de información y análisis de la inteligencia, la flexibilidad y potenciales aportes de la antropología le permiten ser un coadyuvante estratégico más amplio, donde la necesidad de una visión integral y sintética del proceder de otros actores puede fortalecer la toma de decisiones.

Partiendo del elemento central y característico de la antropología- el trabajo de campo- donde el investigador mantiene una interacción constante con la realidad observable y sus diferentes manifestaciones, esta metodología (llamada “etnográfica”) sienta

1 La etnografía es el registro de los fenómenos sociales observables por el investigador antropológico.



las bases para el análisis complejo, integral y flexible de los fenómenos sociales. La antropología mantiene como dinámica científica invariable la imperativa necesidad de validar los datos de campo con formulaciones teóricas, que a su vez deben constantemente validarse con la realidad social, así como deben fortalecerse con los aportes de otras ciencias. De esta forma, no sólo las interpretaciones y prospecciones generadas desde esta ciencia se encuentran constantemente actualizadas, sino que también permiten profundizar en aspectos específicos de los fenómenos estudiados.

LA ANTROPOLOGÍA AL SERVICIO DEL ESTADO: EL EMPLEO DE LA CIENCIA ANTROPOLÓGICA EN MÉXICO Y EN EL MUNDO

Mientras que las ciencias sociales contemporáneas son producto mayoritariamente de aproximaciones teóricas gestadas durante el siglo XVIII y XIX en Europa, la cual se encontraba en un proceso de expansión global donde reiteradamente se enfrentaba a la diversidad humana de las regiones del mundo con quien entraba en contacto, la antropología fue gestada a finales del siglo XIX como una herramienta de dominación y control militar y social de diferentes regiones del planeta.

Uno de los principales objetivos de la incipiente ciencia antropológica a principios del siglo pasado fue el registrar con el mayor detalle posible las diferentes sociedades, tanto aquellas consideradas como “primitivas” como otras potencias regionales o mundiales del momento, y sus manifestaciones al interior y exterior. Estos conocimientos no sólo le permitían a los tomadores de decisiones el adecuar su actuar para maximizar su incidencia global, tanto en amplias regiones del planeta como en regiones apartadas donde podían generarse intereses coloniales, sino también identificar las fortalezas y debilidades de potenciales adversarios. Es así como las potencias mundiales de principios del siglo XX recurrieron a la antropología como un medio para comprender contextos y realidades en ocasiones muy diferentes de las propias, y así adecuar sus decisiones políticas, económicas, comerciales y militares para consolidar sus intereses.

En consecuencia, las fuerzas armadas de dichos Estados desarrollaron estudios de carácter antropológico de numerosas regiones del planeta, con el objeto de plantear estrategias y consideraciones importantes para las operaciones militares. Es así como desde principios del siglo pasado, numerosos estudios sobre las culturas y las sociedades del Pacífico Sur, Europa, África, Medio Oriente y América Latina fueron desarrollados por diferentes fuerzas armadas empleando antropólogos profesionales como medios para adquirir conocimientos específicos y contextuales de las potenciales regiones donde se gestarían los conflictos armados.

Los trabajos de Ruth Benedict y Margaret Mead en el Pacífico Sur (sobre Japón e Indonesia respectivamente) serían cruciales para la Armada de Estados Unidos y su Cuerpo de Infantería de Marina para la Campaña del Pacífico durante la Segunda Guerra Mundial, y numerosos otros trabajos de investigación antropológica serían financiados en años posteriores por las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, Inglaterra e inclusive la Unión Soviética. Para el término de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría, numerosos servicios de inteligencia en el mundo financiaban estudios antropológicos como coadyuvantes para la toma de decisiones estratégicas, las cuales requerían de interpretaciones contextuales integrales que les permitieran comprender a sus potenciales enemigos y les facilitarían consolidar sus objetivos geoestratégicos y geopolíticos.

Mientras que numerosos productos de investigación antropológica siguen siendo clasificados por los gobiernos de Estados Unidos, Inglaterra, Rusia, Francia e Israel, resulta



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

innegable que durante la Guerra Fría el potencial de la antropología social aplicada se llevó de la arena académica al actuar de los Estados de carácter nacional e internacional. La antropología empleada para fines militares vio su consolidación posterior a la Segunda Guerra Mundial durante la Guerra de Vietnam, así como en numerosos conflictos de la segunda mitad del siglo pasado.

Actualmente, la antropología resulta ser una de las herramientas coadyuvantes más versátiles para la toma de decisiones de alto nivel de carácter nacional e internacional por numerosos países del mundo, y representa una aproximación valiosa para la toma de decisiones militares de Estados Unidos e Inglaterra. Las fuerzas armadas de éstos han desarrollado unidades especializadas de investigación antropológica, las cuales han operado exitosamente en Medio Oriente, África y América Latina.

Por su parte, el desarrollo de la ciencia antropológica en México todavía mantiene un carácter primordialmente académico, y mientras que desde su institucionalización en 1938 por medio del Instituto Nacional de Antropología e Historia ha sido empleada repetidamente para fortalecer al Estado nacional, todavía existe un amplio campo de desarrollo de la antropología como coadyuvante en la formulación de estrategias nacionales. Actualmente, representa un recurso limitado en México, lo cual le confiere un amplio potencial de desarrollo para el fortalecimiento del Estado, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

LA CIENCIA ANTROPOLÓGICA COMO COADYUVANTE EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALTO NIVEL EN MÉXICO: PRESENTE Y FUTURO

Reconociendo el potencial de la antropología como herramienta coadyuvante en la toma de decisiones de alto nivel para el Estado mexicano, se plantea un modelo analítico designado “*Campo de Estudio Etnológico*” (CEE)², el cual posee la finalidad de facilitar el estudio interactivo y mutuamente vinculante de las diferentes regiones que integran nuestro país, así como de las sociedades que les integran. Los CEE son unidades analíticas lo suficientemente amplias para permitir comparaciones entre diferentes sociedades dentro de un territorio, nacional o transnacional pero acotadas por características comunes que les otorguen cohesión y les distinguen de otras regiones. La Península de Yucatán, de Baja California, los estados de Chiapas y Tabasco o el Occidente Mexicano (el sur de Sinaloa, Nayarit, Colima y la parte norte de Jalisco) pueden ser considerados como CEE, ya que la dinámica sociocultural de cada región les permite mantenerse cohesionadas bajo tradiciones e historia en común, pero a su interior existe suficiente diversidad sociocultural para realizar comparaciones microregionales que ofrezcan datos más precisos de las relaciones sociales y potenciales desarrollos interregionales.

La dinámica sociocultural de México, tanto de carácter histórico como presente, señala que todas las regiones que integran el territorio nacional, y los grupos étnicos y sociales en su interior, se encuentran íntimamente relacionados entre sí, y mientras que existen particularidades características de cada una, resulta imposible visualizar una dinámica nacional sin reconocer las interrelaciones regionales que dotan a nuestro país de su pluralidad y dinamismo. Es por ello que el estudiar México como “un conjunto de Méxicos”, donde cada región posee sus propios atributos, dinámicas, perspectivas y fenomenología, resulta una perspectiva analítica esencial para los estudios estratégicos nacionales.

² Para una mayor descripción del modelo analítico referido ver: Medina (2012b) *La antropología como coadyuvante en la defensa y la seguridad nacional de México*. Coordinación de Investigación Académica, Centro de Estudios Superiores Navales, Secretaría de Marina-Armada de México.



Dicho modelo analítico debe complementarse con un diagnóstico de la situación social nacional, en donde se expongan algunas debilidades y vulnerabilidades del Estado mexicano de carácter interno, que podrían convertirse en problemáticas de Seguridad Nacional. Por este motivo, existe la necesidad de desarrollar un programa de Antropología Social Aplicada para desarrollar estrategias y políticas públicas que fortalezcan al Estado mexicano, fomenten la cohesión social e identifiquen oportunamente las amenazas regionales e interregionales que podrían afectar la integridad nacional. Para ello, es necesario desarrollar un “Atlas Etnográfico Nacional”, un compendio en constante actualización de todos los grupos sociales, sus características y dinámicas que se encuentran en territorio nacional. Por medio de esta compilación, el Estado mexicano tendrá la capacidad de identificar los fenómenos sociales y sus vinculaciones interregionales al interior y exterior de nuestras fronteras adecuadamente, y así formular políticas públicas que permitan abordar potenciales problemáticas sociales de manera integral, eficiente y directa.

De igual forma, es necesario reconocer la potencial coadyuvancia de la antropología militar en México para efectos de seguridad interior, desarrollo integral de la Seguridad Nacional, contribución para la defensa y seguridad exterior, así como otras aplicaciones bélicas de la antropología que podrían fortalecer los institutos armados de nuestro país. Retomando la experiencia de otras fuerzas armadas del mundo, la antropología podría ser usada por las instituciones castrenses de México (con principal énfasis, la Armada de México) adaptándose a las necesidades de nuestras instituciones nacionales y el contexto contemporáneo de México. La antropología militar puede ser empleada para fines bélicos, ya sea de carácter ofensivo o defensivo por el Estado mexicano, lo cual no excluye la observancia estricta de los derechos humanos y de la normatividad nacional e internacional.

Reconociendo que el fin último de la antropología es fortalecer a la sociedad global por medio del reconocimiento de los riesgos y amenazas a la misma, e incidir en la realidad para beneficio de todas las sociedades humanas, la antropología militar puede ser empleada como un recurso que proporcione contextos y alternativas de solución integral en los conflictos nacionales e internacionales, así como fortalecer la toma de decisiones de los institutos armados para garantizar la integridad del Estado mexicano, sus instituciones y de la población nacional.

A MANERA DE CONCLUSIÓN: EL FUTURO DE LA ANTROPOLOGÍA EN LAS FUERZAS ARMADAS DE MÉXICO

La antropología, entendida como el complejo científico integral del conocimiento humano, representa una herramienta versátil para el Estado mexicano y sus instituciones para el fortalecimiento nacional. Identificando las debilidades y vulnerabilidades regionales e interregionales de nuestro país, así como reconociendo oportunamente las amenazas y riesgos sociales del exterior, la ciencia antropológica constituye una herramienta coadyuvante de gran valor para los tomadores de decisión de alto nivel de nuestro país.

Por su parte, las funciones y atribuciones contemporáneas de las fuerzas armadas de México llevan a estas instituciones a desarrollar herramientas integrales que les permitan cumplir con sus funciones orgánicas de defensa y de coadyuvancia a la seguridad nacional. Es por ello que el recurso a la ciencia antropológica representa una oportunidad para el desarrollo institucional, y de esta forma para el fortalecimiento nacional, tanto interior como exterior. México no puede considerarse exento o aislado de los fenómenos



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

internacionales contemporáneos, muchos de ellos derivados de contextos regionales muy diferentes a las condiciones nacionales. Es por ello que la antropología, cumpliendo con su objetivo de ser un “traductor inter-cultural e inter-contextual” representa una valiosa herramienta para los tomadores de decisiones de alto nivel.

Reconociendo que ningún conocimiento es valioso en su estado abstracto, el objetivo final de la antropología es incidir directamente en la realidad para el beneficio social. En el caso particular de la antropología militar, dicho beneficio es el fortalecimiento integral de la defensa y la seguridad nacional, un campo que requiere de una constante adaptación al entorno nacional e internacional contemporáneo. La antropología aplicada para el beneficio estratégico del Estado mexicano representa un campo importante de desarrollo y fortalecimiento, no siguiendo los patrones establecidos por otros países, sino propio y exclusivo de las condiciones presentes y potenciales futuras de la nación.

Las fuerzas armadas de México se han caracterizado por ser importantes catalizadores y promotores del desarrollo y el fortalecimiento nacional. El empleo de la antropología para el beneficio nacional, principalmente en materia de defensa y seguridad, resulta no sólo una tendencia ineludible sino una herramienta integral para enfrentar los retos que el siglo XXI le presenta a nuestro país, en donde la toma de decisiones de alto nivel no puede sino hacer recurso de herramientas multi e interdisciplinarias en constante diálogo con la realidad y el contexto circundante de nuestro país. La ciencia antropológica, en consecuencia, representa una herramienta estratégica que puede ser empleada para el beneficio del Estado mexicano en un entorno donde la toma de decisiones contextualizadas es imperativa.

FUENTE CONSULTADAS

Medina González Dávila, José. 2012a. “La antropología cultural puede ser una herramienta de mucha ayuda para las fuerzas de seguridad”. *AGORA* Revista. Comando Norte de Estados Unidos (NORTHCOM), Departamento de Defensa de Estados Unidos [en línea]: <http://agorarevista.com/es/articles/rmim/features/online/2012/07/28/anthropology-analysis>

Medina González Dávila, José 2012b. *La antropología como coadyuvante en la defensa y la seguridad nacional de México*. Coordinación de Investigación Académica, Centro de Estudios Superiores Navales, Secretaría de Marina-Armada de México.



Instrucciones a los autores *Instructions to authors* y dictamen de los artículos *and article verdict*

Pp: 75 - 80

La Revista del CESNAV, es una publicación trimestral, de tipo académico, cuyo objetivo es ofrecer a la comunidad académica, científica e investigadores, un medio de difusión que permita tratar temas relacionados con la seguridad nacional, la política, la estrategia, el ámbito marítimo, la ciencia, la tecnología, y la historia y cultura navales.

Los trabajos que se remitan deberán ser originales, inéditos y no estar postulados de forma simultánea para su publicación en otras revistas u órganos editoriales. Para cumplir con este requisito, el autor podrá descargar de la página electrónica del CESNAV, el formato de la carta de originalidad: <http://www.cesnav.edu.mx/revista.php>

La recepción de un trabajo no implica ningún compromiso de la revista para su publicación.

Todos los autores son responsables del contenido; el primer autor asume la responsabilidad intelectual de los resultados del proceso editorial; los autores son responsables de obtener los derechos de autor para reproducir material gráfico o fotográfico de terceros.

Los autores asumen la responsabilidad si se detecta falsificación de datos o falta de autenticidad en la investigación. Se comprometen también a no reutilizar trabajos ya publicados, total o parcialmente.

El primer autor recibirá gratuitamente un ejemplar de la revista, en donde se publicó su trabajo.

PROCESO DE DICTAMINACIÓN

Todos los trabajos se someten a dos etapas de dictaminación:

The CESNAV magazine is published quarterly. It is an academic publication. Its objective is to provide to the academic, scientific and research communities, a media source that allows them to discuss issues related to national security, politics, strategy, maritime sphere, science, technology, and naval culture and history.

All the articles that are submitted must be original, unpublished, and not simultaneously nominated for publication in other magazines or publishing houses. To meet this requirement, the author can download the template of the certificate of originality from CESNAV's website: <http://www.cesnav.edu.mx/revista.php>

We will receive all articles that meet all requirements, but we won't publish them all.

All authors are responsible for the content; the author assumes the intellectual responsibility resulting from the editorial process; authors are responsible for obtaining the copyrights to reproduce photographic artwork or from third parties.

Authors assume responsibility if data falsification or a lack of authenticity in the investigation are detected. They also compromise not to reuse published articles, full or in parts.

The first author will receive a free copy of the magazine, in which his work was published.

SELECTION PROCESS

All articles are subject to two selection stages:

- A first reading by the Editorial Committee in order to verify that the

- Una primera lectura por parte del Consejo Editorial, con objeto de verificar si cubre los requisitos del perfil de la revista.
- En caso de ser aceptado, es este organismo quien propone dos dictaminadores especialistas en el tema a quienes será enviado (arbitraje académico de revisión por pares).

Ambos dictaminadores emplearán una ficha en donde se indican los aspectos a calificar.

Durante todo el proceso se conservará el anonimato tanto de los dictaminadores como de los autores.

El resultado del dictamen podrá ser:

- No publicarlo; favor de indicar las razones.
- Publicarlo tal y como se encuentra.
- Publicarlo con modificaciones menores; favor de indicarlas.

En el caso de discrepancia entre aceptado y rechazado, el texto será enviado a un tercer dictaminador, cuya decisión definirá su estatus de publicación; en este caso.

El dictamen final es inapelable.

CESIÓN DE DERECHOS

El o los autores conceden el permiso para que su material se difunda en la Revista del CESNAV y medios magnéticos y electrónicos. Los derechos patrimoniales de los artículos publicados son cedidos al Centro de Estudios Superiores Navales, tras la aceptación académica y editorial del original para que éste se publique y distribuya tanto en versión impresa como electrónica. El o los autores conservan sus derechos morales conforme lo establece la ley. La carta de cesión de derechos podrá descargarse desde la página electrónica <http://www.cesnav.edu.mx/revista.php>

La Revista del CESNAV está disponible en acceso abierto en la página <http://www.cesnav.edu.mx> Todos sus contenidos pue-

article meets the requirements of the magazine.

- The Editorial Committee is the one that suggests two independent evaluators, who have expertise in the article's topic. If the article is selected to be published, it will be sent to the two independent evaluators (peer academic arbitration review)

Both evaluators will use a template where tabs show what aspects will be reviewed.

Authors and evaluators names will remain secret throughout the process.

The result of the selection may be:

- Not to be published; please enlist reasons why it won't be published.
- Publish it as it is.
- Publish it with minor modifications; please give details of modifications.

If there is a disagreement with the result of the selection process, the article will be sent to a third evaluator, whose decision will decide its future.

The final decision is not subject to appeal.

LICENSE OF RIGHTS

The author(s) grant(s) license for his/her/their material to be used for the CESNAV's Magazine (in printed, digital or online media). The Rights of Property of an article is ceded to the "Centro de Estudios Superiores Navales" after the acceptance of the article to be published as specified previously. The author(s) keep the moral rights on the article as stated by the law. The letter agreement for grant license can be downloaded from the CESNAV's website <http://www.cesnav.edu.mx/revista.php>

The CESNAV's Magazine is available to all public at the following website: <http://www.cesnav.edu.mx> All content is free of charge for nonprofit purposes, on the condition that the author(s) and the magazine are mentioned when used.

den ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS ORIGINALES

- a) Los trabajos deberán enviarse por correo electrónico a: *revista.cesnav@hotmail.com*, o si lo prefiere, directamente en la oficina de la Subjefatura de Difusión, Publicaciones y Actividades de Integración.
- b) Se usará letra Arial 12, espaciado sencillo, con una extensión de 10 a 15 cuartillas, incluyendo gráficas, cuadros y bibliografía.
- c) Los documentos deberán enviarse en Microsoft Word (con extensión .doc).
- d) La primera página deberá incluir:
 - Título del trabajo
 - Autor (es).
 - Currículum vitae académico, como en el siguiente ejemplo:

Es egresada de la UNAM. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en Relaciones Internacionales. Docente del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) y de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (UNAM).
 - Institución y departamento de adscripción laboral. En el caso de estudiantes sin adscripción laboral, referir la institución donde realizan su posgrado.
 - Mencionar la dirección completa de la institución en donde se encuentran adscritos cada uno de los autores.
 - Número telefónico.
 - Dirección de correo electrónico.
- e) Salvo la portada, el texto no deberá

SUBMITTING PROCESS FOR ORIGINAL ARTICLES

- a) Entries must be submitted by email to: *revista.cesnav@hotmail.com*, or if you prefer to hand it personally, to Subjefatura de Difusión, Publicaciones y Actividades de Integración at CESNAV.
- b) The article's format is the following: Arial 12, single spacing, from 10 to 15 pages long, including charts, tables and references.
- c) The documents must be submitted in Microsoft Word (with ".doc" extension).
- d) The first page should include:
 - Article's Title
 - Author (s) name.
 - Academic CV, e.g.:

She graduated from UNAM. Doctorate in Political and Social Science focused on International Relations. She is a professor at CESNAV and Facultad de Estudios Superiores Aragón (UNAM).
 - Institution or department of work. For students without a job, name the current attending university.
 - Full address of the institution.
 - Phone number.
 - E-mail address.
- e) Only the first page must contain information about the author(s). Make sure to eliminate the author's name(s) from the list of properties of the document (in Microsoft Word is found in the File menu: select "File", "Properties", "Summary" and remove the author's name, select "OK" "to save).
- f) The article will start on the second

- contener ninguna información de identificación. Asegúrese de que el nombre del autor ha sido eliminado de la lista de Propiedades del documento (en Microsoft Word se encuentra en el menú Archivo: seleccione “Archivo”, “Propiedades”, “Resumen” y elimine el nombre del autor; seleccione “Aceptar” para guardar).
- f) A partir de la segunda página comenzará el texto.
 - g) En primer término aparecerá un resumen en español, así como las palabras clave.
 - h) En caso de contar con material fotográfico, enviarlo en una carpeta aparte (en formato JPEG), con su respectivo pie de foto, con un mínimo de resolución de 300 dpi y un mínimo de tamaño de 800 x 600 píxeles.
 - i) Las notas a pie de página deberán ser únicamente aclaratorias o explicativas, sólo servirán para ampliar o ilustrar lo dicho en el cuerpo del texto, y no para indicar las fuentes bibliográficas, en cuyo caso deberán ir en el texto de acuerdo con el siguiente ejemplo (Levy,1993).
 - j) Sobre el sistema de cita. Sistema de citas APA (American Psychological Association). Con la finalidad de impedir el plagio y la copia indiscriminada del contenido de otros textos, se exige al autor citar correctamente las fuentes empleadas en su trabajo, proponiéndose el empleo del modelo diseñado por la Asociación Americana de Psicología (APA).
 - page.
 - g) A summary in Spanish should appear first, along with five keywords.
 - h) If there are photos within the article, send them in a separate folder (in JPEG format), with their own caption, with a minimum resolution of 300 dpi and a minimum size of 800 x 600 pixels.
 - i) Footnotes must only be explanatory or informative. They will only work to expand or enlighten what has been written in the body of the text, and not to cite references. If they are used, they should follow this format: (Levy,1993).
 - j) About the citation system. Style APA (American Psychological Association). In order to prevent plagiarism and indiscriminate copying of the content of other texts, the author is required to properly cite all references used in the article. The author can follow the model designed by the American Psychological Association (APA).
 1. Usage of references in the body
 - 1.1. Direct quotation / textual

(Bermudez, 1994) argues that the interviews “may fit to the parameters of interpretive genres.”

However, another school of sociology defines public opinion as “different trends of thought” (Escobar, 1995).

(Torres, 1994) rescues the usefulness of journalistic genres for both teachers and students:

“The journalistic genres are the result of a long historical process of collective work. Learning how

1. Empleo de fuentes en cuerpo textual

1.1. Citas directas / textuales

(Bermúdez, 1994) sostiene que las entrevistas “pueden ajustarse a los parámetros de los géneros interpretativos”.

Sin embargo, otra escuela sociológica define la opinión pública como “diferentes tendencias de opinión” (Escobar, 1995).

(Torres, 1994) rescata la utilidad de los géneros periodísticos tanto para los profesores como para los estudiantes:

“Los géneros periodísticos son el resultado de un largo proceso histórico de trabajo colectivo. Estudiar como se hace una noticia es más que seguir unas normas. Es comprender la función de un medio”.

1.2. Notas al pie de página

Los programas curriculares de las primeras Facultades de Periodismo¹ ayudaron a definir y establecer los “géneros periodísticos”. Un ejemplo pionero de esta disposición fueron los “Guiones de clase de redacción periodística”², elaborados por José Martínez Albertos durante su labor en la Universidad Complutense de Madrid (1961-1963)³.

to do a story is more than just following rules. It means to understand the function of means.”

1.2. Footnotes

The study programmes of the first faculties of Journalism¹ helped define and establish “journalistic genres.” A pioneering example of this order was the “Outline of the journalistic writing class”², developed by José Martínez Albertos while working at the Universidad Complutense de Madrid (1961-1963)³.

2. Using references in bibliography list

2.1. Books

2.1.1. One or more authors

Sacristan, A. (2000). *Una aproximación al pensamiento posmoderno*. Lima: Peisa.

Rivera, J. and Duarte, P. (2004). *Historia de la prensa sensacionalista*. Madrid: Alfaguara.

Martinez, P., Cespedes, M. and Hoyos, F. (1998). *Diseño periodístico*. Buenos Aires: Emecé.

Schwarz, P. et alii. (2006). *La cooperación en las labores de impresión*. Lima: Roundtable.

2.1.2. Author with more than one publication

Aguilera, Octavio.

— (1992). *La literatura en el periodismo y otros estudios en torno a la libertad y el mensaje informativo*.

1 El Instituto de Periodismo de Pennsylvania (1890) y la Escuela de Periodismo de París (1899) habrían elaborado las primeras asignaturas de “Redacción periodística”.

2 Martínez Albertos (Cf. 2001: 404) reconoce que La escuela de periodismo (1930), de Manuel Graña, contenía un par de referencias “incidentales” a los géneros periodísticos.

3 Cabe acotar que la Universidad de Navarra (1959-1960) fue uno de los primeros centros de investigación donde se comenzó a trabajar con la teoría de los géneros a partir de un enfoque filológico.

1 The Pennsylvania Institute of Journalism (1890) and the Paris School of Journalism (1899) have developed the first subjects of “Journalistic Writing”.

2 Martínez Albertos (cf. 2001: 404) acknowledges that the Manuel Grana School of Journalism (1930), contained a couple of “incidental” references to the journalistic genres.

3 It should be noted that the University of Navarra (1959-1960) was the one of the first research centers where they began working with the theory of genres from a philological approach.

2. Empleo de fuentes en lista bibliográfica

2.1. Libros

2.1.1. Uno o varios autores

Sacristán, A. (2000). *Una aproximación al pensamiento posmoderno*. Lima: Peisa.

Rivera, J. y Duarte, P. (2004). *Historia de la prensa sensacionalista*. Madrid: Alfaguara.

Martínez, P.; Céspedes, M. y Hoyos, F. (1998). *Diseño periodístico*. Buenos Aires: Emecé.

Schwarz, P. et alii. (2006). *La cooperación en las labores de impresión*. Lima: Mesa Redonda.

2.1.2. Autor con más de una publicación

Aguilera, Octavio.

_(1992). *La literatura en el periodismo y otros estudios en torno a la libertad y el mensaje informativo*. Madrid: Paraninfo.

_(1990). *Las ideologías en el periodismo*. Madrid: Paraninfo.

2.1.3. Autor con más de una publicación en el mismo año

Diezhandino, María Pilar.

_(1994a). *Periodismo de servicio: la utilidad como complemento informativo en Time, Newsweek y USA & World Report y unos apuntes del caso español*. Barcelona: Bosch.

_(1994b). *El quehacer periodístico. El "arte de escribir" un texto periodístico. Algunas nociones válidas para periodistas*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

2.1.4. Editor

Peña, M. (ed.) (2007). *El pesimismo antropológico*. Barcelona: Gedisa.

Madrid: Paraninfo.

_(1990). *Las ideologías en el periodismo*. Madrid: Paraninfo.

2.1.3. Author with more than one publication in the same year

Diezhandino, María Pilar.

_(1994a). *Periodismo de servicio: la utilidad como complemento informativo en Time, Newsweek y USA & World Report y unos apuntes del caso español*. Barcelona: Bosch.

_(1994b). *El quehacer periodístico. El "arte de escribir" un texto periodístico. Algunas nociones válidas para periodistas*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

2.1.4. Editor

Peña, M. (Ed.) (2007). *El pesimismo antropológico*. Barcelona: Gedisa.

2.1.5. Text that is part of compilations

Mansilla Sanchez, J. (2000). "Problemática en torno a la educación del siglo XXI", p. 23-50.

In Kraus, M. (Ed.). *La educación peruana*. Lima: Congreso de la República.

2.1.6. Corporate Author

American Psychiatric Association (2004). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*. Virginia: APA.

Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). Informe final de la CVR (9 vols.). Lima: CVR.

2.1.7. Encyclopedias

Marshall, A. (1991). "Sistemas electorales". In *Enciclopedia del Pensamiento Político* (vol. 2, pp. 320-410). London: Routledge.

"Polis Griegas". (1991). In

2.1.5. Texto que forma parte de compilaciones

Sánchez Mansilla, J. (2000). "Problemática en torno a la educación del siglo XXI", pp. 23-50.

En Kraus, M. (ed.). *La educación peruana*. Lima: Congreso de la República.

2.1.6. Autor corporativo

American Psychiatric Association (2004). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders*. Virginia: APA.

Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). Informe final de la CVR (9 vols.). Lima: CVR.

2.1.7. Enciclopedias

Marshall, A. (1991). "Sistemas electorales". En *Enciclopedia del Pensamiento Político* (vol. 2, pp. 320-410). Londres: Routledge.

"Polis griegas". (1991). En *Enciclopedia del Pensamiento Político* (vol. 1, pp. 10-200). Londres: Routledge.

2.2. Material hemerográfico

2.2.1. Revistas científicas

Popper, E. y McCloskey, K (2003). "Diferencias individuales y subgrupos dentro de una población". *Environmental Medicine*, 64(2), 78-103.

2.2.2. Textos de prensa diaria

Granero, O. (2006, Julio 28). "Financiación del Metropolitano de Lima". *El Comercio*, pp. 15-17.

"Conexiones entre la cafeína y las enfermedades mentales". (2001, Mayo 29). *New York Times*, pp. B13-B16.

"Ola de delincuencia imparable en Lima" [Editorial]. (2010, Agosto

Enciclopedia del Pensamiento Político (vol. 1, p. 10-200). London: Routledge.

2.2. Journalistic material

2.2.1. Scientific magazines

Popper, E. and McCloskey, K (2003). "Diferencias individuales y subgrupos dentro de una población." *Environmental Medicine*, 64 (2), 78-103.

2.2.2. Daily Press releases

Granero O. (2006, July 28). "Financiación del Metropolitano de Lima". *El Comercio*, p. 15-17.

"Conexiones entre la cafeína y las enfermedades mentales." (2001, May 29). *New York Times* p. B13-B16.

"Ola de delincuencia imparable en Lima [Editorial]. (2010, August 13). *El Comercio*, p. A22.

Mercado, W. (2010, January 2). "Enfermedades de la temporada veraniega" *La República*, suplemento "Domingo", p. 23-27.

El País, newspaper (editions of the period from February to June 2009). Madrid: PRISA.

2.3. Other texts

2.3.1. University Thesis

Beck, G. (2001). *Teoría del caos aplicada en la macroeconomía* [Unpublished master's thesis]. Lima: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Martín de Porres.

2.3.2. Reports, official gazettes, legislation

Bird, A. and Pozo, J. (2009). *Autoaprendizaje: entornos, modelos y resultados* (Report No. 23-489). Lima: Asociación por la

13). *El Comercio*, p. A22.

Mercado, W. (2010, Enero 2). "Enfermedades de la temporada veraniega". *La República*, suplemento "Domingo", pp. 23-27.

El País, diario (ediciones del período febrero – junio de 2009). Madrid: PRISA.

2.3. Otros textos

2.3.1. Tesis universitarias

Beck, G. (2001). Teoría del caos aplicada en la macroeconomía [Tesis de maestría no publicada]. Lima: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Martín de Porres.

2.3.2. Informes, boletines oficiales, normas legales

Bird, A. y Pozo, J. (2009). *Autoaprendizaje: entornos, modelos y resultados* (Informe N° 23-489). Lima: Asociación por la Enseñanza.

Gran Bretaña. Ministerio del Interior (1995). *Política de las prisiones para Inglaterra y Gales*. Londres: HMSO.

Perú. Ministerio de Educación (2003). Resolución Ministerial N° 0034: *Cambio en las fechas de convocatoria para las plazas magisteriales*.

2.3.3. Conferencias y actas de congresos

Beck, G y Ireland, J. (2003). *Measuring bullying in prisons*. Ponencia presentada en la Quinta Cumbre de Estudios Criminológicos. Agosto 15, Lima.

Borgman, C.; Chesterton, L. y Krieger, H. (2009). "Estrategias a la hora de enfrentar al mercado", pp. 96-100. En Klaiser, G. y Newby, H. (eds.). *52 Reunión Anual de la*

Enseñanza.

Britain. Ministerio del Interior (1995). *Política de las prisiones para Inglaterra y Gales*. London: HMSO.

Perú. Ministerio de Educación (2003). Resolución Ministerial No. 0034: *Cambio en las fechas de convocatoria para las plazas magisteriales*.

2.3.3. Conferences and minutes of assemblies

Beck, G and Ireland, J. (2003). *Measuring bullying in prisons*. Conference given at the Fifth Summit of Criminology Studies. August 15, Lima.

Borgman, C., Gilbert, L. and Krieger, H. (2009). "Estrategias a la hora de enfrentar al mercado", p. 96-100. In Klaiser, G. and Newby, H. (Eds.). *52 Reunión Annual de la Asociación de Exportadores del Perú*. Lima: Lecture.

2.4. Audiovisual / Tech material

Crystal, L. (Executive Producer) (2003, October 14). *Family Ties* [TV Program]. New York: TNT Channel.

Barrett Brothers (Producer) (2009, May 12). *Entre Amigos* [Radio program]. Lima: Studio 92.

National Geographic Society (Producer) (2008). *In the shadow of Vesuvius* [Video]. Washington DC: National Geographic Society.

Hitchcock, A. (Director) (1960). *Psycho* [Video]. Los Angeles: MGM.

Instituto Nacional de Cultura (2006). *Directorio Cultural* [Compact Disc]. Lima: INC.

2.5. Interviews

Ampuero, F., personal interview with the author. Lima, 22/VII/2009.

Herreros, J. "Blanca Valera: vida

Asociación de Exportadores del Perú. Lima: Catédra.

2.4. Material audiovisual / informático

Crystal, L. (Productor ejecutivo) (2003, Octubre 14). *Family Ties* [Programa televisivo]. New York: TNT Channel.

Barrionuevo Hnos. (Productora) (2009, Mayo 12). *Entre amigos* [Programa radial]. Lima: Studio 92.

National Geographic Society (Productora) (2008). *In the shadow of Vesuvius* [Video].

Washington DC: National Geographic Society.

Hitchcock, A. (Director) (1960). *Psycho* [Video]. Los Angeles: MGM.

Instituto Nacional de Cultura (2006). *Directorio cultural* [Disco compacto]. Lima: INC.

2.5. Entrevistas

Ampuero, F., entrevista personal con el autor. Lima, 22/VII/2009.

Herreros, J. “Blanca Valera: vida y poesía” [Entrevista]. (2002, Marzo 2). *La República*, suplemento “Dominical”, p. 11.

2.6. Fuentes electrónicas

2.6.1. Página de Internet con autor y fecha

Meza, I. (2009). “Las EPS marcan la pauta del cuidado de la salud”. Extraída el 3/VIII/2010, desde http://www.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.htm#Inicio.

2.6.2. Página de internet sin fecha ni autor

“Los videojuegos y su influencia en la actividad psicomotor del infante” (n.d.). Extraída el 14/X/2010 desde http://www.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.

y poesía” [Interview]. (2002, March 2). *La República* suplemento “Dominical”, p. 11.

2.6. Databases

2.6.1. Website with author and date

Meza, I. (2009). “Las EPS marcan la pauta del cuidado de la salud.” Retrieved, 3/VIII/2010, from http://www.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.htm#Inicio.

2.6.2. Website undated and unsigned

“Los videojuegos y su influencia en la actividad psicomotor del infante” (n.d.). Retrieved, 14/X/2010, from http://www.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.htm#Inicio.

2.6.3. Official website / institutional

Alexander, J. and Tate, M. (2001). “Evaluando las fuentes electrónicas.” Retrieved, 12/V/2010, Yale University, Wolfgram Memorial Library website: <http://www.widener.edu/Wolfgram-Memorial-library/webevaluation.htm>

“Decidiendo su futuro” (2000). Retrieved, 5/XI/2010, Portsmouth University, Professional Services website: <http://www.port.ac.uk/departments/careers/plancareer/deciding-yourfuture.htm>

2.6.4. Electronic versions of print journals

Casasús, Josep María (2001). “Perspectiva ética del periodismo electrónico.” In *Estudios sobre el mensaje periodístico*, no. 7, Madrid, Universidad Complutense.

htm#Inicio.

2.6.3. Página de internet oficial / institucional

Alexander, J. y Tate, M. (2001). "Evaluando las fuentes electrónicas". Extraída el 12/V/2010, Yale University, página web conmemorativa de la biblioteca Wolfgram: <http://www.widener.edu/Wolfgram-Memorial-Library/webevaluation.htm>.

"Decidiendo su futuro" (2000). Extraída el 5/XI/2010, Portsmouth University, página web de Servicios Profesionales: <http://www.port.ac.uk/departments/careers/plancareer/deciding-yourfuture.htm>.

2.6.4. Versiones electrónicas de revistas impresas

Casasús, Josep María (2001). "Perspectiva ética del periodismo electrónico". En *Estudios sobre el mensaje periodístico*, núm. 7, Madrid, Universidad Complutense. Extraída el 2/VI/2008 en http://www.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.htm#Inicio.

Korda, L. (2001, Julio). "La fabricación de un traductor". *Translation Journal*, 5(3), pp. 223-229. Extraída el 5/VI/2010 desde <http://accurapid.com/journal/17prof.htm>.

2.6.5. Blogs y correos electrónicos

Escolar, J. (2009, Octubre 2). "Las tendencias ideológicas de los tabloides madrileños". En *Blog Escritores y escribientes*. Extraída el 20/III/2010 desde <http://accurapid.com/journal/17prof.htm> Muñoz Alonso, J. (2010, Septiembre 5). "Respuesta a requerimientos en torno a una

Retrieved, 2/VI/2008, from http://www.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.htm#Inicio.

Korda, L. (2001, July). "La fabricación de un traductor." *Translation Journal*, 5(3), p. 223-229. Retrieved from <http://accurapid.com/journal/17prof.htm> 5/VI/2010

2.6.5. Blogs and emails

School, J. (2009, October 2). "Las tendencias ideológicas de los tabloides madrileños". In *Blog Escritores y escribientes*. Retrieved, 20/III/2010, from <http://accurapid.com/journal/17prof.htm>. Muñoz Alonso, J. (2010, September 5). "Respuesta a los requerimientos en torno a una teoría de desarrollo en Sudamérica." Personal Email.

- k) The editors reserve the right to make changes in style they seem appropriate.
- l) By submitting their work, the author(s) accept(s) these instructions as well as RMIE editorial rules.

TYPES OF ARTICLES

The CESNAV's Magazine classifies specialized articles into two types: Scientific or Essays.

The articles, in addition to meeting the above requirements, must stick to the following criteria in order to be published:

SPECIALIZED ARTICLE SCIENTIFIC TYPE

It is the one that is not aimed for the general public, but to a specific community, in this case, to the naval community interested in the academic aspects of our own institution. This is an original work that presents the results of an investigation; it contains the following sections in the order listed:

- Abstract

- teoría de desarrollo en Sudamérica”.
Correo electrónico personal.
- k) Los editores se reservan el derecho de hacer las modificaciones de estilo que juzguen pertinentes.
- l) Al enviar sus trabajos los autores aceptan estas instrucciones así como las normas editoriales de la RMIE.

TIPOS DE ARTÍCULOS

La Revista del CESNAV clasifica los artículos especializados en dos tipos: Científico o Tipo Ensayo.

Los artículos, además de cumplir los requisitos anteriores, deben apegarse a los siguientes criterios, para ser publicados:

EL ARTÍCULO ESPECIALIZADO DE TIPO CIENTÍFICO

Es aquél que no está dirigido al público en general sino a una comunidad específica, en este caso, a la comunidad naval interesada en los aspectos académicos propios de nuestra institución. Se trata de un trabajo original que expone los resultados de una investigación; contiene los siguientes apartados, en el orden en que aparecen:

- **Abstract**

Es la traducción del resumen, al idioma inglés.

- **Traducción de las palabras clave, al idioma inglés**

- **Introducción**

Consiste en suministrar suficientes antecedentes para que el lector pueda comprender y evaluar los resultados del estudio, sin necesidad de consultar publicaciones anteriores al tema. Debe presentar también el fundamento racional del esquema, manifestando breve y claramente cuál es el problema abordado en el artículo.

- **Materiales y métodos**

En esta sección se responde a la pregunta de “cómo se ha hecho el estudio”. Una vez que

It is the translation of the abstract into English.

- **Translation of keywords into English**
- **Introduction**

It is about providing sufficient background for the reader to understand and evaluate the results of the study, without consulting earlier publications related to this matter. Must also present the rationale basis of the summary, stating briefly and clearly what the problem is in the article.

- **Materials and methods**

This section answers the question of “how the study was done.” Once you have established the reasons why it is worth carrying out the project, you have to think how to implement it.

- **Results**

This part should make a kind of broad description of the experiments, providing a “big picture” but without repeating the experimental details as described in Materials and Methods. The presentation of the results should be written in past tense. You have to provide representative data and not the endlessly repetitive. If statistics are used to describe the results, should have a clear meaning. The results should be brief and clear, without jive talk.

- **Discussion**

The discussion deals to say what the results mean. Avoid redundancy. It should present the principles, relationships and generalizations that the results indicate, and taking into account that in a good discussion, the results are presented, not recapitulated. Exceptions or lack of correlation should be noted and delimit the unresolved issues.

- **Conclusions**

The conclusions refer to the specific results obtained in the development of the research, and they were widely introduced in the development of the essay’s body. Virtually is a brief summary of the most important and meaningful points to the authors. The importance of the conclusions is shown in the fact that they appear three

se han establecido las razones por las cuales vale la pena llevar a cabo el proyecto, hay que pensar en cómo llevarlo a la práctica.

- **Resultados**

En esta parte se debe hacer una especie de descripción amplia de los experimentos, ofreciendo un “panorama general” pero sin repetir los detalles experimentales ya descritos en materiales y métodos. La exposición de los resultados debe redactarse en pretérito. Hay que ofrecer los datos representativos y no los interminablemente repetitivos. Si se utilizan estadísticas para describir los resultados, deberán tener un significado claro. Los resultados deben ser breves y claros, sin palabrería.

- **Discusión**

La discusión se ocupa de decir lo que los resultados significan. Hay que evitar la redundancia. Se deben presentar los principios, relaciones y generalizaciones que los resultados indican, y tomar en cuenta que, en una buena discusión, los resultados se exponen, no se recapitulan. Se deben señalar las excepciones o las faltas de correlación y delimitar los aspectos no resueltos.

- **Conclusiones**

Las conclusiones hacen referencia a los resultados concretos que se obtuvieron en el desarrollo de la investigación y que fueron presentados ampliamente en el desarrollo del cuerpo del trabajo. Prácticamente es un resumen sintético de los puntos más importantes y significativos para los autores. La importancia de las conclusiones se muestra en el hecho de que a menudo aparecen tres veces: una en el resumen, otra en la introducción y de nuevo en la conclusión.

EL ARTÍCULO TIPO ENSAYO

Expone el resultado de un análisis efectuado por el autor, basado en sus ideas o puntos de vista sobre determinado tema o problema. Sus argumentos deberán estar fundamentados en estudios anteriores,

times: in the summary; in the introduction; and in the conclusion.

ARTICLE ESSAY TYPE

It shows the result of an analysis done by the author. It is based on your ideas or views on a particular topic or problem. Your arguments must be grounded in earlier studies, case studies, facts or references. This type of article looks like an essay, but it does not respect the rigorous methodology of a scientific paper, and it does not rule out the creation of knowledge.

- **Abstract**

It is the translation of the abstract into English.

- **Translation of keywords into English**

- **Introduction**

It briefly outlines the problem and the state of topic’s research; it sets the hypothesis, problem or issue of work, and shows an outline of the organization that will have the analysis or discussion.

- **Analysis and discussion**

This is the central section of the article, in which the hypothesis, problem or issue is proven or not. There is a discussion throughout the debate, and it includes references and quotations as required in order to support the argument.

- **Conclusions**

The conclusion concisely summarizes all the results of the debate about hypothesis, issues or problems, and assesses its potential impact on the state of the topic’s research.

estudios de caso, hechos o referencias bibliográficas. Este tipo de artículo es de tendencia ensayística y, aunque no respeta la rigurosa metodología del artículo científico, tampoco se descarta la generación de conocimiento.

- **Abstract**

Es la traducción del resumen, al idioma inglés.

- **Traducción de las palabras clave, al idioma inglés**

- **Introducción**

Se expone brevemente el problema y el estado de la investigación en el tema, plantea la hipótesis, problema o tema de trabajo y presenta un esquema de la organización que tendrá el análisis o discusión.

- **Análisis o discusión**

Esta es la sección central del artículo, en la cual se prueba o refuta la hipótesis, problema o tema de trabajo; a lo largo del debate se desarrolla la discusión y se incluyen referencias bibliográficas y citas cuando se requiera fundamentar la argumentación.

- **Conclusiones**

En la conclusión se resume de manera concisa los resultados del debate en torno a la hipótesis, tema o problema y evalúa sus posibles repercusiones para el estado de la investigación en el tema.